

BAJO LA ALFOMBRA DEL DAS

Recuento de los hechos relevantes que marcaron la vida del Departamento
Administrativo de Seguridad

DIANA CATALINA CORTÉS GONZÁLEZ

Trabajo de grado para optar por el título de Comunicador Social- Periodista

Campo Profesional:

Periodismo

Director:

Daniel Guillermo Valencia Nieto

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
COMUNICACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ D.C

2012

Agradezco a mi país por darme la oportunidad de contar un poco de su historia. A mis padres por ser parte de ella y a través de toda una vida transmitírmela y a Jorge Cardona por enseñarme el valor del que hay que vestirse para narrarla.

*En la pública luz de las batallas
otros dan su vida a la patria
y los recuerda el mármol.
Yo he errado oscuro por ciudades de odio.
Le di otras cosas.
Abjuré de mi honor,
traicioné a quienes me creyeron su amigo,
compré conciencias,
abominé del nombre de la patria.
Me resigno a la infamia.*

Jorge Luis Borges

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	P.7
-------------------	-----

CAPÍTULO I. MARCO TEORICO

1.1 Conceptos claves

1.1.1 Seguridad.....	P.9
1.1.2 Inteligencia.....	P.11
1.1.3 Contrainteligencia.....	P.12
1.1.4 Secreto de Estado.....	P.13
1.1.5 Policía Judicial.....	P.13

1.2 Consideraciones sobre Estado, Inteligencia y Seguridad.....P.14

CAPÍTULO II. BREVE HISTORIA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD Y DE LOS HECHOS QUE RODEARON SU EXISTENCIA

2.1 introducción.....	P.16
2.2 Mataron a Gaitán.....	P. 18
2.3 El ala negra de los conservadores.....	P. 19
2.4 Aves asesinas, aves clandestinas.....	P. 21
2.5 Nació el Servicio de Inteligencia Colombiano.....	P. 23
2.6 Del SIC al DAS.....	P. 25
2.6.1El nuevo matiz de la violencia.....	P. 27
2.6.2 La Eme de misterio.....	P. 28
2.6.3 Semillas de droga.....	P. 30
2.6.4 Turbay tras la huella de las brujas.....	P. 30
2.7. Llegaron los inolvidables Ochenta.....	P.31
2.7.1 Primer golpe de los ‘Narcos’ al gobierno.....	P. 36
2.7.2 Colombia conoció al Coronel Maza Márquez.....	P. 36
2.8. El respiro de la nueva Constitución 1991.....	P. 45
2.8.1 Fernando Brito reemplazó a Maza Márquez.....	P. 46
2.8.2 El DAS de Ernesto Samper.....	P. 48
2.8.3 Colombia se vistió de sangre mientras Pastrana quiso la paz.....	P. 50

2.8.4 El amargo DAS de Álvaro Uribe.....	P. 53
2.9. El fin de la CIA criolla.....	P. 57
CAPÍTULO III. CASOS QUE “LE PESAN” HOY AL DAS	
3.1 Caso 1: La escolta dudosa de Luis Carlos Galán.....	P.57
3.2 Caso 2: La última llamada de Gabriel Jaime Santamaría.....	P.63
3.3 Caso 3: El joven le quitó una esperanza más al país.....	P.67
3.4 Caso 4: El último viaje de Carlos Pizarro.....	P.72
VI. CONCLUSIONES.....	P.76
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	P.79
VIII. ANEXOS.....	P.86

INTRODUCCIÓN

“Hoy cumple 58 años de nacido el DAS y a los 58 años vamos a liquidarlo. En efecto, acabo de firmar el decreto de liquidación. El país conoce muy bien las razones por las cuales hemos decidido dar este paso.”

De esta forma inició el actual Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, un discurso pronunciado el lunes 31 de octubre de 2011, en el que anunció el cierre del organismo administrativo más polémico de la historia colombiana reciente: el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

Luego de firmarse el Decreto 4057 de 2011, mediante el cual se liquidó el DAS y se reasignaron sus funciones y competencias a otras entidades estatales, todas las actividades de inteligencia e investigación criminal que adelantaba el departamento administrativo quedaron suspendidas y, después de varios escándalos bochornosos, se puso fin al organismo que durante casi sesenta años tuvo en sus manos las labores de inteligencia y seguridad de los distintos regímenes y de la sociedad.

La Ley 1444 de 2011 otorgó al Presidente “facultades extraordinarias para crear, escindir, fusionar y suprimir, así como para determinar la denominación, número, estructura orgánica y orden de precedencia de los Departamentos Administrativos.”¹ Esta fue la primera vez en la historia del país que un presidente suprimió un Departamento Administrativo.

¿Los motivos? Como lo dijo Santos, Colombia los conoce. Los últimos años del DAS estuvieron acompañados de críticas y señalamientos por haberse ceñido a la ilegalidad y haber atentado contra los derechos humanos y la democracia. Tal vez el concepto de ‘chuzadas’ y alianza del DAS con el paramilitarismo durante el gobierno de Álvaro Uribe sean los más conocidos por Colombia. Sin embargo, recientes investigaciones, testigos y pruebas dan cuenta de que las dos décadas anteriores a este gobierno, que dejaron un número de víctimas considerable y que significaron un punto álgido en el conflicto colombiano, ponen en evidencia hechos que involucran al DAS, algo que en su momento fue impensable.

La crisis de la entidad tuvo componentes que iban más allá de los vínculos de algunos funcionarios con la ilegalidad. Es decir, los diversos contextos que marcaron la historia colombiana desde la violencia bipartidista de los años 40, suponen un punto de partida en el relato de la vida del DAS, por lo que no se puede mirar a la institución como un ente aislado del día a día de un país que, llegada la década del

¹ Ley 1444 de 2011

ochenta, se arrodilló ante la muerte, la violencia y la injusticia. Un país que mientras su estado estaba en jaque, sus ciudadanos derramaban sangre.

Hoy el país intenta despertarse del letargo y el miedo que dejaron los ochenta. Existe un deseo colectivo de conocer la verdad y de reconocer a las víctimas que han soportado por más de veinte años en silencio su dolor. Los entes investigadores han retomado los años ochenta y han puesto en tela de juicio nombres como el de Miguel Maza Márquez, un héroe de la década al que hoy se le piden respuestas.

Los ochenta dejaron un país desolado con ciudadanos, en su mayoría políticos, asesinados. Pululaba el miedo a hablar, a transitar, a dormir, a vivir. Ante un país desconcertado, con un saldo de cuatro candidatos presidenciales inmolados y un sin número de homicidios causados por afinidades políticas, vale la pena rescatar algunos de estos casos (Luis Carlos Galán, Carlos Pizarro, Bernardo Jaramillo y Gabriel Jaime Santamaría) desde las sindicaciones que hoy se hacen al DAS de haber participado en estos crímenes.

En este trabajo el lector podrá encontrarse con la historia del DAS desde su génesis. Además encuentra los hechos que antecedieron a su aparición que, evidentemente, la justifican. También se encontrará con casos concretos dotados de investigación desde entrevistas y prensa, que le dan un rostro humano a la historia del departamento. El gran interrogante que pretende ser resuelto ante el lector y la sociedad en general es: ¿Cuál es su historia, por qué fue el DAS un departamento tan polémico y por qué fue suprimido, aún cuando el país necesita de un organismo de inteligencia?

El presente trabajo hace el intento de reconstruir desde la prensa (especialmente Semana, El Espectador y El Tiempo), los libros y los testimonios, la historia del Departamento Administrativo de Seguridad. Aunque al inicio de la investigación, los objetivos trazados fueron enfocados exclusivamente al estudio de la institución durante la década del ochenta, los caminos que se abrieron, indicaron que tanto los antecedentes de los ochenta como la era posterior al General Maza Márquez representan causas y consecuencias, por lo que se hacen imprescindibles. Así pues, aunque la investigación toma esta década como referente y la estudia con más detalle, los hechos anteriores y posteriores, que suponen toda la vida del DAS, no son ignorados como tampoco lo son los acontecimientos políticos y sociales que rodearon la existencia del departamento.

La razón que condujo a realizar esta investigación es la de profundizar en un hecho reciente en la historia del país: la supresión del Departamento Administrativo de Seguridad. Hasta el momento, los medios han emitido comunicados superficiales sobre los que surge la necesidad de indagar a fondo. Por otra parte no existe una recopilación de hechos determinantes de esta institución y su rol en la sociedad colombiana, por lo que es valioso intentar reconstruir, desde la memoria de los testigos y desde la prensa y otros medios, su línea cronológica.

Si se habla del periodismo, no solo como disciplina académica, sino como oficio y pasión, la historia del DAS es atractiva desde su contenido y desde los hechos que la rodean, que de algún modo dan un panorama amplio de la segunda mitad del Siglo XX en Colombia. Para el periodista es de gran importancia conocer su historia y a partir de ella analizar los hechos que a diario se dispone a narrarle a la sociedad. Este trabajo construye historia, memoria y rescata las voces de las víctimas de un conflicto y de una institución del Estado, lo que supone una de las tantas labores del periodista: dar voz a quienes, por pugna de poderes, no la tienen o a quienes han caído en el olvido de la sociedad. Asimismo, la literatura y el periodismo son los encargados de dejar a las futuras generaciones un recuento de lo que no vivieron pero deben saber para forjar sus identidades.

La metodología que guía esta investigación, basada en escuchar a los testigos y víctimas, así como indagar en los medios de comunicación de la época y complementar el contexto con libros, forjan el espíritu periodístico y suponen un primer acercamiento a la vida real de un periodista. Otro de los beneficios de la investigación ha sido conocer personalidades importantes y víctimas del conflicto que en un futuro serán claves en las investigaciones y en la labor periodística.

Cabe destacar que esta investigación no tiene pretensiones de satanizar una institución de manera subjetiva. Pues no hay que desconocer que caer en generalizaciones y conclusiones únicas puede resultar vago y contraproducente para el periodismo y la historia del país. Así pues, tanto los hechos cuestionables, como aquellos dignos de admirar fueron tomados en cuenta en la reconstrucción. El DAS también contó con verdaderas figuras que en el ejercicio óptimo de su función, entregaron todo de sí, incluso sus propias vidas.

Solo resta agradecerle a quienes colaboraron con la reconstrucción de la historia desde sus vivencias y brillantes conocimientos. Entre relatos, críticas y lágrimas, y a sabiendas de las complicaciones que puede traer tocar ciertos temas en Colombia, hay quienes siempre están dispuestos a grabar su testimonio en la memoria colectiva. A quienes se negaron a hacerlo, tal vez este no era el momento, pero deben saber que Colombia y el periodismo aguardan ansiosos por sus voces que, aunque pase el tiempo, jamás prescribirán.

Eduardo Pizarro Leongómez, Fernando Brito Ruiz, Fernando Arboleda Ripoll, Alberto Galán Sarmiento, Consuelo Arbeláez de Santamaría, Carlos Ardila, Omar Vivas, así como aquellos que solicitaron no revelar su identidad por seguridad (Fuente A y Fuente B) representan las voces vivas que acompañaron la reconstrucción de la historia del DAS y con ella, de una época inolvidable.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1. CONCEPTOS CLAVES

1.1.1 SEGURIDAD

Con el paso del tiempo el concepto de *seguridad* ha adquirido diversas connotaciones y ha hecho parte de distintos contextos. Desde su raíz etimológica, seguridad proviene del latín *securitas* que alude a la ausencia de riesgo. Para el antropólogo polaco Bronislaw Malinowski, formulador de la “teoría de las necesidades”, en los seres humanos hay dos tipos de necesidades, las básicas y las derivadas. Dentro de las necesidades básicas se encuentra la seguridad, pues hace parte de lo que responde a su misma naturaleza animal, que consiste en salvaguardar su vida e integridad (Harris, 1968).

Según el *Informe Para Desarrollo Humano* de 1994 del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo, la seguridad es una situación en la que todos los individuos gozan plenamente de sus derechos fundamentales, mientras las instituciones del Estado se encuentran en condición de garantizarlos y de defenderlos en caso de que estén en riesgo, así como de combatir la violencia y el delito. Bajo esta concepción, la seguridad de la ciudadanía debe ser la preocupación principal de los gobiernos, por lo que los mecanismos que desarrollen para combatir el crimen o las situaciones que vulneren la seguridad inciden en el desarrollo sostenible y en la democracia, así como en el respeto a los derechos humanos.

Es importante destacar que la noción y los mecanismos de seguridad que empleen las instituciones estatales varían dependiendo del contexto y los hechos históricos que rigen el orden mundial, así pues, seguridad en los años 70, en los que el comunismo representaba una amenaza es muy diferente a lo que viene a ser seguridad después de los ataques del 11 de septiembre en el *World Trade Center* de Nueva York. Esto indica que tanto en la teoría como en la práctica, el concepto se ha transformado y adaptado a lo que las dinámicas vigentes exijan.

Dos vertientes principales han abordado el tema de la seguridad, por un lado la escuela de los *Realistas clásicos* y por otro los *críticos post-realistas*. La visión de la corriente realista clásica, formulada en las décadas del 40 y 50 y bajo la línea de pensamiento de Maquiavelo y Hobbes, se centra en principio en concebir las leyes de la política como la que desprenden de la naturaleza humana (especialmente el ansia de poder); se tiene la concepción del Estado soberano como única autoridad, es decir, no hay sistemas internacionales que vayan más allá de este. Así pues, el tema de la seguridad se ubica dentro de los

ámbitos del poder y la política. “El Estado está destinado a conservar su potencial de poder a través de la seguridad nacional, definida esta en términos de protección de la soberanía y del territorio de un Estado ante amenazas externas o internas” (Nobile, 2003) de esta forma el uso de las fuerzas militares se hace legítimo como mecanismo de respuesta inmediata ante cualquier amenaza.

Los críticos- post realistas, que no niegan la realidad pero asumen una postura ante esta, por lo que no puede ser asumida de manera ingenua², por su parte, ligan el concepto de seguridad a otros factores como la economía, el ambiente, la educación, la sociedad y la política. En este sentido, el reto de los gobiernos frente al tema de seguridad es más amplio. Es Estado no sale del terreno de análisis, pero sí coexiste con otras instituciones, organizaciones y actores que tienen roles dentro del tema de la seguridad, asimismo, no se desechan las actuaciones militares, pero sí pasan de ser un todo, a una subdivisión más en el tema macro de la seguridad.

En todo caso y para lo que atañe a esta investigación es más pertinente seguir la línea del realismo clásico, ya que no serán abordados otros actores distintos al mismo Estado y sus organismos operativos.

Al hacer referencia a temas de seguridad de Estado e inteligencia, se habla más que todo de **seguridad nacional**. El profesor Francisco Leal Buitrago aclara en su libro *La inseguridad de la Seguridad* que la noción de seguridad nacional surgió como categoría política después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los norteamericanos rescataron el concepto y crearon el de “Estado de seguridad nacional”. “Este concepto se utilizó para designar la defensa militar y la seguridad interna, frente a las amenazas de revolución, inestabilidad del capitalismo y capacidad destructora de los armamentos nucleares. El desarrollo de la visión contemporánea de seguridad nacional estuvo determinado por este origen e influenciado por la estrategia estadounidense de contención. La ideología del anticomunismo, propia de la Guerra Fría, le dio sentido y la desconfianza entre las naciones le proporcionó su dinámica.” (2006. p 80)

Bajo la nueva concepción de seguridad nacional implantada más que todo en América Latina, la seguridad de Estado y la de la sociedad quedaron en un mismo plano y la base de sus acciones fue la identificación de posibles amenazas y la preparación para una guerra en defensa del régimen. Siguiendo esta línea, la seguridad de una nación. (Leal citado en Arguayo y. Bagley. P 44) es cuando “su gobierno tiene el suficiente poder y capacidad militar para impedir el ataque de otros Estados a sus legítimos intereses y, en caso de ser atacado, para defenderlos por medio de la guerra (...) la concepción tradicional le confiere al estado el papel de agente que proporciona seguridad a la colectividad, la nación o la sociedad (...) supone

² Corriente inspirada en filósofos como Emmanuel Kant y Karl Popper

que el propósito específico de la acción del Estado es la protección de los ‘legítimos’ intereses nacionales.”

Sin embargo, la llegada a América Latina de esta concepción tradicional que viajó por occidente y que llevó consigo al comunismo como figura enemiga principal, tuvo una fuerte variante. El enemigo pasó de ser externo a interno, es decir mientras EE.UU tenía a Rusia y a Cuba en la mira, Latinoamérica se enfrentó células comunistas provenientes de su mismo territorio que fueron combatidas con gobiernos militares que, apelando a los excesos y amparados por el gobierno norteamericano, creyeron mantener el control de un régimen y de paso creyeron garantizar la seguridad a toda una sociedad. Esta fue la famosa **Doctrina de Seguridad Nacional**³. Política que dejó de tener vigencia entrados los años 80.

1.1.2 INTELIGENCIA

La definición más concreta de inteligencia, en lo que compete a esta investigación, es “el conocimiento y estudio de las acciones realizadas por los diversos actores, nacionales o internacionales que representen (o en potencia puedan representar) algún tipo de desestabilización a la seguridad nacional o a las instituciones democráticas. Es el conocimiento del adversario y los medios en los que se desarrolla y tiene como objetivo tener un conocimiento previo del escenario estratégico, para así entregar al cliente o usuario final información útil y suficiente que permita evitar sorpresas por cambios inesperados en seguridad.”⁴

La inteligencia del Estado yace en los grupos humanos dispuestos a colaborar con este. “el espionaje, que es una actividad de <<observación>> y de <<información>>, proporciona un material en cierta manera amorfo. La <<inteligencia>> por su parte, consiste en recoger, en función de relevancia para un objetivo, algunos datos entre los que se encuentra ese material morfo. Finalmente, esos datos relevantes escogidos por la <<inteligencia>> son separados de todos los demás y reciben el nombre de <<secretos>>. (Ruiz, 2002. p.20)

Estos secretos son una de las fortalezas del Estado frente a los ciudadanos. La vida cotidiana que puede transcurrir en aparente calma, lleva consigo estrategias y acciones (muchas veces imperceptibles) de sujetos que colaboran en los gobiernos suministrando información de los ciudadanos de manera oculta; así pues, los movimientos ya sean físicos, políticos o económicos del habitante harán parte de lo que conoce

³ Política impulsada por los norteamericanos durante la Guerra Fría que consistió en la concepción militar de los Estados latinoamericanos y del funcionamiento de la sociedad con el fin de mantener el orden interno y combatir personas o grupos simpatizantes de las ideas comunistas

⁴ Información proporcionada por fuentes reservadas del DAS.

el Estado. Los lugares públicos se caracterizarán por poseer dispositivos que ayudan a vigilar discretamente al ciudadano y recopilar información que hable de este desde quién es hasta qué hace.

Esto constituye un arma y defensa de los Estados. En todo caso, un gobierno puede poner en riesgo su vigencia y poder si no posee dispositivos de control entre sus habitantes. La defensa ante la rebelión y ante la ruptura del orden aparente, lo llevan a rodear al pueblo y las fronteras de espías y colaboradores.

En el famoso y antiguo libro *El Arte de la Guerra* del chino Sun Tsu ya se hablaba de vencer al enemigo sin necesidad de combatirlo. “La información previa no puede obtenerse de fantasmas ni espíritus, ni se puede tener por analogía, ni descubrir mediante cálculos. Debe obtenerse de personas; personas que conozcan la situación del adversario” (Tsu. P. 39)

Las acciones de inteligencia tienen un ciclo o pasos a seguir específicos.

1. Planeación y recolección: consiste en enmarcar y definir qué clase de inteligencia se necesita o es pertinente.
2. Recolección: es el paso en el que se define cómo y dónde se hará inteligencia.
3. Procesamiento: organización y estandarización de toda la información recopilada con el fin de que pueda ser entendida y utilizada en análisis posteriores.
4. Análisis y producción. Se hace un análisis y reporte sistemático de la información en tres niveles:
 - A) inteligencia táctica que se refiere al alcance limitado en espacio y tiempo, es decir a las decisiones inmediatas ante eventualidades inesperadas.
 - B) inteligencia operativa que se refiere al alcance medio en espacio y tiempo, es decir lo planeado para determinada operación de inteligencia.
 - C) prospectiva estratégica que se refiere al alcance amplio en espacio y tiempo, es decir la planeación, estrategias y políticas determinadas por el cuerpo de inteligencia desde un principio y los ejes de poder para asumir posturas frente al enemigo (DAS, 2011).
5. Diseminación: llevar la información a quienes la requieren.

1.1.3 CONTRAINTELIGENCIA

Según las leyes 11/2 del Centro Nacional de Inteligencia de España y la 19.974 sobre el Sistema de Inteligencia del Estado de Chile, la contrainteligencia consiste en la prevención, detección y posibilidad de la neutralizar las acciones de servicios extranjeros, de otros Estados, grupos foráneos o locales y personas que constituyan una amenaza o atenten contra lo estipulado por el orden constitucional, los derechos y

libertades de los ciudadanos así como, la soberanía, integridad y seguridad del Estado, sus instituciones y sus intereses económicos y políticos.

Asimismo la contrainteligencia se caracteriza por dar un cuidadoso manejo a la información secreta con el fin de que otros agentes espías, ya sea Estados o grupos particulares, no puedan acceder a ella y se cree desinformación (que puede ser útil a la hora de engañar al enemigo). Simultáneamente la contrainteligencia se dedica al espionaje de los espías con el fin de conocer al enemigo desde la inteligencia que este realice.

1.1.4 SECRETO DE ESTADO

En lo que respecta a las monarquías absolutas, el concepto de *arcana imperi* o secretos de Estado, daban la plena seguridad al rey de mantenerse y asegurarse en el poder. En materia de información externa al Estado, el concepto de espía y secreto cobran importancia en cuanto a que permiten conocer “los designios de otros Estados” (Ruiz.2002 p.21) mientras controlan que esos otros puedan inmiscuirse en el propio. El hecho de saber coexiste con el de tener el poder.

Por esto mismo, es la rama ejecutiva la que más tiende al secreto. En esta se ubica el principio de lo que alguna vez sería el monarca y en donde yace la voluntad absoluta. El paso de la monarquía a la república instaure ese secreto en un menor grado, más no lo desaparece del todo y más cuando por principio, es el pueblo quien elige al mandatario.

El ámbito jurídico de los estados constitucionales avalan la existencia del secreto y del espacio privado que no debe ser publicitado y esto se convierte más que en un formalismo (cuyo carácter formal está sujeto a ambigüedades), en una necesidad. Los Estados necesitan de organismos de defensa que operen bajo el principio del secreto y de esta forma puede garantizarse la seguridad al ciudadano.

El catedrático español Carlos Ruiz asegura que el principio del secreto sería ilegítimo por parte del Estado, si los ciudadanos operaran de manera pública en todas las circunstancias. Evidentemente hay clara distinción entre lo que se publicita y lo que no por parte del ciudadano. En esta medida, es clara la línea que divide los ámbitos privado y público. Por principio fundamental, el ciudadano tiene derecho al ámbito de la privacidad y el propio espacio íntimo; así pues el Estado que reconoce estos puntos es aquel constitucional y no una tiranía. Esta característica va dada desde y hacia el Estado, es decir, si los ciudadanos tienen derecho al espacio reservado, lo tiene, dentro de los marcos legales, también el Estado.

Esto supone que si el Estado hiciera públicas todas sus acciones, se vería en una situación de desventaja en la medida en que quienes conspiran con él y contra el espacio que permite la sana convivencia, conocerían todas sus acciones y sería imposible enfrentarlos.

1.1.5 POLICÍA JUDICIAL

La Policía Judicial es el organismo encargado de investigar y obtener las pruebas y certezas necesarias de las que se valen los jueces para acusar e imponer penas a quienes cometan un delito tipificado en el Código Penal. En el caso colombiano la Policía Judicial está adscrita a la Policía Nacional y se denomina Dijin. Durante su existencia, el Departamento Administrativo de Seguridad también ejerció labores de investigación criminal y contaba con un cuerpo de policía judicial.

A diferencia de la inteligencia, la investigación criminal que adelanta la policía judicial pretende judicializar por hechos ya cometidos, es decir se centra en los hechos sucedidos lo que le otorga un carácter retrospectivo (referido a un tiempo pasado), en donde una escena del crimen se reconstruye a partir de las pistas que haya en el lugar de los hechos y de las versiones de los testigos. Por el contrario, la inteligencia se centra en la predicción de hechos que aún no han sucedido y neutralización de riesgos, es decir es de carácter prospectivo (análisis predictivo del futuro con el fin de anticiparse a este).

El artículo 282 del Código de Procedimiento Penal indica que es labor de la policía judicial asegurar tanto las pruebas para que no desaparezcan, como que los ciudadanos testigos no vayan a ser influenciados por terceros, lo que podría cambiar las versiones y desviar las investigaciones.

Dentro de las funciones de la policía judicial también está la de velar por el cumplimiento de registros, allanamientos y capturas ordenadas por las autoridades; adelantar investigaciones que ayuden a la prevención de delitos; auxiliar a la división de extranjería en investigaciones; presentar proyectos sobre funcionamiento y gestión de salas de capturados; coordinar con la división de laboratorios e Identificación todo cuanto esté relacionado con los análisis científicos de elementos probatorios e investigaciones en archivos de criminalística; coordinar con la Dirección Central de Inteligencia los planes de acción para combatir la producción, tráfico y consumo de estupefacientes, entre otras.⁵

1.2 CONSIDERACIONES SOBRE ESTADO, INTELGENCIA Y SEGURIDAD

Para entender la existencia y el contexto que rodeó al Departamento Administrativo de Seguridad (1953-2011) hay que comprender las dinámicas de los Estados modernos e incluso de las sociedades de la antigüedad. Sin duda alguna, los grandes imperios existieron por las tácticas, no solo de guerra sino de inteligencia, que supieron desarrollar y la forma en que lograron comunicarse sin ser descubiertos. Anticiparse a las acciones de los enemigos, así como tener conocimiento de su diario vivir, daba ventajas

⁵ artículo 14 del Decreto 625 de 1974

sobre estos y facilidades para dominarlo. Aquí se hace presente la idea del chino Sun Tsu: *Si conoces al enemigo y te conoces a ti mismo, no te pondrán en peligro ni cien batallas. Si no conoces al enemigo, pero te conoces a ti mismo, perderás una y ganarás otra. Si no te conoces ni a ti ni al enemigo, estarás en peligro en todas las batallas.* (s.f p. 39)

Las agencias de inteligencia de Estado no están ni han estado presentes únicamente en occidente, sino que han sido actores en los escenarios de Estados fuertes con intereses definidos. Los ejemplos más claros son la CIA de los norteamericanos, la *Mossad* de los israelíes, el MI-6 de los ingleses, la KGB de los rusos, entre otras. Estas se han caracterizado por producir, audazmente y sin ser descubiertas, la información que requieren los gobernantes para tomar decisiones que siguen la línea de sus intereses. El espía se vuelve un ente imperceptible que mientras nadie lo ve, él todo lo ve; es un sujeto que conoce los secretos de otros y hace de ellos información valiosa y estratégica para los gobernantes. De ahí que el principio primordial de la inteligencia es que esté ligada a la política y viceversa.

“...Las adecuadas relaciones entre los productores de inteligencia y los consumidores son de extrema delicadeza. La inteligencia debe hallarse lo suficientemente ligada a todas las operaciones políticas, de proyectos y demás, para obtener la mayor cantidad posible de dirección o guía, pero tampoco debe hallarse tan cerca que pierda su objetividad de integridad de juicio...”(Sherman, 1986.p.197)

Los ejércitos y las armas constituyen una defensa segura, pero la predicción del enemigo asegura una postura y una visión panorámica de la situación que se va a enfrentar. La batalla no solo se gana teniendo las tropas sino sabiendo cómo y hacia a dónde moverlas.

Sin embargo, algunos Estados luchan directamente con enemigos provenientes del mismo territorio y nacionalidad, es decir, enemigos internos. Este fue el caso colombiano, en donde grupos subversivos como guerrillas liberales y las guerrillas de izquierda se convirtieron en el enemigo principal de los regímenes gubernamentales y del común de la sociedad, por lo que el objetivo de las acciones de inteligencia, más que proteger las fronteras y el territorio de acciones extranjeras, lo hicieron de los mismos colombianos. Esta misma situación se dio en países como El Salvador, Perú, Nicaragua, entre otros.

Las acciones eficaces de inteligencia significan directamente poder. Así lo afirma el politólogo y profesor de la Universidad Militar Nueva Granada de Bogotá, Carlos Ardila⁶. Desde su perspectiva, la información que adquiere un Estado y la administración que se le dé a esta, le otorga poder y hace que se ejerzan relaciones de dominación. Así mismo, la vigilancia constante e invisible permite que cualquier subversión pueda ser controlada. Estas acciones, combinadas con factores político económicos, generan diferencias y ejercicios de poder de unos sobre otros.

⁶ Ardila, Carlos. Entrevistado por Cortes, Diana. Bogotá. Febrero 19 de 2012

Ante el miedo y la desconfianza que se genera entre los individuos de las grandes sociedades, el Estado democrático, en su rol de “redentor”, difunde entre los ciudadanos la idea de *seguridad*, que legitima la vigilancia y el control. Su eficiencia, poder y credibilidad están dados por la capacidad de neutralizar al enemigo y difundir esa sensación de bienestar, por lo que cuenta con organismos dedicados a vigilar, investigar y luchar contra las posibles amenazas que puedan alterar el sistema político y social. De un lado las fuerzas armadas y del otro los organismos de inteligencia.

CAPÍTULO 2.

BREVE HISTORIA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD Y DE LOS HECHOS QUE RODEARON SU EXISTENCIA

INTRODUCCIÓN

Hacia los años 50 en Colombia fue creado un organismo dedicado a adelantar las labores de inteligencia necesarias que consideraba el presidente Rojas Pinilla con el fin de detener las revueltas de los inconformes y de algún modo ejercer control sobre la sociedad y responder a su lucha. Con el nombre de Servicio de Inteligencia Colombiano nació el Departamento Administrativo de Seguridad, que fue modificado con el paso del tiempo y de los acontecimientos a los que les hizo frente.

El DAS tenía siete funciones específicas. La primera fue velar por la seguridad de la nación, tranquilidad orden público **previniendo** y evitando la perpetración de delitos que atentaran contra la existencia y seguridad del Estado y el orden establecido. Así pues, fue su obligación producir la información de inteligencia tanto interna como externa requerida por el Estado para controlar, anticiparse y prevenir cualquier clase de perturbación o deseo de desestabilización del régimen que pusiera en riesgo la seguridad del sistema social. También fue deber del DAS proponer y coordinar las medidas de seguridad al Presidente, Ministros, el Consejo Nacional de Seguridad, gobernadores, intendentes, comisarios y alcaldes, en el territorio nacional para así preservar el orden o devolverlo en caso de haber sido perturbado.

Una segunda función en manos del DAS fue la de velar por la seguridad del Presidente de la República y de su familia; también la de altos funcionarios del Estado o personas cuya ocupación, posesiones o cargo les ocasionaran amenazas a su seguridad vida e integridad. Antes de la reforma al DAS realizada bajo el decreto 512 de 1989, el departamento debía colaborar con la casa militar de la presidencia en la debida protección del Primer Mandatario y su familia, así como de personas vulnerables. Después del 89 ya no solo colaboraba, sino que adquirió totalmente dicha labor.

El DAS además tenía dentro de sus funciones la de actuar como policía judicial bajo la supervisión de la Procuraduría General. Debía colaborar con la rama judicial y ministerio de justicia realizando las debidas diligencias e investigando hechos y personajes delictivos. El DAS tenía a su cargo ejercer estas labores especialmente en delitos y atentados contra la existencia y seguridad del Estado, régimen constitucional, administración pública y de justicia, seguridad pública y suministrar a jueces y magistrados las herramientas técnicas y operativas que legalmente solicitaran. Era su deber auxiliar en materia de criminalística a autoridades judiciales y administrativas, así como administrar los registros y datos de antecedentes judiciales, así pues, era a través de este organismo que los ciudadanos expedían su certificado judicial. Con el fin de garantizar el cumplimiento de las leyes y el respeto a Derechos Humanos, el DAS también debía colaborar con las demás autoridades de la República.

El control de emigraciones e inmigraciones de los ciudadanos nacionales y extranjeros y la inspección del cumplimiento de las disposiciones migratorias en fronteras marítimas, aéreas y terrestres estaba también en sus manos. Quien ingresara o saliera del país estaba en los registros del DAS, además expedía los documentos de identidad a los extranjeros que estuviesen permanente o temporalmente en el país. En este control colaboraba también con el Ministerio de Trabajo y la Cancillería.

Otro de los puntos dispuestos dentro de sus funciones fue la de auxiliar a todos los organismos del Estado para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en guarda de los intereses nacionales y de los derechos de las personas.

La Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL) tenía su oficina nacional en el DAS. Así pues, el DAS colaboraba con intercambio de información, asistencia recíproca, búsqueda y seguimiento de quienes fueran perseguidos por prevención o infracción penal. En materia de INTERPOL, las oficinas del DAS colaboraron en nombre del Gobierno Nacional.

Y su última labor fue la de estar sujeto a ejercer cualquier otra función que le fuera dispuesta de manera legal. En su estructura interna, la entidad se dividió en dos ramas, por un lado la operativa y por el otro administrativa.

LA JEFATURA DEL DAS

La dirección o jefatura del DAS constituía el cargo más importante. Dentro de lo estipulado por la ley, el jefe era el encargado de ejecutar, por conducto de las distintas dependencias, los planes de seguridad adoptados por el departamento; vigilar el cumplimiento de las normas establecidas (orgánicas y administrativas), así como vigilar el desempeño adecuado de las funciones que se le asignan al DAS; dirigir la administración de personal con rigurosidad legal; presentar el plan de presupuesto anual del Departamento al gobierno nacional, que debía estar acompañado de un concepto; coordinar y llevar a cabo

las actividades de seguridad con diferentes entidades públicas y privadas; estudiar la incidencia en la seguridad pública de los programas de los organismos tanto públicos, como privados; representar al DAS en asuntos técnicos y administrativos; dictar las resoluciones orgánicas y reglamentarias para el funcionamiento del DAS. De la jefatura dependían tres oficinas: la oficina jurídica, que debía conceptuar sobre problemas jurídicos del Departamento; la Oficina de Comunicación, cuya su función era la creación y desarrollo de programas de divulgación y coordinación de información de interés; y la oficina de Inspección General, que se encargaba de controlar el funcionamiento tanto operativo como administrativo de la entidad.

ANTECEDENTES

2.1 ¡MATARON A GAITÁN!

Antes de los años cincuenta, Colombia no contaba con un organismo oficial dedicado enteramente a la inteligencia. Pero fue la detonación del arma que empuñó Juan Roa Sierra el 7 de abril de 1948 en Bogotá y todo lo que se vino después, lo que hizo que se pensara en la existencia de un cuerpo que velara por la seguridad y la estabilidad. Roa había matado al líder político Jorge Eliécer Gaitán y Bogotá dibujó sobre sus calles un infierno terrenal, la frase ¡mataron a Gaitán! retumbó en todos los rincones remotos de un país al que le acababan de borrar una de sus esperanzas. El caos que se desató en todo el territorio quedó en la memoria de los colombianos como el trágico *Bogotazo*. El gobierno, entonces conservador, quedó en desconcierto y le surgió la preocupación del control del orden público.

Durante la primera mitad del siglo XX, la Policía Nacional asumió el tema de la seguridad nacional. Sin embargo, luego de los hechos violentos del 9 de abril del 48, mediante el Decreto 1402, se dispuso que fuese la Policía una entidad específicamente técnica, sin ejercicio de actividades políticas. Estas disposiciones, sin embargo, quedaron en el aire porque la policía, en su mayoría liberal, brindó apoyo y compartió la causa de los rebeldes del 9 de abril, por lo que el control de la institucionalidad y de la situación de orden público estuvo más en manos del ejército. El gobierno conservador de entonces no estaba respaldado por su organismo policial.

El caos que se desató fue más allá de lo pensado, la furia de los gaitanistas desembocó en ataques sistemáticos en contra de las propiedades y símbolos de los miembros del Partido Conservador. Aunque el asesinato fue cometido en el centro de la capital colombiana, su eco llegó a todos los rincones del país y una nueva oleada de violencia se levantó con furia. Colombia no solo el país se enfrentaba a la inestabilidad social y a la destrucción, sino que políticamente tambaleaba en la cuerda floja. El gobierno del presidente conservador Mariano Ospina Pérez (1946-1950), a un año de finalizar, tomó medidas represivas que no eran del todo nuevas en su mandato a pesar de que se había instaurado en el poder bajo una insignia de reconciliación partidista. Su gobierno no contaba con un policía legal que le fuera fiel,

pero sí con un ala armada y clandestina que, hoy, los abuelos liberales reviven con terror: los *Chulavitas* y los *Pájaros*.

2.2 EL ALA NEGRA DE LOS CONSERVADORES

Entre las propuestas políticas que sustentaron la candidatura y mandato de Mariano Ospina estuvo la de la creación de un gobierno de Unión Nacional, que consistía en la repartición cincuenta-cincuenta de ministerios y gobernaciones entre los dos partidos tradicionales con el fin de restablecer el orden y reconciliar un país bipartidista dividido. El Presidente hizo el intento de contar con la colaboración de ambos sectores políticos en pro de una participación activa de los mismos. Pero los copartidarios de Ospina emitieron duras críticas a su política de gobierno, pues consideraron que los liberales se valían de acciones deshonestas y traidoras y que, desagradecidos de la participación que les otorgaba el presidente, hacían difícil su mandato.

Las proyecciones de Mariano Ospina, sin embargo, apuntaban a un proyecto antidemocrático y consistían en neutralizar a las masas liberales y gaitanistas que aglutinaban a las clases populares. Aunque su discurso pacificador se hacía presente en los puestos que dirigían al país, otra era la realidad que se vivía en el campo, en donde el rojo del liberalismo se pintaba con la sangre de los “Cachiporros”⁷. “La Unión Nacional de Ospina Pérez, bajo el lema de *Revolución del Orden*, se proyectó como una convocatoria abierta la reagrupamiento de las clases dominantes, más allá de las fronteras partidistas. Todo intento de organización autónoma del movimiento popular, y sobre todo de la clase obrera, sería proscrito de la escena política con el uso de numerosas medidas represivas tales como la anulación de la protesta urbana, los despidos masivos y la destrucción de las más activas agremiaciones sindicales” (Sánchez y Marteens, 1986.p.61)

Bajo la capa de reconciliación que se había montado Ospina Pérez sobre los hombros, estaban sus armas represivas entre las que sobresalió la Policía *Chulavita*, que fue una facción armada de corte extremadamente conservador, instituida cuando éste asumió el poder. En 1946 la Policía Boyacence, conservadora y subordinada al gobierno, reclutó hombres del norte de Boyacá (procedentes de la región de Chulavo, ubicada en el municipio de Uvita, Boyacá) con el fin de crear un grupo que luchara y reprimiera a los liberales. Los Chulavitas “ganaron reputación nacional como los más incontenibles asesinos de la primera etapa de la Violencia. Por extensión, el término se aplicó a toda la sectaria policía durante dicho periodo” (Sánchez y Marteens, 1983, p.117)

Este nuevo grupo estaba extremadamente aferrado a los ideales conservadores y era fiel colaborador en su causa de exterminio liberal, por esto, luego del caos del Bogotazo, los *Chulavitas* desataron una guerra

⁷ Término para designar a quien perteneciera al Partido Liberal.

nocturna y casi clandestina en la que muchas células liberales fueron víctimas de acciones violentas, masacres, hostigamientos y exterminios. De la mano de estos verdugos, el gobierno conservador persiguió incansablemente a cualquier revoltoso liberal “nueveabrileño”, así como a quien fuese partidario del Comunismo. Tan solo las sospechas conducían a acciones de amenazas y quema de fincas y ranchos liberales (Uribe, 2005). Los *Chulavitas* pronto estuvieron presentes en todo el país y, aunque no pertenecían a las fuerzas legales del Estado, como la Policía o el Ejército, ante el gobierno tenían absoluta legitimidad, por lo que muchos de los crímenes de esta facción armada siguen hoy impunes. Cientos de inocentes pagaron con su vida una guerra absurda y desbordada.

En 1949, un año después del Bogotazo, Colombia debía elegir sus cuerpos colegiados en junio y en noviembre al nuevo presidente. En las elecciones de cueros legislativos, llevadas a cabo el 5 de junio, salieron victoriosos los liberales. “Aunque polarizado el país, el partido liberal controlaría el Congreso, las quince asambleas departamentales y los 820 concejos municipales. Desde los cuerpos legislativos el liberalismo se defendería de los ataques del conservatismo, de la violencia y desde allí transcurriría lo más intenso de la política colombiana a partir de entonces”. (Ayala, 2003, junio)

El nuevo congreso totalmente polarizado y en el cual muchas personalidades participaron se convertía a diario en un campo de batallas cada vez más enardecidas, hasta que la noche del 9 de octubre cayeron muertos al interior del congreso, durante una balacera, los congresistas liberales Gustavo Jiménez y Jorge Soto del Corral. El hecho se convirtió en la mejor muestra de la lucha e intolerancia entre los partidos y el gobierno se negó a echar mano de su Ejército.

El congreso no llegó a un acuerdo con el ejecutivo y los proyectos legislativos no comulgaban en absoluto con los ideales del presidente. Al interior del congreso surgió la iniciativa de acusar al presidente Ospina y adelantar un juicio en su contra. Sin embargo, el 9 de noviembre, luego de que los presidentes del Senado y la Cámara le anunciaran a Ospina que sería juzgado, se encontraron con la sorpresa de que el Congreso de la República había sido cerrado por órdenes del presidente Ospina y que el edificio estaba rodeado. Entre las medidas arbitrarias del presidente, que había declarado el estado de sitio, estaban el cierre de todas las asambleas, el otorgamiento de facultades extraordinarias a los gobernadores para que controlaran el orden y la censura a la prensa.

La agitación política crecía y en algunos lugares remotos del país el fenómeno de las guerrillas liberales se iba forjando. En los Llanos orientales se conformaron los primeros grupos de campesinos rebeldes liberales, a quienes en principio se les denominó *bandoleros* y posteriormente guerrilleros. Como respuesta a los abusos y crímenes del gobierno conservador, estas nuevas agrupaciones, huyendo de las zonas de ocupación conservadora, se organizaron y armaron, y pusieron sobre ruedas un plan revolucionario cuando fuese elegido el nuevo presidente.

Estas nuevas guerrillas constituían una forma de defensa legítima contra los conservadores y sus alas armadas. La respuesta de estos fue similar y los crímenes se duplicaron, esta vez de unos contra otros y viceversa. Además de vengativas, las acciones de los liberales pretendían acabar o al menos desestabilizar al partido que tanto los había perseguido y afectado, una respuesta mimética los convirtió en los verdugos de sus propios victimarios.

Guadalupe Salcedo, los hermanos Borja, los hermanos Fonseca y Bautista en los Llanos Orientales, los hermanos González Prieto y los Loaiza en el Tolima fueron algunos de los nombres que surgieron entre estas nuevas guerrillas.

Gonzalo Sánchez, en su libro *Bandoleras, gamonales y campesinos* cuenta el inicio del fenómeno así:

“La formación de la guerrilla, como expresión típica de la resistencia en la segunda fase del primer periodo de la Violencia, fue entonces un proceso bastante espontáneo, inseparable de toda esa secuencia tan generalizada de familias que huyen, de la necesidad de sobrevivir en el monte, y de defenderse frente a la persecución. Como resultado de este proceso, se observa igualmente que los núcleos iniciales de las cuadrillas están frecuentemente constituidos por miembros de una misma familia (...) esta guerrilla- estimulada con la eficacia con que logra aprovisionarse de armas y alimentos mediante el asalto y el despojo de sus propios verdugos- supera efectivamente su carácter defensivo inicial y pasa gradualmente a un plano netamente ofensivo” (1983.p.120-121)

2.3 AVES ASESINAS, AVES CLANDESTINAS

En un artículo titulado *“Un mismo paramilitarismo encubierto: Los “Pájaros” de Chulavita y los soldados campesinos de Colanta”* y publicado para la agencia Argenpress, Gloria Gaitán, la hija de Jorge Eliécer, cuenta que luego de haber creado la policía *Chulavita* en el año 46, Ospina decidió reestructurar su cuerpo policial para responder al caos del *Bogotazo*. Valiéndose de los consejos de la *Scotland Yard*, (Policía Metropolitana londinense), el presidente creó un cuerpo armado ajeno a la policía que se encargaría del exterminio de los liberales y opositores y cuyos crímenes no serían directamente vinculados al gobierno, aún cuando este los financiaba y aprobaba comúnmente, a los miembros de esta facción se les conocía como *Los Pájaros*. Para la autora, estos fueron el primer indicio de paramilitarismo en Colombia y, bajo el disfraz de líderes conservadores sectarios y violentos, el gobierno de Ospina logró hacer una pantomima y librarse de lo que el mismo Gaitán lo había acusado, de ser el generador de la violencia. Los famosos y temidos *Pájaros* nacieron y operaron principalmente en el norte del Valle

“Los Pájaros eran a su vez, verdaderos asalariados del delito. Ejecutores de violencia planificada desde las oficinas, los cargos públicos los directorios políticos (...) Las bandas de Pájaros constituían pues, en esencia, asociaciones criminales paramilitares que operaban bajo el triple estímulo del sectarismo, del dinero y de la impunidad. El simple esquema jerárquico de su organización era más transparente que el de los bandoleros, y su forma de actuar podía ser más abierta y desafiante porque contaba con el apoyo manifiesto del poder institucional (administrativo, judicial,

carcelario, servicios secretos, etc.) y obtenía complicidad de la comunidad, más por intimidación que por simpatía.”(Sánchez y Marteens, 1983.p.235-236)

Entre este grupo de asesinos encubiertos se destacó *El Cóndor*, León María Lozano, uno de los más sanguinarios conservadores contratados por los terratenientes del Valle. Lozano fue un acérrimo seguidor del partido conservador y se ciñó a las tradiciones de su partido, entre las que estaban asistir siempre a misa y leer únicamente el diario *El Siglo*.

Ese año, 1949, ganó las elecciones presidenciales el líder y gran orador conservador Laureano Gómez. Sin oposición, debido a la renuncia del candidato liberal Darío Echandía por falta de garantías, Gómez llevó a cabo un gobierno en el que se redujeron las libertades civiles y la violencia conservadora siguió en el ruedo. Ni los *Chulavitas* ni los *Pájaros* habían desaparecido de la escena política, por el contrario, se habían fortalecido y hacían del gobierno de Laureano Gómez un escenario de desapariciones, asesinatos y otras violaciones.

Gracias a sus capacidades oratorias, su alianza con la iglesia y su corte caudillista, Gómez logró la simpatía y popularidad entre gran parte del pueblo colombiano. Inspirado en el líder del Falangismo Francisco Franco, quiso adoptar un régimen similar al de los gobiernos de derecha europeos, por esto reformó la constitución. Un año después, Laureano sufrió un ataque al corazón, por lo que asumió la presidencia Roberto Urdaneta, un hombre conservador a través de quien Gómez siguió ejerciendo e influyendo.

La oposición de los periódicos liberales al régimen fue constante. Además de haber atropellado las libertades de los civiles, Colombia era un país de crímenes y de corte fascista. El 6 septiembre de 1952 el conservatismo, haciendo uso de sus fuerzas secretas y clandestinas, incendió el edificio del periódico *El Tiempo* y el del *El Espectador*.

A la altura del Parque de Santander, en cuyo costado norte funcionaba la Dirección Nacional Liberal, arremetieron implacables contra el edificio, saquearon sus instalaciones y les prendieron fuego. Obedeciendo órdenes de sus líderes, los energúmenos continuaron hacia las dependencias de EL TIEMPO y El Espectador, ubicadas sobre la Avenida Jiménez de Quesada, y procedieron a disparar contra los vidrios. Un camión de Kol-Cana, que transitaba por la Avenida, fue detenido por los manifestantes y una lluvia de botellas acabó de destruir toda la ventanería.

Media hora más tarde, apareció una patrulla de la Policía, con seis agentes. Los cabecillas del desorden dialogaron con los uniformados y los asaltantes se retiraron, sin que ninguno de ellos hubiese sido detenido.
(...)

En el periódico EL Espectador se repitió la escena neroniana. El edificio también quedó consumido por el fuego. Cuando acudieron los tímidos bomberos a sofocar el incendio, se encontraron con la violenta reacción de los sicarios que los hicieron desistir de su noble empeño a punta de revólver.

El diario El Siglo justificó a los criminales con el argumento de que la exacerbación popular se debió a los cadáveres mutilados de los cinco policías muertos en Rovira que son por fuerza una invitación a la venganza. La mordaza de la rígida censura oficial acalló cualquier protesta. (El Tiempo, 1991, octubre 23)

Las quejas continuas y la situación de violencia generaron en la sociedad un deseo de cambio. Surgió entonces la figura del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, un militar distinguido, que funcionaba en el gabinete ministerial y había ganado prestigio. Aunque Laureano Gómez pidió su destitución luego de incriminarlo en la tortura de Felipe Echavarría Olózaga, los ministros se opusieron. Para entonces el partido conservador estaba dividido entre laureanistas y seguidores de Ospina Pérez, este último grupo sostuvo una alianza con el Ejército y con Rojas. La mayoría de los ministros lo aclamaron como presidente bajo la consigna de “No más sangre, no más depredaciones en esta Colombia inmortal”.

El 13 de junio de 1953, mientras Laureano Gómez se encontraba ausente del palacio, aún cuando ya había retomado su cargo, Gustavo Rojas Pinilla fue animado a tomarse el poder y así lo hizo. Cinco días después la Asamblea Nacional Constituyente hizo legítima la toma y Colombia quedó en manos de un nuevo mandatario.

2.4. NACIÓ EL SERVICIO DE INTELIGENCIA COLOMBIANO (SIC)

Oficialmente, el 13 de junio de 1953 se inició un régimen militar en Colombia bajo el mando del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla. El golpe de Estado tuvo entre sus causas a los hechos caóticos y alteración del orden público que luego del 9 de abril de 1948, azotaba al país. A pesar de los intentos de orden gobiernos conservadores precedentes, existía la idea de que el país se encontraba en completa anarquía. Colombia se encontraba en una época de violencia política absoluta y la necesidad de orden se unía también al deseo de paz y un gobierno militar parecía devolver la esperanza.

Pero la presidencia de Rojas, en términos de paz, no fue como se pensó. Nuevas formas de violencia, persecución y tortura fueron implantadas. La censura a la prensa acompañó a este nuevo régimen que en, términos de libertades, no era distinto a los anteriores. En 1955 fueron cerrados los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*.

En su artículo titulado *El Espectador de Colombia: agonía de un periódico* (Chasqui, 2001, diciembre) el periodista Javier Darío Restrepo refiere un hecho particular: La oficina de prensa de la dictadura de Rojas le impuso al diario *El Espectador* una multa de diez mil pesos que el periódico pagó, pero en su editorial del 20 de diciembre de 1955 titulado “El Tesoro del Pirata” respondió al gobierno diciendo, “ya ha llegado

el ataque por el sistema típicamente estratégico de minar la base económica de las empresas periodísticas independientes.”

Entre las políticas de gobierno establecidas por el presidente Rojas Pinilla estuvo la creación de un organismo de seguridad que incorporaba el servicio de inteligencia, al que se denominó **SIC** (Servicio de Inteligencia Colombiano), cuyo centro de operaciones estaba ubicado en el hoy conjunto residencial Calle del Sol, en el barrio la Candelaria de Bogotá.(El Tiempo, 1993, 24 de julio) Hasta ese entonces el gobierno no contaba con un cuerpo dedicado a llevar a cabo exclusivamente labores de investigación e inteligencia que velaran por el orden y la estabilidad del régimen, así como por la soberanía del país. Hasta ese momento, dichas labores estaban en manos de la fuerza pública.

El nuevo organismo fue erigido bajo el decreto 2872 del 31 de octubre de 1953 y se designó como director al Mayor Thelmo Acevedo Ardila. Su objetivo principal fue el de velar y preservar la seguridad interna y externa de la nación, así como defender las instituciones legítimas del Estado colombiano. Se trataba de una nueva entidad que incorporaba el concepto y las funciones de inteligencia, de este modo, el gobierno podía estar alerta ante amenazas de rebelión o golpes al presidente. Estos nuevos agentes, que tampoco son bien recordados en la historia colombiana, espiaban, infiltraban, desaparecían y perseguían a quienes se opusieran a la dictadura. Muchos colombianos fueron víctimas de estas persecuciones, los agentes del SIC se asemejaban a los clandestinos Pájaros y Chulavitas de los conservadores, la única diferencia era que se trataba de fuerzas legales del gobierno que dependían directamente de la presidencia. Algunos ciudadanos denunciaron que los agentes del SIC estaban vinculados a miembros de estos organismos paraestatales, e incluso muchos provenían de ellas.⁸

Las técnicas y tácticas adoptadas por el nuevo organismo fueron tomadas del modelo norteamericano del *Federal Bureau of Investigation* (FBI). Según un análisis de Javier Darío Restrepo titulado “Los espías de la presidencia” y publicado en por la agencia IPS en enero de 2011, el Servicio de Inteligencia Colombiano reemplazó a la policía de seguridad y adelantó labores de seguimiento e investigación a algunos políticos opositores al gobierno de Rojas Pinilla, en su mayoría liberales.

“El SIC actuaba en conexión estrecha con la Oficina de Información y Propaganda del Estado, en actividades como el control de la prensa, con asesoría de Karl von Merk, ex secretario del jefe de propaganda de la Alemania nazi, Joseph Goebbels, como afirma una investigación del periodista Alberto Donadio.”(Restrepo, 2011, Enero 13)

⁸ Los miembros del nuevo Servicio de Inteligencia Colombiano fueron ciudadanos simpatizantes del régimen de Rojas Pinilla y muchos de ellos provenían de las filas de los Pájaros y los Chulavitas o se encontraban directamente vinculados a estos. Por esto es válido e interesante tomar estos dos grupos paraestatales como antecedentes al SIC, pues antes de que existiera un organismo dedicado a la inteligencia, estos grupos realizaban labores similares, no solo neutralizando a la oposición, sino investigando y adquiriendo información sobre estos, útil para el gobernante. Por otra parte las violaciones y abusos del naciente organismo se asemejaban a los de los anteriores, ya que muchos de sus miembros habían hecho parte de estos y conocían el modus operandi.

La preocupación del gobierno por el control de la presencia de extranjeros en territorio nacional se sumó a los motivos que dieron origen al SIC. Aunque esta cuestión era controlada y existía legislación sobre la misma, el fin Segunda Guerra Mundial supuso un nuevo panorama en términos de inmigración, lo que exigió a algunos gobiernos latinoamericanos mayor control y vigilancia. Cuando fue creado el SIC, le fue asignada esta tarea dadas sus condiciones de cuerpo de inteligencia.

Un hecho particular y emblemático fue el que ocurrió en abril de 1955, cuando los agentes del organismo irrumpieron y allanaron la sede principal del Partido Liberal. Al encontrar cartas provenientes de jefes de grupos rebeldes del Llano y el Tolima, los agentes señalaron e involucraron al líder político liberal Alberto Lleras en actividades subversivas. Sin embargo, este no fue el único, pues siguiendo su más grande objetivo: actuar en contra de la “amenaza” de la izquierda, llevaron a cabo persecuciones y espionaje. Un año antes el organismo de inteligencia reunió pruebas para acusar de infiltración comunista al entonces decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, Abel Naranjo Villegas.

Situaciones como estas se hicieron cada vez más comunes. Bajo un contexto de dictadura militar, sumado a una guerra y satanización del comunismo en la mayoría de países de occidente, el SIC desarrolló una misión similar a la del senador norteamericano Joseph McCarthy, conocida como “caza de brujas”⁹. Así pues se dieron a la tarea de seguir y detener periodistas como el caso de Hernando Santos, quien tras pintar un *grafitti* de crítica, fue arrestado. En 1957 aproximadamente 20 personas murieron en acciones violentas registradas en la plaza de toros, luego de que el gobierno castigara a quienes manifestaron rechazo hacia la hija del presidente Rojas, María Eugenia. Dentro del público había agentes del SIC infiltrados, que impulsaron la violencia y los abusos.

Un año después del golpe de Rojas Pinilla, en el mes diciembre, mediante el Decreto 3710 se creó la Escuela de Tecnificación que dependía de la sección de Inteligencia Exterior e Interior y al año siguiente, mediante el Decreto 1891 de julio de 1955, pasó a manos de la sección de investigación de Delitos Comunes y Tecnificación.

2.5 DEL SIC AL DAS.

El político liberal Alberto Lleras Camargo fundó un frente civil cuyo propósito fue el restablecimiento de la democracia. Esta lucha hizo que en 1957 el presidente Rojas Pinilla renunciara a su cargo y se firmaron en España, con el líder conservador Laureano Gómez, los pactos de Benidorm y Sitges, mediante los cuales llegó el Frente Nacional, que, con el fin de cesar la violencia política, consistió en la alternancia de la presidencia entre liberales y conservadores. Con 2.472.948 votos, Lleras Camargo fue elegido presidente en 1958 siendo el primero del Frente Nacional. Lleras había estado encargado de la presidencia

⁹ Persecución a los sindicatos de ideologías y prácticas comunistas

desde 1945 hasta 1946, tras la renuncia de Alfonso López Pumarejo. Las mayores críticas a su gobierno fueron su anticomunismo (ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba) e influencia estadounidense.

Después de continuas modificaciones a la estructura e inestabilidad mostradas por el SIC, que al final solo contaba con 800 de sus 1.200 “agentes secretos”, fue durante este gobierno que se expidió el decreto 1717 de julio de 1960, el cual establecía en su Artº1: “Créase el Departamento Administrativo de Seguridad, el cual sustituye al Departamento Administrativo del Servicio de Inteligencia Colombiano, creado por el Decreto número 2872 de 1953”. Al mando de la hasta entonces SIC y nuevo DAS se encontraba el Teniente Coronel Alfonso Rojas Martínez, quien operó en su cargo desde el 30 de julio de 1959 hasta el 3 de septiembre de 1966. El decreto estableció que el objetivo principal del, como lo fue el del SIC, DAS era velar por el orden y la seguridad interior y exterior del Estado, así como por la integridad del régimen constitucional del mismo. El Departamento debía satisfacer la necesidad del presidente de contar con un órgano de confianza capaz de trabajar con fidelidad para él e informarle sobre las posibles amenazas.

Era un organismo técnico, oficial, profesional, dependiente de la rama ejecutiva y que ejercía funciones de inteligencia, contrainteligencia, control migratorio, investigación criminal, oficina de INTERPOL y registro de antecedentes judiciales de los ciudadanos colombianos. Mediante distintos decretos expedidos a lo largo de su existencia y de los distintos gobiernos, se adicionaron y modificaron funciones y cargos. Hasta sus últimos días, la sede principal de oficinas estuvo ubicada en la Cra28 # 17 A-00, localidad de los Mártires, barrio Paloquemao, en el centro-sur de Bogotá.

Al poco tiempo se añadieron las funciones de seguridad rural; expedición de certificados judiciales (relacionados a la conducta y comportamiento que crea antecedentes en los ciudadanos)¹⁰; seguridad a personas que podían encontrarse amenazadas, y control migratorio. Esta última consistía, de cierto modo, en la salvaguarda de las fronteras y de la soberanía del Estado, también se le asignó la colaboración con la policía internacional, INTERPOL, que en 1974 pasó a ser parte de la oficina de extranjería del DAS.

En julio de 1964, bajo el decreto 1726 se creó y organizó la **Policía Judicial** del DAS. Era deber de sus funcionarios obedecer y cumplir las órdenes de los magistrados, jueces y funcionarios del Ministerio Público en materia de iniciar y adelantar las investigaciones penales que se asignaran. Los agentes tenían

¹⁰ Antes de que fuera creado el SIC, el Decreto 805 de abril de 1936 legislaba sobre la oficina de instrumentos de identificación y control de maleantes e infractores de la ley; las tarjetas de huellas dactilares, los listados de delitos (prontuarios) y las tarjetas alfabéticas fueron bases importantes en lo que mucho tiempo después sería el DAS. En cuanto al certificado judicial, esta oficina también se encargaba de la solicitud y administración de antecedentes judiciales. En 1994 bajo el Decreto 884, se creó oficialmente el certificado judicial.

la facultad de emitir órdenes de captura a los sindicados de delitos, realizar levantamiento de cadáveres, practicar registros y allanamientos a lugares y personas.

Las investigaciones de Policía Judicial que adelantaba el DAS eran paralelas y no intervenían con las de la Policía Nacional; ambas entidades actuaban de manera independientemente. Con el fin de organizar y no entorpecer las investigaciones entre ambas entidades, se le asignó al DAS actuar de Policía Judicial de forma preferencial en determinados delitos, entre los que estaban: delitos contra la existencia y seguridad del Estado, asociación para delinquir, apología del delito; atentado contra la fe pública, la salud e integridad colectivas; delitos contra la economía nacional, la industria y el comercio, el sufragio, la libertad individual y otras garantías, y en lo relativo al abigeato y al tráfico de estupefacientes. Hacia finales de los años 60, al mando de la entidad estuvo el Brigadier General Luis Otilio Leyva González

Una escuela de detectives, que existía desde 1914, fue reestructurada e incluida dentro del DAS en 1960 bajo el decreto 3004. Siguiendo este lineamiento, se adquirieron tres lotes de terreno sobre los cuales se construyó la escuela principal de formación de detectives, que recibió el nombre de *Aquimindia*. Posteriormente, en 1964, fue fundada la academia de *Aguazul* otra escuela de formación que se ubicó en el departamento de Casanare y se dedicó al entrenamiento de agentes del DAS rural. En 1968, mediante el Decreto 1179 fue reglamentado el funcionamiento de la Academia de Investigación del DAS.

2.5.1 EL NUEVO MATIZ DE LA VIOLENCIA

La década del sesenta en Colombia supuso un punto de partida para un nuevo momento en la historia del país. Fue entonces cuando la violencia tomó un rumbo diferente, en donde surgieron nuevos actores y el conflicto se transformó. No reinaba la tranquilidad, por el contrario, se alejaba cada vez más porque, luego del acuerdo del Frente Nacional y la aparente calma que trajo el cese del conflicto bipartidista, nacieron las guerrillas de izquierda. Algunas como las FARC y el ELN existen hasta el día de hoy, otras llegaron a acuerdos de paz con los gobiernos de turno como fue el caso del EPL, el M-19, entre otros.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) se fundaron en 1964 como una agrupación rural de autodefensa ante la persecución del gobierno hacia comunismo. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) nació ese mismo año en Santander. Contrario a las FARC, el “ELN” estaba conformado por intelectuales, estudiantes y campesinos. El naciente grupo estuvo fuertemente influenciado por la Revolución Cubana, pues su primer comandante, Fabio Vásquez Castaño, participó en la contrarrevolución en Bahía Cochinos, Cuba. En 1968 nació el Ejército Popular de Liberación (EPL) como brazo armado del Partido Comunista.

La aparición de estos grupos de ideología de izquierda transformó el contexto colombiano. Ya no se trataba de una pugna entre partidos por el poder, sino de una lucha entre el gobierno y estos grupos

ilegales. Las fuerzas del Estado lucharon para dismantelar y combatir las nacientes guerrillas, mientras estas, siguiendo el objetivo de extenderse y ganar adeptos, iban fortaleciéndose cada vez más.

Para las elecciones presidenciales que se llevarían a cabo el 19 de abril de 1970, se postularon el ex presidente Gustavo Rojas Pinilla por el partido ANAPO, Misael Pastrana por el partido Conservador, y Belisario Betancur y Evaristo Sourdis por la disidencia conservadora. A pesar de que Rojas llevaba ventaja sobre Pastrana, por orden del Ministerio de Gobierno se suspendió la transmisión por radio de los resultados y al día siguiente Colombia tuvo un nuevo presidente: Misael Pastrana, que no era precisamente el que la mayoría había elegido, o al menos esa fue, es y seguirá siendo la sospecha. Un gran descontento se generó entre los seguidores de Rojas, quienes alegaron fraude electoral. En respuesta al fraude y a la decepción frente al hecho antidemocrático, miembros de la ANAPO y otros civiles fundaron la guerrilla M-19 (Movimiento 19 de abril), de corte socialista.

Durante la presidencia de Pastrana fue perpetrado un golpe contra la guerrilla del ELN en agosto de 1973. La acción del ejército conocida como “Operación Anorí” dio de baja a 33 guerrilleros y capturó a otros 30. Simultáneo a las ofensivas y luchas del gobierno, este inauguró la nueva sede del Departamento Administrativo de Seguridad, que para ese entonces estaba bajo la dirección del General Jorge Ordoñez Valderrama, quien operó hasta agosto de 1974.

En 1974, con el General Jorge Ordoñez en la dirección, fue fortalecida y reorganizada la estructura del DAS bajo el decreto 625, pues para ese momento la entidad ya había crecido significativamente. El tema de bienestar social fue atendido y se dieron nuevos privilegios a los funcionarios; también se organizó el régimen de clasificación de cargos de detectives y se expidieron otras normas de regulación de inmigrantes, delitos, cancelación de antecedentes y expedición de certificados judiciales.

El presidente Pastrana designó en la dirección del DAS al Mayor General José Joaquín Matallana, quien había actuado heroicamente en el ataque en 1964 a la República Independiente de Marquetalia, zona controlada por las FARC. Comandando al Batallón Colombia, desde un helicóptero saltó junto a sus hombres en la región dirigida por Manuel Marulanda, alias *Tirofijo* y allí combatió con mano dura al grupo insurgente. (Semana, 2003, julio 13) Años antes, cuando ejerció como coronel, había acabado con la vida de bandoleros liberales temidos y conocidos, como José William ángel, alias *Desquite*, Efraín González y Jacinto Cruz, alias *Sangrenegra*.

2.5.2 LA “EME” DE MISTERIO

Cuando estuvo al frente del DAS, desde agosto de 1974, Joaquín Matallana fue un acérrimo persecutor de la guerrilla, en especial la del M-19 que representaba, más que las guerrillas rurales, una amenaza.

El M-19 dio su primer golpe simbólico en el que dejó ver su astucia y puso en jaque a las autoridades. El 17 de enero de 1974, bajo el mando de Álvaro Fayad, alias *El Turco*, el “Eme” robó la espada de Bolívar que se encontraba en la casa museo Quinta de Bolívar en Bogotá. Este acto simbolizó, de manera desafiante, la presencia de esta agrupación dentro de la sociedad y de este modo el grupo dio su golpe publicitario. El símbolo de Bolívar representaba para ellos el nacionalismo y la lucha contra la opresión y así, bajo estas referencias, el pueblo se sentiría “más identificado” (Carreño).

Y fue en febrero de 1976 cuando fue secuestrado y 64 días después asesinado el líder sindicalista y presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia, José Raquel Mercado. Según los miembros del “Eme”, Mercado había traicionado a la clase trabajadora. Este fue el primer crimen significativo de un grupo que además de popularidad había ganado toda la atención del gobierno y de sus fuerzas de inteligencia y seguridad.

*“Nunca tuve oportunidad de tener un contacto directo con Bateman. Lo busqué mucho cuando fui jefe del DAS, porque me correspondió la etapa bastante difícil sobre las actuaciones del Estado a raíz del secuestro y la muerte de José Raquel Mercado. (...) Ahí pude darme cuenta de la capacidad intelectual y los afanes nacionalistas que inspiraban su lucha. El M-19 siempre actuó de manera desconcertante”.(Matallana, s.f)*¹¹

El gobierno y el DAS no tenían pistas del grupo, solo un comunicado y el robo de la espada. Por esto fueron abiertos 17 frentes de investigación, en colaboraron con la policía, con el fin de seguirle la pista a un grupo misterioso, astuto y hasta el momento invisible y de paso dar con los captores de Mercado. Los frentes daban resultados y el presidente López se sentía complacido. El DAS concluyó que Bateman, Pizarro y otros estaban implicados, así, en menos de 50 días fueron arrestados e interrogados al menos 96 miembros del “Eme”. De esta forma se sentaron precedentes y se creó un historial de los miembros, muy útil para DAS en posteriores operaciones.

Hasta el 20 de mayo de 1976 estuvo Matallana en cabeza de la “CIA colombiana”. Seis días después, Guillermo León Linares ocupó el cargo y se enfrentó a un naciente fenómeno que marcaría las siguientes dos décadas del país de bandera tricolor: el tráfico de drogas.

El último día del año 1978 el M-19 llevó a cabo su “Operación Ballena Azul” en la que sin disparar una sola bala, logró robar más de cinco mil armas del Cantón Norte del Ejército, en Bogotá. La burla contra el gobierno era más que evidente y esta guerrilla seguía golpeando la opinión colombiana. La operación estuvo comandada por Jaime Bateman Cayón, uno de los líderes grandes del “Eme”, a quien el DAS ya le tenía la pista por los interrogatorios anteriores. Para ese entonces ya había sido designado Luis Rafael Poveda como director de la agencia.

¹¹ Palabras del ex director de DAS José Joaquín Matallana.

“Hicimos un esfuerzo muy grande, pero el resultado no se vio en ese momento. Después de mi retiro del Ejército, cuando vino lo de las armas del Cantón Norte, a alguien en el alto mando se le ocurrió decir: “¿Dónde están las investigaciones del M-19?” Pues ahí estaba todo; la vida de cada uno de los 90 y tantos individuos que capturamos en la época de Mercado (...). Por eso fue tan rápida la respuesta cuando lo de las armas.” (Matallana s.f)

2.5.3 SEMILLAS DE DROGA

La llegada de Guillermo León Linares al DAS coincidió con un momento decisivo y recordado, el de la “Bonanza Marimbera”. Luego de que voluntarios norteamericanos se percataran de la calidad de la marihuana de la Sierra Nevada de Santa Marta, se convirtieron en traficantes con ayuda de algunos colombianos. Posteriormente las mafias norteamericanas manejaron el negocio, modernizaron los cultivos en la Guajira, el Cesar, el Magdalena, chantajearon a las autoridades e introdujeron personal experto que, colaborando con colombianos, tecnificaron el nuevo negocio de tráfico de la hierba. Según un informe del DAS, bajo la dirección de Linares, para esta época el 80% de los agricultores de esta región cultivaban marihuana y esto generaba salarios seis veces mayores acompañados de lavados de dinero.

Simultáneamente, el presidente Alfonso López Michelsen permitió que dólares de procedencia desconocida fueran cambiados por pesos. Por medio de la “ventanilla siniestra” se nacionalizaron los capitales producto del tráfico de marihuana. “Así mismo, una parte de la elite colombiana (instituciones financieras, terratenientes, y constructores) vio con buenos ojos este negocio emergente y ayudó a lavar sus fortunas por medio de la inversión en negocios lícitos” (Puente, 2008, octubre 29). El negocio de la marihuana, sin embargo, no llegó a consolidarse como mafia; en realidad fue corto su auge debido al costo de transportes y dificultades para traficar. Sin embargo, este fenómeno sentó los precedentes para la formación de las posteriores mafias traficantes de cocaína, que marcaron la década del ochenta. Hasta ese momento, no era preocupación del gobierno combatir un problema que pronto se la saldría de las manos, sin embargo ya se adelantaban investigaciones y pesquisas y lentamente nacía un problema que hasta ese momento no era alarmante.

En estas circunstancias adquiriría el DAS una nueva lucha, la que marcaría sus años siguientes, pues siguiendo los intereses del gobierno y junto a otros organismos como el Ejército y la Policía, se enfrentó al fenómeno de las drogas y adelantó investigaciones con el fin de dismantelar a quienes traficaran con estas o estuvieran vinculados. Si bien el tráfico de drogas y estupefacientes aún no era su objetivo principal, el organismo incluyó ésta entre sus funciones cotidianas que significaban un naciente desafío.

2.5.4 TURBAY TRAS LA HUELLA DE LAS BRUJAS

Por esta época en Norteamérica se desarrolló la *Doctrina de Seguridad Nacional*, que consistió en una postura ideológica que adoptada posteriormente por los gobiernos de derecha de América Latina durante los 60 y 70. “Esta doctrina predicaba que la proliferación de la ideología socialista en los países latinoamericanos constituía una amenaza para la seguridad de estas naciones, para lo cual creía necesario una contraofensiva política y militar. De este modo se creó la polémica Escuela de las Américas en Panamá, que se encargó de instruir a militarmente a policías de América Latina en técnicas contrainsurgentes, y que ha sido señalada como una organización que ha promovido las violaciones a los derechos humanos y la represión clandestina a los gobiernos autoritarios de la región”. (Calderón, 1996)

Aunque no hubo en Colombia una dictadura distinta a la de Rojas en los 50, como ocurrió en Argentina, Chile, Paraguay, Brasil, etc. Sí se desarrollaron políticas de fortalecimiento de la fuerza pública para luchar en contra de la insurgencia. El presidente Julio Cesar Turbay (1974-1978) de la mano del Departamento Administrativo de Seguridad, bajo la dirección de Luis Rafael Poveda Alfonso y de las fuerzas militares, emitió su famoso *Estatuto de Seguridad*.

“como consecuencia de las presiones militares y de la condescendencia de políticos que el presidente Turbay no tenía intención alguna de resistir, el nuevo gobierno se (...) Con este decreto y el respaldo pleno del presidente, las instituciones militares ampliaron su autonomía en el manejo de los asuntos de orden público a niveles, sin precedentes, en lo que constituyó el ejercicio más completo de asimilación colombiana de la Doctrina de Seguridad Nacional. Durante este periodo los consejos de guerra se multiplicaron, las declaraciones públicas anticomunistas por parte de los comandantes militares fueron recurrentes y la violación de derechos humanos se hizo ostensible, hasta el punto de que el propio presidente se enfrascó en conflictos verbales con organismo internacionales defensores de derechos humanos” (Leal, 2006, p.80).

El DAS significó una pieza clave para el gobierno, pues en defensa de sus intereses se dedicó a perseguir a la izquierda y a seguir la pista de la subversión. Las guerrillas eran sus enemigos principales y su labor principal era acabar con este “problema” a toda costa. La Doctrina de Seguridad Nacional se había materializado en Colombia a través de las fuerzas armadas y del DAS que, adelantado labores de inteligencia, hacía la “cacería de brujas” que el Estatuto de Seguridad de Turbay había tipificado.

2.6 LLEGARON LOS INOLVIDABLES OCHENTA

Fue exactamente durante el gobierno de Julio Cesar Turbay que Colombia y el mundo entero culminaron la década del 70. Los ochenta en el DAS iniciaron con tres golpes a narcotraficantes, efectuados en Bogotá y Pasto el 4 de enero de 1980, que se lograron a través de un operativo montado por funcionarios adscritos a la Procuraduría General y agentes del departamento. Ya Colombia era un escenario fuerte de narcotráfico y desde la década anterior este negocio marchaba sobre ruedas. Tras la Guerra de Vietnam y

la llegada de algunos narcóticos asiáticos y mexicanos (principalmente marihuana) a Estados Unidos, la demanda incrementó y Colombia se posicionó rápidamente en el mercado mundial de los estupefacientes.

La subversión era otro fenómeno que actuaba en el escenario sociopolítico y se presentaba cada vez más fuerte ante la sociedad. Aunque El DAS no cesó de operar contra la guerrilla y narcotráfico, fueron el Ejército y la Policía quienes protagonizaron la toma de embajada de República Dominicana, a manos de miembros del M-19, el 27 de febrero de 1980. En otro de sus actos simbólicos, los guerrilleros irrumpieron en la sede cuando se celebraba el cumpleaños del país caribeño y a donde habían asistido representantes de distintas nacionalidades, que fueron tomados como rehenes. La toma duró exactamente 61 días y bajo el nombre de “operación democracia y libertad”, tuvo como propósito la denuncia de los abusos militares y la negociación de la libertad de presos del grupo. El Ejército y la Policía solicitaron al gobierno autorizar un rescate militar que no prosperó porque Turbay prohibió las acciones armadas.

Un mes después el Gobierno Nacional designó en la jefatura del DAS al abogado y magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, Manuel Guillermo Silva González, nacido en Tenjo Cundinamarca y egresado de la Universidad Externado de Colombia. Silva había desempeñado una larga carrera judicial. El 5 de marzo, en el Palacio de Nariño, el nuevo director tomó posesión de su cargo ante el presidente Turbay. 22 días después de haber asumido la jefatura, fue designado Jorge Orjuela como director de la Central de Inteligencia del departamento. Orjuela venía trabajando desde hacía varios años con el DAS.

Las labores de inteligencia del departamento siguieron en marcha, sin embargo no solo la subversión y la delincuencia común estaban en la mira del organismo, pues al interior del mismo DAS se presentaban irregularidades que suponían “pequeñas” vergüenzas para la entidad y sobre las cuales los medios no dejaron de informar. El 16 de mayo dos detectives del DAS, identificados como Carlos Arturo Benavidez y Carlos Arturo Gómez, fueron capturados luego de que miembros de las unidades de la Jefatura del departamento montaran un operativo y descubrieran que estos se dedicaban a extorsionar a un médico reconocido en Bogotá. De este modo se probaba ante la opinión pública que los operativos del DAS estaban siendo exitosos, incluso al interior del departamento, que no estaba exento de corrupción. Se comprobaba que ni las estadísticas, ni las condecoraciones hacían del DAS un ente totalmente transparente.

Aún así la sociedad estaba satisfecha con las labores del DAS. A principios de septiembre en San José del Guaviare, el DAS dio otro golpe a una banda de traficantes de marihuana que operaban en los llanos orientales. En la hacienda “La Esperanza”, los agentes incautaron 4 toneladas de hierba y una avioneta llena de bolsas para empacar la droga. El día 17 del mismo mes, detectives del Grupo Especial de la Jefatura del DAS descubrieron una banda de falsificadores de dólares y pesos que tenían conexiones fuera del país. Dos días después *El Espectador* anunció que un grupo de agentes adscritos a la entidad

descubrieron y capturaron a Javier Hernando Agudelo y José Jaime Murillo, dos narcotraficantes a quienes les fueron incautados 16,723 gramos y armas de uso privativo de las Fuerzas Militares. Finalizando el mes de septiembre el organismo administrativo capturó tres ladrones de carros en Bogotá.

Los últimos meses del año 1980 transcurrieron con más operaciones exitosas, los agentes del departamento estaban dando golpes fuertes, pero a su vez el tráfico de drogas también crecía y quienes estaban en el negocio diseñaban y encontraban nuevos métodos y rutas para salir del país sin ser capturados. En octubre descubrieron a dos individuos que habían tragado cocaína y pretendían llevarla hasta Nueva York; en noviembre y diciembre dismantelaron a un falsificador, a dos extorsionistas y a un sindicato de homicidio. Sin embargo, mientras por un lado los aires de éxito y grandeza se respiraban al interior y a las afueras del DAS, había hechos incómodos que la prensa también informaba, pero que no pasaban a ser escándalos grandes. A finales del año 80 la delegada de Vigilancia Administrativa de la Procuraduría General destituyó a los agentes Álvaro Martínez Beltrán, Rafael Antonio Zapata y José Eder González por haber proporcionado golpes y tratos violentos a tres sindicatos de robo, causándoles incapacidad por 15 días aproximadamente.

Un hecho de mayor indignación se presentó a principios de enero de 1981, cuando los familiares del periodista Osvaldo Gómez Gómez, quien era corresponsal del diario *El Pueblo*, denunciaron su desaparición desde septiembre de 1979, luego de haber sido capturado por dos agentes del DAS en el municipio de El Tambo, Cauca. En la edición del 10 de enero de *El Espectador*, se publicó una respuesta proveniente de la Oficina de Divulgación de Prensa del DAS frente a este caso, en donde decía que Gómez jamás estuvo en poder de miembros departamento y que su nombre ni siquiera figuraba en las listas de arrestos. De este caso no volvió a saberse nada.

Por esta época fue creado con personería jurídica el Fondo Rotatorio del DAS, encargado de la obtención y administración de los recursos necesarios para la adquisición de tecnologías bienes y servicios útiles en el desempeño de las funciones de la institución.

El diario vivir del DAS estaba marcado por operativos, denuncias, sospechas, pesquisas y sorpresas. Aunque las labores eran cumplidas a cabalidad, una serie de contradicciones se presentaban, pues mientras unos actuaban en cumplimiento de sus labores, otros agentes colaboraban con la ilegalidad o desarrollaban actividades paralelas valiéndose de la información y de los vínculos que tenían. Como en toda gran entidad, no podía asegurarse que todos fueran buenos o malos, sino que era un organismo ambiguo.

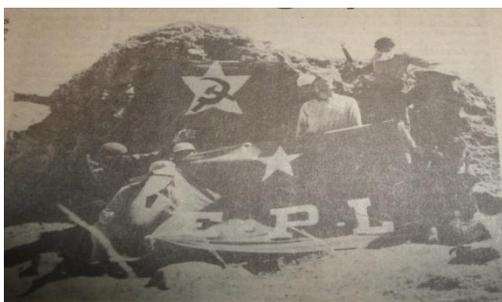
Al interior de la entidad reinaba la “cultura del secreto”¹². Al tratarse de un ambiente de espías, nadie sabía en realidad qué hacían o quiénes eran realmente sus compañeros. Aunque había vínculos amistosos y de

¹² Así lo expresó Omar Vivas, ex funcionario del DAS y hoy funcionario de la Procuraduría General de la Nación.

compañerismo, no había plena confianza de unos con otros. Así pues, mientras unos se dedicaban a desempeñar sus labores correctamente, otros contaminados de corrupción “manchaban” el nombre de la institución.

Los días que siguieron registraron exitosas acciones de inteligencia en la que seguían siendo arrestados estafadores, timadores, extorsionistas y criminales. El Departamento Administrativo de Seguridad gozaba de prestigio ante los ojos del país; aunque la prensa registraba algunos escándalos con detectives y agentes de la planta, el país y el gobierno estaban satisfechos con su gestión. No era para menos, pues algunos se jugaron hasta sus vidas en defensa de su labor y del régimen.

Los negocios de las drogas se tomaban lentamente los mercados y las guerrillas desarrollaban sus acciones subversivas, convirtiéndose en el foco de atención del país entero. Las fuerzas armadas se encontraban en la lucha y paralelamente el DAS desarrollaba acciones de inteligencia que le permitían dar con los bandidos del momento. Precisamente en agosto de 1981 el DAS capturó en el aeropuerto El Dorado de Bogotá el ciudadano norteamericano Lawrence Thomas Johnson a quien, luego de varios seguimientos, le fueron descubiertos nexos con grupos subversivos. Lawrence era un enlace con el extranjero.



Esta fotografía fue hallada por el DAS en las existencias de Lawrence Thomas y publicada por *El Espectador* el 12 de agosto de 1981.

La lucha era respondida. Los criminales, la guerrilla y el narcotráfico convirtieron al DAS en enemigo, y efectivamente lo era, porque entre sus tantas funciones, estaban ellos como misión. Se trataba de una guerra en la que los escrúpulos eran cada vez menos y las víctimas cada día más. El 25 de agosto, el Ex jefe Regional del DAS en Antioquia, el mayor (r) Carlos Gustavo Monroy Arenas, fue asesinado en Medellín por un sicario en moto, luego de un mes de amenazas. Monroy había ordenado un auto de detención contra el capo del narcotráfico Pablo Escobar en 1976. La guerra estaba en marcha, y el mismo DAS (junto a investigaciones de jueces) sabía quién había sido el homicida. El hecho fue publicado en *El Tiempo*, *Semana* y *El Espectador*, entre otros medios. El caso fue tomado por el juez Gustavo Zuluaga Serna, también asesinado por Escobar cinco años después.

Un hecho importante que marcó el fin de 1981 fue la creación de un grupo alterno a las fuerzas legales estatales, conocido como Muerte a Secuestradores (MAS), en respuesta al secuestro a manos del M-19 de Martha Nieves Ochoa, hija del narcotraficante Fabio Ochoa, miembro del Cartel de Medellín. El objetivo de esta nueva agrupación fue combatir las guerrillas y proteger a las personas y bienes de los ataques de la subversión. Denuncias y testimonios prueban que tomados de las manos operaron el DAS y el MAS, ambos en su causa común: la persecución del comunismo y las guerrillas. Uno de los claros ejemplos que refieren esta situación es el del líder de la Unión Patriótica Miguel Ángel Díaz, desaparecido desde el 5 de septiembre de 1984, y por quien hoy sus familiares siguen pidiendo respuestas.

Miguel Ángel, militante del Partido Comunista Colombiano y de la Unión Patriótica, UP, dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado, FENALTRASE, químico restaurador de obras de arte fue detenido desaparecido junto con el dirigente campesino Faustino López en Puerto Boyacá en una operación del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, la Policía Nacional y paramilitares del MAS. (Asociación Intereclesiástica de Justicia y paz, 2011, septiembre 8).

Este hecho sonaba y aún suena contradictorio. Pues no es del todo comprensible por qué si la lucha contra las drogas era una de las funciones del DAS, estos estuvieran aliados con miembros del narcotráfico. La respuesta está en que defender una causa específica, en este caso la persecución a las guerrillas de izquierda (que era el mayor objetivo del gobierno para ese entonces), se convertía en el objetivo principal y muchas veces se apelaba a lo indebido con el fin de mostrar resultados ante el gobierno y la sociedad. Según el ex funcionario del DAS Omar Vivas, algunos agentes “hacían cosas”, esto era salirse de la legalidad con el fin de alcanzar objetivos trazados.

La llegada de 1982 trajo, en enero, un enfrentamiento entre DAS rural y bandas de abigeo en Casanare. El robo de ganado era otro de los crímenes repetitivos en algunas zonas ganaderas del país.

En febrero el Diario Oficial de la Presidencia de la República publicó el Decreto 22 de 1982, mediante el cual “se suprimieron unos cargos y se crearon otros en la planta de personal del Departamento Administrativo de Seguridad.”(1982, Febrero 2) Se eliminó el cargo de Agente Secreto y se creó el de Profesional Especializado en Seguridad de Ex presidentes.

Un mes después, *El Espectador* publicó la historia de los jóvenes estudiantes Mauricio París y Alberto Cancino, ambos de 15 años, quienes fueron atacados por agentes del DAS cuando transitaban en moto en horas de la noche. Uno de los detectives propinó 4 disparos a los jóvenes, asesinando a uno de ellos, París, y dejando herido a su compañero. Este hecho significó una vergüenza para el DAS, que a los 5 días emitió un comunicado, ofreciendo disculpas por los hechos.

Ese mismo mes, a pesar de los hechos de los motociclistas que puso a la entidad en el blanco de la crítica ciudadana, detectives del DAS rural adelantaron operativos en varias regiones del país y descubrieron

plantaciones de coca, una Vichada, otra en Casanare y otra en Bolívar y fueron arrestados algunos de los responsables. También fueron recuperadas algunas reses que habían sido robadas en los departamentos de Bolívar, Meta y Casanare.

Mientras tanto, a causa de las críticas al gobierno de Turbay Ayala y la notoria caída de su popularidad por los abusos de las fuerzas estatales avaladas en su Estatuto de Seguridad, hacia finales de su mandato, este decidió reinventar las formas de luchar contra la subversión, que para el 82 se había fortalecido notablemente. El presidente levantó el estado de sitio y el “Estatuto del Terror” quedó en desuso. El 30 de mayo se celebraron las elecciones presidenciales y fue elegido presidente el candidato conservador Belisario Betancur Cuartas.

Las semanas que siguieron a las elecciones transcurrieron sin mayores novedades, pero el país ya estaba inmerso en el problema del narcotráfico que marcaría toda una época y cultura y que se convirtió en el enemigo principal del gobierno. Junto a la nación y al Estado, el DAS se enfrentó a este problema y rápidamente se vio en la necesidad de diseñar nuevas estrategias para combatirlo.

En noviembre de 1982 salió de la dirección del DAS el Doctor Manuel Guillermo Silva y el presidente electo, Belisario Betancur, nombró en la dirección del departamento al brigadier general (r) Álvaro Arenas Suárez, nacido en Vélez, Santander y quien había sido el comandante de la Décima Brigada del ejército.

Tanto Belisario como el brigadier general Arenas recibieron un país en el que los carteles de droga ya se habían consolidado, operaban y tenían armadas sus organizaciones ilegales. Ya era reconocido el capo de los capos y tal vez el narcotraficante más poderoso de toda la historia mundial de las mafias: Pablo Emilio Escobar Gaviria, líder de la organización narcotraficante y criminal denominada Cartel de Medellín y en el que participaron personajes como Carlos Lehder, José Gonzalo Rodríguez Gacha, y Fabio y Jorge Luis Ochoa Vásquez. Caudales de dinero fácil, excesos y numerosos crímenes marcaron a un hombre, a una época, a una ciudad y a una nación entera.

Otro de los actores fue el paramilitarismo, surgido como respuesta a los ataques de las guerrillas. Aunque los “paracos” se desarrollaron en distintas partes del país, los más conocidos fueron los de Córdoba y Antioquia y los de Puerto Boyacá

Aunque la guerra era inminente, Belisario Betancur “inauguró la era de los procesos de paz. Comenzó por reconocer el carácter político de las guerrillas, mediante un generoso proyecto de ley de amnistía. El proyecto fue aprobado el mismo año por el Congreso gracias al amplio respaldo que en la opinión pública tenían el presidente y su política pacificadora. Sus inmediatos beneficiarios fueron los miembros de la dirigencia del M-19, recién condenados en consejo de guerra. Por eso los militares culpan al presidente de

haber frustrado su triunfo militar y de haber sembrado la semilla de fortalecimiento guerrillero.” (Leal, 2006 p.82)

Era evidente que esta política pacificadora generaría relaciones conflictivas entre el gobierno y los militares, quienes durante el gobierno Turbay se habían tomado bastantes atribuciones y autonomía, y ahora se veían limitados e incluso inoperantes. Las tensiones entre el gobierno y su cúpula militar crecían mientras pasaba el tiempo.

En septiembre de 1983 se presentó un hecho de poca relevancia, pero que avergonzó al Departamento Administrativo de Seguridad. Un enfrentamiento a balazos entre agentes del DAS y personal del B-2 de la XIII Brigada (cuerpo de la Ejército Nacional) ocurrió en Bogotá. En el “Café Aventino”. Aunque un vocero del DAS dijo que la requisita había transcurrido en orden y que al salir del sitio, el jefe de la patrulla, Manuel Zafra, fue alcanzado por una bala en la espalda que disparó uno de los agentes del B-2. A los dos días *El Espectador* publicó la versión del periodista del diario *La República* Orlando Villar Jiménez. Este relato desvirtuó el de un DAS “ingenuo y tranquilo”. El periodista, que estaba presente en el momento de la disputa, dijo:

“los modales de los detectives del DAS dejaron mucho que desear. Todos ellos iban armados de metralletas y revólveres y su actitud fue en todo momento intimidatoria. A los hombres y mujeres que estábamos allí nos empujaron con sus armas y nos obligaron a colocarnos contra la pared. (...) El tiroteo se inició cuando ya prácticamente había terminado la actuación y cuando uno de los del B2 esgrimió un revolver con el cual rozó el rostro del jefe de la patrulla. Luego sonó un disparo y seguidamente se escucharon unos cien más.” (El Espectador, 1983, septiembre 25)

2.6.1 PRIMER GOLPE DE LOS ‘NARCOS’ AL GOBIERNO

Grandes actuaciones y serias investigaciones llevaron a cabo tanto los agentes del DAS como del F-2 y la Procuraduría General de la Nación cuando el 30 abril de 1984 el narcotráfico dio el primer golpe fuerte con el asesinato del entonces ministro de justicia, Rodrigo Lara Bonilla, quien mostró una postura fuerte y declaró la guerra a las mafias. Lara cuestionó la curul de Pablo Escobar en la Cámara de Representantes y públicamente, en debates, demostró los vínculos de Escobar con el narcotráfico, logrando que este último fuera destituido. Esta situación convirtió al ministro Lara en “la piedra en el zapato” del narcotráfico y lo condujo a la muerte. Dos sicarios, uno de ellos menores de edad, se enfrentaron en la calle 127, en Bogotá, en un tiroteo con los escoltas del Ministro, quien murió luego de recibir siete impactos de bala.

Esta fue la primera vez que se asesinaba a un ministro y la noticia conmocionó al país. Colombia no estaba preparada para un golpe de tal magnitud y las esferas de la mafia mostraban su poder y capacidad de desestabilizar el régimen. Había una lucha contra los narcotraficantes y tanto el gobierno como el país iban siendo conscientes del problema que crecía a pasos agigantados y los devoraba lentamente. Aunque hubo investigación, persecución y búsqueda a estos personajes, era evidente que aún Colombia no contaba

con tácticas definidas ni políticas organizadas para combatir este fenómeno. “Las acciones gubernamentales frente al narcotráfico y al narcoterrorismo no fueron constantes, evidencia de la carencia de una estrategia”. (Leal, 2006, p. 84)

El gobierno se había visto en jaque y sus organismos de seguridad e inteligencia también. Si bien el DAS no contaba con estrategias firmes ante lo que significaba el narcotráfico y sobretodo su penetración en las altas esferas de la política, además de apresurarse en investigaciones que arrojaran pistas sobre quién había perpetrado el crimen, rápidamente fue adecuándose a las exigencias de este fenómeno y un año después llegó al departamento el hombre-figura que más combatió el problema, el coronel Miguel Maza Márquez.

2.6.2 COLOMBIA CONOCIÓ AL CORONEL MAZA MÁRQUEZ

Un mes después de la muerte de Lara Bonilla, el Presidente Belisario Betancur designó como Director del DAS al coronel Miguel Alfredo Maza Márquez, quien se encontraba en la Dirección de Policía Judicial e Investigación de la Policía Nacional, además era profesor de prueba técnica en la Universidad Externado de Colombia. Maza se había destacado por su inteligencia y grandes dotes de investigador y venía trabajando hacía más de 20 años con las fuerzas del Estado (F-2). Tenía título en sociología y máster en Ciencias Criminológicas y Criminalística, se especializó en Ciencias Forenses en Washington y en Operaciones Especiales en Londres. Fue el creador del Grupo de Operaciones Especiales (GOES) de la Policía.



El Espectador de agosto 17 de 1985 publicó una noticia particular. Siguiendo ciertas investigaciones, la Procuraduría segunda delegada para la vigilancia administrativa comprobó que dos agentes del DAS, Conrado Guarnizo Pava y Nelson Valencia Cardona, violaron los derechos humanos y atentaron contra el ciudadano Antonio Suaza Molina, a quien en diciembre de 1982 detuvieron por hurto en la Dorada, Caldas y en vez de interrogarlo, el hombre fue sometido a torturas entre las cuales clavaron alfileres en sus dedos, lo golpearon con un cable, lo ataron de sus extremidades y lo “encendieron a patadas”. Posteriormente, el detenido fue llevado en un campero hasta Puerto Salgar, en donde luego de ser

golpeado varias veces, fue atado al carro y arrastrado. Tras las denuncias, en agosto de 1985 los detectives fueron destituidos y además la procuraduría solicitó trasladar su caso a la Justicia Penal. El salvaje tratamiento dejó una muy mala imagen de la institución ante la sociedad.

Sin embargo, tres meses después, al iniciar el mes de noviembre, en un acto público en el que se conmemoró el trigésimo segundo aniversario de la institución, fueron condecorados aquellos agentes que se habían destacado por su entrega, heroísmo y valentía dentro de la institución. Fue un acto conmovedor al que varias personalidades, entre ellas el presidente de la república, asistieron. Así empezó el mes de noviembre de 1985, el que los colombianos no olvidarían jamás.

En manos de Maza estaba en DAS cuando se vio obligado, junto al Ejército y la Policía Nacional, a entrar al Palacio de Justicia y rescatarlo de una toma guerrillera en noviembre de 1985. La toma del Palacio de Justicia, ejecutada por M-19, en una operación comandada por Andrés Almarales, Luis Otero y Alfonso Jacquin, sorprendió al país. Veintisiete años después, quedan misterios por resolver sobre este trágico día. Este fue tal vez el primer gran desafío del coronel Maza en cabeza del DAS, pues en representación del gobierno de Betancur constituía uno de los actores que harían frente a la toma, por lo que debía encargarse de las investigaciones posteriores. Aunque fue el Ejército el actor principal de la respuesta estatal ante la toma, el DAS participó. Según archivos de prensa del El País, Maza Márquez afirmó que hubo alianzas entre el narcotráfico y la guerrilla del M-19 con el fin de frenar el proceso de extradición. El DAS hizo parte de los organismos de inteligencia, junto al F-2, encargados de interrogar a los rescatados y sobrevivientes la holocausto con el fin de acceder a pistas y pruebas.

Lo que hasta hoy más se ha cuestionado en la toma del Palacio fue la respuesta del ejército ante las acciones insurgentes, pues sin dar prioridad a la vida de los magistrados y de los demás funcionarios y personas que se encontraban como rehenes, el ejército respondió con tanques de guerra y el palacio quedó en llamas. Once magistrados perdieron la vida, así como trabajadores, auxiliares y visitantes, en total perecieron aproximadamente 200 personas, otros desaparecieron y hasta hoy no se sabe de su suerte.

La idea de paz de Belisario lo llevó a un diálogo con las FARC con el fin de lograr un acuerdo. Producto de la conciliación, ese mismo año nació la Unión Patriótica (UP), propuesta política de izquierda integrada por actores de las FARC principalmente y algunos ex miembros del Partido Comunista. Se trataba de una fuerza legal ajena a las armas y la insurgencia que en 1986 tuvo su primer candidato a la presidencia, Jaime Pardo Leal.

Estas elecciones presidenciales de 1986 dieron como resultado 4'214.000 votos para el candidato impulsado por el ex presidente López Michelsen: Virgilio Barco Vargas. Barco recibió un país en medio de la violencia. Ante el fracaso de las ideas pacifistas de Betancur, quien al final de su mandato cambió

sus políticas de paz por nuevos comandos de desarrollo en las brigadas del ejército y unidades tácticas con el fin de combatir las guerrillas, Colombia se encontraba en uno de sus peores momentos. Aún así, el gobierno se encontraba más que satisfecho con las labores de Maza Márquez en cabeza del DAS. En los medios se le calificaba de “brillante”¹³ y por esta razón fue ratificado en la jefatura del departamento.

El fenómeno del exterminio de los líderes políticos de la Unión Patriótica lo vivió Barco durante su mandato. Fuerzas paramilitares, narcotráfico (José Gonzalo Rodríguez Gacha) e incluso miembros de las fuerzas legales del Estado participaron en el asesinato de decenas de líderes políticos y otras personas simpatizantes del partido, consistió en una verdadera persecución y los crímenes sistemáticos le dieron el status de Genocidio. A la UP le fueron asesinados dos candidatos presidenciales, Jaime Pardo Leal en 1987 y Bernardo Jaramillo Ossa en 1990. Investigaciones de este último caso revelaron que hubo presunta participación del DAS. Sin embargo, esto no era lo único que azotaba a Colombia, pues la guerrilla y el narcotráfico arremetían contra la población y Colombia parecía ingobernable.

Durante el mandato Barco y con Maza Márquez al frente del DAS fueron perseguidos tanto el narcotráfico como el enriquecimiento ilícito. El DAS mostraba resultados desmantelando bandas de sicarios, extorsionistas, luchando contra la delincuencia, el crimen organizado y sobre todo buscando arduamente a las cabezas de las mafias. Esto generó que el organismo de inteligencia recibiera amenazas, ataques y algunos de sus miembros eran asesinados. El presidente Barco felicitaba públicamente al departamento y la ola de violencia, desde las estadísticas del DAS, disminuía. Maza también resaltaba los logros de la institución en su lucha contra la ilegalidad y la delincuencia.

Pero las cifras diferían de la realidad, porque al Barco aprobar la extradición de los narcos a Estados Unidos, los llamados “extraditables” emprendieron una ola de terror en donde se presentaron asesinatos como el de Guillermo Cano, director del diario *El Espectador*, quien desde su columna titulada “Libreta de apuntes” lanzó duras críticas al narcotráfico y a Escobar. Además, los “extraditables” ejecutaron secuestros de personajes importantes como Álvaro Gómez Hurtado (hijo de Laureano Gómez y ex candidato a la presidencia) Andrés Pastrana, entre otros. La población inocente también fue víctima, el narcotráfico arremetía sin vacilación a través de bombas y otros actos terroristas.

El DAS estuvo presente en las investigaciones y Maza Márquez se contactaba constantemente con los medios de comunicación para dar parte de las pesquisas y de los resultados que obtenían en estas. El coronel había declarado la guerra de frente al cartel de Medellín y Escobar se convirtió en su “archienemigo”.

¹³ El periódico *El Espectador* publicó en su edición del 30 de octubre de 1987 un artículo titulado “Orden de Boyacá para el DAS en sus 34 años”. En la “Figura de hoy” fue destacado Miguel Maza Márquez por su labor y aceptación tanto a nivel del gobierno como de la sociedad.

La violencia y la pesada situación condujeron a que en octubre de 1987 se presentara ante el congreso un proyecto de ley para reestructurar al Departamento Administrativo de Seguridad. Fue impulsado por el entonces Ministro de Gobierno, Cesar Gaviria Trujillo y tenía la finalidad de “robustecer su estructura administrativa y reorientar su capacidad de investigación frente a la ola delincencial y criminal que azota al país (...) Gaviria dijo a los periodistas, al hacer la entrega de la norma, que la propuesta contenida en su articulado se maduró durante varios meses teniendo en cuenta los numerosos hechos de violencia que azotan al país y antela inmensa necesidad de fortalecer os organismo del Estado para revenir y reprimir este preocupante fenómeno ” (El Espectador, 1987 octubre 17, 1A)

En todo caso las labores del DAS seguían siendo destacadas. Durante la ceremonia del trigésimo cuarto cumpleaños de la institución, el presidente Virgilio Barco le impuso la Orden de Boyacá, la máxima condecoración que se otorga en Colombia a los ciudadanos que sirven a la patria. Simultáneamente se inauguró una galería de criminalística y se rindió honor a la sede del DAS en Cúcuta por sus precisos trabajos de inteligencia.

Pero a pesar de las alertas del gobierno y los resultados satisfactorios que anunciaban los periódicos, la guerra penetraba al país entero. El paramilitarismo también hacía de las suyas. Aunque había surgido como una respuesta o defensa a los ataques guerrilleros, su objetivo parecía desviarse y causaba estragos trágicos que hoy no se olvidan y con los que tampoco se ha hecho justicia.

Tres masacres se registraron en 1988. En abril la masacre de la vereda de La Mejor Esquina, en Córdoba, perpetrada por diez miembros de un grupo paramilitar conocido como *Los Magníficos*. Los relatos de la matanza resultan escalofrantes, 36 campesinos fueron acribillados aleatoriamente y al son del folklore costeño. Un artículo publicado por *Semana* lo narra así:

“La selección de las víctimas fue totalmente arbitraria e incluyó a una mujer y un niño. Ni siquiera un burro, que estaba al frente de la casa, se salvó. En menos de un cuarto de hora el caserío de 300 habitantes había perdido cerca del 15% de su población. Docenas de personas unas heridas y otras milagrosamente ilesas quedaron gimiendo, mientras los asesinos, misión cumplida, tranquilamente se marchaban.”(Semana, 1988, septiembre 5)

Miguel Maza Márquez habló a nombre del DAS en rueda de prensa en junio del 88 sobre sus investigaciones alrededor de esta matanza y de la confirmación de sus sospechas: dos narcotraficantes y hacendados del sur de Córdoba, Fidel Castaño y Cesar Cure pagaron a unos sicarios para llevar a cabo la masacre.

Una segunda masacre se presentó en agosto en El Tomate, Córdoba, un pueblo pequeño y azotado por el invierno, en donde 16 campesinos sindicados de colaborar con la guerrilla fueron asesinados a manos de 30 hombres uniformados. Los victimarios dejaron escritos y graffittis haciéndose pasar por miembros del

EPL y el ELN, pero la guerrilla desmintió su participación. Según un artículo se *Semana* publicado en octubre de 1988, el gobierno aceptó que era probable que fueran los paramilitares y no la guerrilla como habían hecho creer los agresores.

El año 88 casi terminaba cuando el 11 de noviembre, en el municipio de Segovia, Antioquia, 29 paramilitares encapuchados y armados, del grupo paramilitar Muerte a Revolucionarios del Nordeste, comandado por Fidel Castaño, entraron y asesinaron a 43 personas. En el pueblo había varios simpatizantes de la UP y esto fue lo que les puso la cruz a cuestras. El caso fue asumido por la Corte Suprema de Justicia en mayo de 2010.

El último año de la década más agitada y violenta de los últimos tiempos no lo fue menos. 1989 llenó la copa de los colombianos e impulsó a que vestidos de valor pidieran a gritos una reforma constitucional. Diversos crímenes marcaron no sólo el año, sino la década entera. En enero una comisión entre 15 y 17 jueces que investigaban crímenes en Simacota Santander, fueron asesinados por grupos paramilitares. Al hecho se le conoció como Masacre de la Rochela.

El 29 de mayo el DAS fue víctima. Una bomba explotó cuando viajaba en su automóvil *ford* blindado el general Maza Márquez, a la altura de la Cra. 7 con calle 57, en Bogotá. La escena fue aterradora. Del humo y las llamas, de casi diez metros de alto, surgió el General Maza ileso, los terroristas fallaron por milésimas de segundo y no lograron acabar con su vida, pero mientras se despejaba el panorama de espeso humo gris, se veían los cadáveres de las 4 personas que no corrieron con la misma suerte que el director del DAS. Hubo al menos 50 heridos.

Un desafío que enalteció en su momento al General Maza y al DAS fue el del descubrimiento en 1988 de un grupo de mercenarios israelíes comandados por el ex militar Yair Klein y diez adiestradores a nombre de la empresa *Spearhead Ltd.*, quienes, contactados por los paramilitares del Magdalena Medio, vinieron a territorio colombiano a entrenar a los campesinos dispuestos a luchar contra las guerrillas. La alianza entre el narcotráfico (Escobar y Rodríguez Gacha) y las autodefensas era una realidad y en actividad conjunta habían contactado a estos mercenarios en 1988. Klein, un hombre calvo y acuerpado afirmó que no sabía que las mafias estaban detrás de esto, pues según él, fue llamado por unos campesinos que deseaban combatir a las guerrillas.

El 7 de junio de 1989 los colombianos, desde sus televisores, pudieron ver las primeras imágenes de los mercenarios que habían venido a impartir cursos de defensa. El DAS al mando de Maza, asumió las pesquisas e investigaciones lo que posicionó de nuevo a la institución en los altas esferas de la confianza de los colombianos (Tarazona, 2008. p.13). Yaír Klein fue procesado en ausencia por la justicia colombiana y condenado a diez años de prisión. Sin embargo, años después los paramilitares afirmaron

que agentes del DAS no solo sabían de la presencia de los mercenarios, sino que también fueron entrenados por estos extranjeros.

La periodista Olga Behar, quien en 2010 sostuvo una entrevista con Yahir Klein (que hoy vive de nuevo en Israel), escribió un libro sobre la historia. La revista *Semana* publicó un fragmento en donde afirma que Según Klein tanto el gobierno de Israel, como el DAS y el Ejército colombiano sabían de su labor en Colombia, por lo que no se explica por qué lo juzgan de adiestramiento de terroristas, si se supone que miembros del Estado estaban al tanto de sus labores en Colombia.

Una hora después, estábamos sentados en una de las mesas de un restaurante especializado en carnes en el centro de la ciudad. Hasta allí llegaron dos personas del DAS y el presidente del Banco Ganadero. Me dijeron que habían escuchado de mí, sabían que yo había venido antes y querían que yo entrenara a su gente en Puerto Boyacá: "En nuestra zona, la guerrilla ataca todo el tiempo las fincas; a todos los que usted va a entrenar son personas que ya han sido atacadas antes por la guerrilla". (Semana, 2012, Marzo 18)

Por negarse a revocar la decisión de medida de aseguramiento contra Pablo Escobar, Rodríguez Gacha y Fidel Castaño, hecha por su antecesora, fue asesinada a tiros en Medellín la jueza María Helena Díaz, el 28 de julio. Dos meses atrás fue asesinado el padre de Marta Lucía González, quien precedió a María Helena Díaz y quien dictó la medida e hizo frente al narcoparamilitarismo.

Pero fue el 18 Agosto el día que cambió el rumbo de la historia colombiana. En las horas de la mañana el coronel de la Policía Valdemar Franklyn fue liquidado en Medellín y hacia las ocho de la noche, en el municipio de Soacha fue asesinado a tiros el candidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento, quien había mostrado una postura fuerte en contra del narcotráfico y la violencia, y se encontraba a favor de la extradición. La muerte de Galán, que gozaba de gran popularidad, conmovió al país entero y aún lo sigue haciendo, entre otras cosas porque a la luz de hoy, no se resuelve del todo, a pesar de haber sido muy investigado. El crimen motivó al pueblo colombiano a unirse contra la violencia y convocar una constituyente para reformar la constitución. Por el caso Galán fue llamado a juicio Maza Márquez, sindicado de haber participado en el crimen. Aunque es sabido que el autor intelectual fue el Cartel de Medellín

Entre escombros y de manera heroica el periódico *El Espectador* tituló su edición del 3 de septiembre: “Y seguimos Adelante”. La furia de Escobar contra las denuncias y postura del diario lo llevaron a poner cerca de sus instalaciones un automóvil con 100Kg de explosivos que detonó y causó graves daños al edificio, el 2 de septiembre a las 6:30 am.

Las exigencias de esta época condujeron a que el Departamento Administrativo de Seguridad tuviera cambios a nivel jurídico e interno. Por la época el bombazo a El Espectador, mediante el decreto 512 de 1989, el DAS se reestructuró significativamente. Con la reorganización aparecieron cinco nuevas

Direcciones: la Dirección de Protección, la Dirección de Investigación y Seguridad Rural, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Administrativa y la Dirección de Extranjería. A lo largo del periodo comprendido entre 1989 y 1992 se crearon varios grupos, comités y unidades; se da estructura a la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad, así como a las Escuelas Regionales. También se crearon con Consejos Departamentales de Seguridad, el del Distrito Capital, los Consejos Regionales y los Metropolitanos con el fin de fortalecer las acciones a nivel regional, además se creó el comité de orden público para fortalecer la seguridad a nivel de todo el territorio nacional. Las UNASE fueron las unidades urbanas anti extorsión y secuestro que fueron dispuestas para luchar contra estos dos crímenes.

La Unión Patriótica caminaba por la cuerda floja y sus miembros iban cayendo al vacío de la muerte y al de la impunidad. El 27 de octubre de 1989, siendo presidente de la Asamblea de Antioquia, fue asesinado en su oficina de la Alpujarra, en Medellín, el líder político Gabriel Jaime Santamaría. En 2012 Diego Fernando Murillo, Don Berna, en una versión libre rendida desde su prisión en Miami afirmó que en el asesinato del líder de la Unión Patriótica participaron agentes del DAS.

Queriendo atentar contra la vida del candidato presidencial Cesar Gaviria, que significaba una continuación de las ideas galanistas, el 27 de noviembre 110 personas fallecieron luego de que explotara una bomba en un avión de Avianca que salía de Bogotá con destino a Palmira, Valle. El Cartel de Medellín, en alianza con las autodefensas, fueron los responsables del atentado del que no dejó un solo sobreviviente. Gaviria finalmente no tomó el vuelo 203, que tan solo cinco minutos después de haber despegado, se desintegró en el aire, junto las esperanzas de paz en Colombia. Este hecho fue emblemático en cuanto a que cobró víctimas inocentes que ni en política ni en el conflicto estaban directamente involucradas. Fue un claro ataque terrorista.

Según las declaraciones de John Jairo Velázquez Vázquez, hombre de confianza de Pablo Escobar, agentes infiltrados en el DAS, colaboradores de Carlos Castaño Gil, participaron en el atentado. Según Velázquez Vázquez, alias *Popeye*, hubo dineros y chantajes para desviar la investigación e incriminar a personas que no tenían nada que ver como fue el caso de Dandenis Muñoz Mosquera, alias *la Kika*, cuya incriminación ayudó a “tapar” a los verdaderos responsables, en los que se presume, participó gente del DAS.

Pero en esta guerra, que parecía sacada de un cuento de terror y ficción, el general Maza Márquez, enemigo declarado de Escobar y del Cartel de Medellín, no fue la excepción. El 6 de diciembre de 1989 un bus del acueducto y alcantarillado de Bogotá explotó en el edificio del DAS en Bogotá. El saldo de víctimas fatales fue de 70 personas entre las cuales no solo estaban funcionarios del departamento, sino transeúntes al exterior del edificio. Aunque Maza Márquez resultó ileso, el edificio quedó destruido en su fachada. Como los héroes, que no se dan por vencidos aún cuando han perdido una batalla, Maza Márquez

ratificó que no cesaría su persecución al narcotráfico. Era una guerra que ni el gobierno y su inteligencia, ni los colombianos estaban dispuestos a perder.



Noticia publicada por El Espectador publicada el 7 de diciembre de 1989

Luego de una reunión extraordinaria en el Palacio de Nariño, dijo Maza a los periodistas:

“Quiero aprovechar su presencia con el fin de enviarle un saludo fraternal a todos los familiares de las personas que resultaron víctimas de ese vil atentado, personas inocentes que nunca llegaron a pensar en algún momento de su vida que tendrían este trágico final. Lo que ha observado el país y el mundo hoy es un hecho que no tiene comparación en el mundo contemporáneo. Ha sido un atentado con todos los gravantes que se le puedan anexar (...) y quiero de igual manera aprovechar este momento para llamar a la solidaridad de todo el pueblo colombiano hacia el gobierno, la solidaridad del país honesto que es el que nosotros nos merecemos y por el cual estamos exponiendo lo más sagrado que es la vida. Que nos unamos contra ese minúsculo puñado de gánsters con dinero que quiere acabar, como lo ha demostrado hoy, con todo aquello que tiene que ver con nuestra heredas y con la misma nacionalidad colombiana.”(El Espectador 1989, diciembre 7)

Tras el atentado terrorista y los trastornos funcionales que este dejó, se plantearon retos para la reconstrucción del DAS. En 1990 fueron creadas también en algunas seccionales Unidades Investigativas Especiales de Policía Judicial. Se expidió el Decreto 2790 de 1970 llamado “Estatuto para la Defensa de la Democracia” mediante el cual se creó la jurisdicción de orden público y tanto las organizaciones de seguridad como los jueces fueron dotados de fondos y preparación para hacer frente a la lucha contra las organizaciones criminales.

La llegada de la nueva década no parecía ser distinta. Salvo el movimiento estudiantil que logró que en las elecciones de congreso de marzo, fuera incluido un séptimo voto que convocara a la constituyente para así reformar la constitución. El movimiento surgió como rechazo a la ola de violencia que se venía presentando.

Las negociaciones de paz con el M-19 estaban surtiendo efecto, pero los miembros de esta guerrilla exigieron que fuera convocada una constituyente con el fin de reformar la constitución y dar cabida a otras fuerzas políticas diferentes de las tradicionales, esta petición no era nueva pues desde el 88, con el secuestro de Álvaro Gómez, ya el M-19 lo había manifestado. Luego de lograr convocar a la constituyente y de que el 8 de marzo del 90 el “Eme” entregara las armas, la guerra aún no terminaba.

Con el tango *Volver* de Carlos Gardel, gritos de justicia y un gran sepelio en Manizales despidieron los colombianos a Bernardo Jaramillo Ossa, ex miembro del Partido Comunista y presidente de la Unión Patriótica. Jaramillo era candidato a la Presidencia de la República. El 22 de marzo, en el Puente Aéreo, cuando se encontraba listo para viajar a Santa Marta, un joven de 17 años le disparó y le causó la muerte. Jaramillo se encontraba acompañado de su esposa y sus escoltas del DAS, organismo que posteriormente fue señalado de complicidad en el crimen.

No había cesado la conmoción por el crimen de Jaramillo cuando, al mes, un joven sicario le disparó una ráfaga de metralleta al ex miembro del M-19 y candidato a la presidencia Carlos Pizarro Leongómez. En este hecho existen sospechas de presunta participación o consentimiento del DAS.

En agosto asumió la presidencia Cesar Gaviria Trujillo y en su discurso de posesión “planteó la necesidad de institucionalizar las relaciones entre civiles y militares y en su primer mes de gobierno creó la Consejería presidencial para la Defensa y Seguridad, mediante el decreto 1874 de agosto de 1990(...) la nueva dependencia quedó responsable de la definición de políticas de defensa, del manejo de los conflictos internos y externos, y de la coordinación de los planes que se elaboraran al respecto. Con la creación de la Consejería, la Presidencia asumió el papel político que siempre había tenido el ministerio” (Leal, 2006, p. 98) Rafael Pardo fue nombrado Ministro de Defensa Nacional, era la primera vez, desde el gobierno de Rojas Pinilla, que un civil ocupaba un cargo en el que solo habían estado activos de militares.

“Una medida correlativa al nombramiento del ministro Pardo en la cartera de defensa fue la designación de un director civil¹⁴ en el DAS, que había sido manejado principalmente por oficiales del Ejército o de la Policía, en servicio activo o en retiro. El anterior director, el General de la Policía Miguel Maza, se desempeñó en ese cargo por varios años. Maza obstruyó parte de las labores del DAS al subordinar las prioridades de la institución a la confrontación abierta con el llamado Cartel de Medellín, pues esa lucha se volvió un problema personal, especialmente después de audaces atentados de los que fue víctima” (Leal, 2006 p.100)

Tres semanas llevaba Gaviria en la presidencia cuando fue secuestrada, en agosto, la periodista Diana Turbay, editora de *Hoy por hoy* y presentadora del noticiero *Criptón*, junto a otros cinco colegas. En una trampa tendida por Pablo Escobar, quien buscaba que el presidente Gaviria anulara el Tratado de Extradición, cayó la periodista y cinco meses después, en una balacera entre sus captores y fuerzas de rescate, murió. Además de Diana Turbay fueron secuestrados por ‘Los Extraditables’ (grupo comandado por Pablo Escobar) otros periodistas: Maruja Pachón, Francisco Santos, Azucena Liévano y Beatriz Villamizar.

¹⁴ Fernando Brito Ruiz fue designado como Director del DAS en 1991. Brito fue abogado y se desempeñó como viceministro de gobierno en 1988 y secretario jurídico de la presidencia en 1990

En septiembre de ese mismo año, el embajador de los Estados Unidos Thomas McNamara se dirigió al presidente Gaviria para felicitarlo por la gestión del Brigadier General Maza Márquez y la Policía Nacional en su lucha contra el Narcotráfico. En diciembre fue el mismo Gaviria quien condecoró y ascendió a Maza de Brigadier General a Mayor General. Al año siguiente el Mayor pidió a la Procuraduría que los crímenes y magnicidios llevados a cabo por el narcotráfico no quedaran en la impunidad.

2.7 EL RESPIRO DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE 1991

Al año siguiente fue promulgada, el 4 de julio, la Constitución de 1991. Parecía que con esta nueva carta se iniciaría una nueva era. Se trataba de un hecho democratizador y del resultado de las exigencias de un pueblo cansado de la guerra. Sin embargo, el 91 no fue del todo alentador, pues tres meses antes, mientras se llevaban a cabo las discusiones de la Constituyente, cayó asesinado el jurista y economista Enrique Low Murtra luego de salir de la Universidad de La Salle, donde era docente y Decano. Al igual que Rodrigo Lara Bonilla, Low Murtra fue Ministro de Justicia y fue asesinado un 30 de abril. El ex ministro de Virgilio Barco había desempeñado cargos importantes, como embajador de Colombia en Suiza y se había declarado fiel defensor de la extradición. Su trayectoria e inteligencia, además de su frase “Me puede temblar la voz, pero no la moral”, quedó en la memoria de muchos colombianos.

Como la nueva Constitución de 1991 prohibía la extradición, Pablo Escobar decidió entregarse a las autoridades en junio de 1991 y fue puesto en prisión en *La Catedral*, una lujosa cárcel que él mismo construyó en Envigado, Antioquia. Como Pablo Escobar siguió delinquiendo desde su encierro, Cesar Gaviria decidió trasladarlo a una prisión de verdad, al recibir la noticia, Escobar pensó que iba a ser extraditado y huyó de la cárcel y de las autoridades.

El DAS fue reestructurado por Decreto 2110 de diciembre 29 de 1992. Aquí sufrió un periodo de inestabilidad administrativa, manifestada principalmente en la constante creación, supresión y modificación de grupos de trabajo. Por otra parte, se introdujo en el departamento la noción de “cuerpo civil” de inteligencia, que buscaba diferenciar el tipo de inteligencia que adelantaban los militares con la que llevaba a cabo el DAS, la inteligencia política que es la del Presidente y cuyo fin es mantener el régimen y la estabilidad institucional.¹⁵

La organización del control interno, ligado a la nueva Constitución del 1991, incluyó y definió los procedimientos en cuestiones de migración y fueron creados los Grupos de Acción Unificada por la Libertad Personal, "Gaula" asumiendo las funciones que cumplían las Unidades Antisecuestros. Se creó el Sistema de Quejas y Reclamos del DAS, para garantizar los nuevos derechos que la nueva Carta

¹⁵ El ex Director del DAS, Ramiro Bejarano (1994-1996), precisó la diferencia entre inteligencia civil y militar en una entrevista hecha por el periódico *Al Derecho*, de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.

Constitucional otorga a los ciudadanos. Entre otros cambios, se asignaron funciones de Derechos Humanos a la Oficina Jurídica.

Esta nueva constitución, sin embargo, no había traído consigo el clima de paz esperado. La guerrilla no alcanzó a desmovilizarse y a participar activamente en la constituyente, lo que generó un descontento en los grupos subversivos. El gobierno seguía luchando contra el narcotráfico y los grupos guerrilleros. “Durante el gobierno Gaviria, el Ejecutivo retrocedió en el difícil arte de combinar de manera articulada la fuerza y la política en el manejo de los conflictos. Se creyó que sustituyendo la política por la fuerza pronto se llegaría a arrinconar a la subversión, obligándola a negociar en forma ventajosa para el gobierno. Pero el aumento de los recursos destinados a exterminar las guerrillas no produjo los resultados esperados. A su favor, las guerrillas contaban con la falta de decisión oficial para asumir una agresiva política social equivalente a las formuladas para la abrupta apertura económica del país y la militarización de la política.” (Leal, 2006, p.133)

2.7.1 FERNANDO BRITO REEMPLAZÓ A MAZA MÁRQUEZ

El 9 de septiembre de 1991, Colombia estrenaba mandatario y también director en el DAS. En una ceremonia realizada en el palacio de Nariño, el presidente electo Cesar Gaviria condecoró al general Miguel Maza con la Cruz de Boyacá, en el grado de Gran Cruz, que es el máximo, y exaltó sus funciones durante los seis años pasados, entre las cuales estaban su lucha contra el narcoterrorismo y el paramilitarismo. Simultáneamente tomó posesión del cargo el nuevo director designado, el abogado Fernando Brito Ruiz, a sus 36 años. (El Tiempo, 1991, septiembre de 10)

Inmediatamente el general Maza entregó su cargo a Brito, este aseguró que se enfrentaba a una gran responsabilidad y que combatiría al Narcotráfico decisivamente. También habló de un programa de cooperación internacional que sería útil en la persecución de los carteles de droga. (El Tiempo, 1991, septiembre 7) De esta forma inició una nueva era en el DAS que no era diferente de la anterior, pues el país seguía enfrentándose a las mismas problemáticas.

El gobierno y las fuerzas armadas se unieron para luchar contra el narcotráfico.

“Se concertó una apertura que se denominó el “Bloque de Búsqueda” eso fue una coordinación con todas las instancias. Antes era muy difícil, cuando yo llegué había mucha desconfianza entre todos, y eso existe. Primero porque cada organismo quiere tener el crédito, “yo quiero tener el resultado y yo lo quiero mostrar”, segundo porque hay mucha desconfianza por muchas razones, (...). Entonces hubo que integrar un grupo especial, porque lo otro era que estábamos muy dispersos, entonces el Ejército iba por un lado, que no sabe mucho de ese tema porque no es su oficio; la policía iba por otro, el DAS iba por otro, la Fiscalía con el CTI

iba por otro, entonces se buscó la manera de hacer un grupo que fuera coordinado y donde estuviéramos sentados. Al comienzo fue difícil pero se logró. (Brito, 2012).¹⁶

Tal como lo cuenta Carlos Castaño, jefe de las AUC, en su libro *Mi Confesión*, hasta los aliados de Pablo Escobar (como lo había sido su hermano Fidel Castaño) empezaron a desconfiar del capo, luego de que asesinó a Fernando Galeano, socio del Cartel de Medellín. Los demás miembros divergentes, más sus enemigos como el Cartel de Cali, los hermanos Fidel y Carlos Castaño y Diego Murillo alias “Don Berna”, entre otros se unieron en una agrupación a la que llamaron los PEPES, acrónimo de perseguidos por Pablo Escobar y que, colaborando con la justicia, combatieron al capo con el fin de someterlo.

Cuenta Castaño también en su libro que él, bajo el seudónimo de *Alekos* informaba al jefe de inteligencia del DAS, Alberto Romero, sobre los atentados o movimientos de Pablo Escobar y así prevenir que este último los llevara a cabo. El Bloque de Búsqueda posiblemente recibió ayuda de Los Pepes (Semana, 2008, febrero 16) con el fin de derribar al enemigo común, al terror de los colombianos. Hasta que el 2 de diciembre de 1993, en el tejado de la casa donde se refugiaba, fue muerto a tiros el hombre que había puesto al país de rodillas y aunque, como lo dijo Gaviria en el momento, no era motivo de alegría, sí lo era de satisfacción porque el Cartel de Medellín llegaba a su fin y un palpito de paz pululaba en el sentimiento nacional.

En 1994 asumió la presidencia el candidato por el partido liberal Ernesto Samper Pizano. Y, a pesar de culminar su periodo de cuatro años, su mandato se vio interrumpido por “elefantes blancos”¹⁷ que pusieron en vergüenza al gobierno. Aunque Pablo Escobar ya era historia, la política en Colombia estaba contaminada de narcotráfico y corrupción. Quedaban otras cabezas ilegales fuertes en el camino y el interés por la no extradición y la continuidad de las actividades ilícitas aún reinaba en la atmósfera, y fue así como la conciencia del candidato Samper fue comprada por los miembros del cartel de Cali, una conciencia cuyo valor fue de más de cinco millones de dólares con los que fue financiada su campaña dejaron el nombre de Samper, no solo en el proceso número 8000 de la fiscalía, sino en el descrédito ante el país y el ámbito internacional, aún cuando el presidente Samper afirmó que no tenía conocimiento de estos “dineros calientes”.

El gobierno de Samper tuvo intenciones encaminadas hacia la paz, las políticas en materia social y los derechos humanos, pero el proceso que se le adelantaba y la presión que este suponía no permitieron que su plan de gobierno fuera desarrollado a cabalidad. Sin embargo, durante su mandato se atacaron fuertemente los cultivos de drogas y los laboratorios de procesamiento; asimismo arremetió contra el enriquecimiento ilícito, el lavado de activos y las organizaciones criminales. Pero la ola de violencia

¹⁶ Brito Ruiz, Fernando (2012, 5 de Abril). Entrevistado por Cortés, Diana, Bogotá.

¹⁷ Término acuñado por el Arzobispo Pedro Rubiano Sáenz quien dijo que no saber que había dinero del narcotráfico en la campaña de Samper era como “si un elefante se mete en tu casa y no te das cuenta”

durante el gobierno Samper no cesó, por el contrario, se incrementó y las guerrillas de las FARC y el ELN seguían en combate tras la caída de los países de la Cortina de Hierro. Sus nuevas fuentes de financiación fueron el secuestro y el narcotráfico.

Desde el gobierno Gaviria se expidió el Decreto 356 de 1994 cuyo objetivo fue la prestación de servicios de seguridad y vigilancia por parte de los particulares que se ubicarían en zonas de violencia, contrainsurgencia y orden público perturbado. El Ministro de Defensa aclaró que estos grupos dependerían de la Superintendencia y tendrían derecho a portar armas. En abril del año siguiente recibieron el nombre de CONVIVIR y tuvieron vigencia legal hasta 1997.

Hacia finales de 1994 un balance de operaciones de las autoridades, al que tuvieron acceso los periodistas de *El Tiempo*, determinó que en el año fueron secuestradas 932 personas en todo el país a manos de la delincuencia, de las cuales solo 168 lograron ser liberadas por fuerzas como la Policía y el DAS (El Tiempo, 1994, diciembre 27). Este último seguía funcionando y luchando contra las redes de tráfico de drogas.

2.7.2 EL DAS DE ERNESTO SAMPER

El presidente Ernesto Samper designó, el 24 de agosto, en la jefatura del DAS al abogado Ramiro Bejarano Guzmán. Durante la jefatura de Bejarano fue reestructurada la oficina de Control Interno y se facultó a los directores seccionales de imponer sanciones disciplinarias a los empleados, menos la destitución. Tanto de la dirección de Bejarano como del año 1994 en la institución es recordado un caso de tortura y asesinato en el que el DAS puso ante la sociedad su cara oscura. El caso de Germán Cuellar, un eficiente detective que hasta el día de hoy rinde cuentas a las autoridades.

Cuando Germán Vicente Cuellar Manrique escuchó, desde la cárcel, en los noticieros de televisión del 8 de agosto de 2000, que la Corte Suprema de Justicia acababa de ratificar la sentencia del Tribunal Nacional de condenarlo a 50 años de prisión, acudió a cortarse las venas. Luego de permanecer seis años encerrado, durante los cuales la justicia trató de esclarecer su caso, los jueces determinaron su culpabilidad en la tortura y asesinato de Aydé Malaver, Enán Rafael Lora, Raúl Gutiérrez Guarín, Julio Edgar Vásquez y Fredy Humberto Guerrero, cinco desmovilizados del M-19, quienes supuestamente habían participado en el secuestro de la ciudadana Janeth Roldán Novoa.

Las autoridades judiciales le imputaron los delitos de secuestro y homicidio agravados y concurso con concierto para secuestrar. Cuellar fue hallado responsable, sin embargo no fue el único, pues junto a él los detectives Álvaro Yañez Ramírez y Martín Sierra D'Alemán, tuvieron que rendir cuentas a la justicia por haber colaborado en los crímenes.

Los cuerpos sin vida de los ex guerrilleros fueron encontrados días después de haber sido raptados (el 21 de marzo de 1994). Dos de los cadáveres fueron hallados en un paraje de la vereda San Esteban, en La Mesa. Estaban atados de las manos con cables y de los pies con alambres de púas. Sus rostros fueron vendados con cinta de enmascarar y en sus cuerpos había señales de tortura. Ese mismo día fueron descubiertos en una alcantarilla de la vereda los Manzanos del municipio de Facatativá, las otras tres personas fallecidas con señales de tortura similares.

Cuellar había sido un hombre más que eficiente para el DAS. Según el periódico *El Tiempo*, era conocido como el Charles Bronson¹⁸ colombiano. Resolviendo casos, especialmente de secuestros, había ganado credibilidad y reconocimiento entre sus compañeros y en la institución, por lo que en casos que parecían no tener salida el DAS acudía a él. El hombre oriundo del Tolima fue el mejor detective antisequestros que pasó por la nómina del DAS. (El Tiempo, 2000, agosto 20)

En marzo de 2011 el Consejo de Estado condenó al Departamento Administrativo de Seguridad y lo obligó a indemnizar con 800 salarios mínimos vigentes a las familias de las víctimas de estas ejecuciones extrajudiciales. Además obligó al DAS a disculparse públicamente y a publicar en sus instalaciones y página web el acápite de la providencia, titulado “La imputación del hecho dañoso demanda al Estado”, por un periodo de seis meses. (Consejo de Estado, 2011, 3 de marzo)

Un año y medio después, Álvaro Gómez Hurtado, hijo del ex presidente Laureano Gómez, ex candidato a la presidencia y reconocido personaje de la vida política fue asesinado cuando salía de la Universidad Sergio Arboleda en Bogotá, el 2 de noviembre de 1995. Enrique Gómez, hermano del líder asesinado, dedicó 16 años a la investigación del asesinato y concluyó que se trató de un crimen de Estado. Además señaló a Ramiro Bejarano, calidad de director del DAS, de detener el testimonio de Santiago Medina, quien había sido el tesorero de la campaña de Samper Pizano y tenía conocimiento de los dineros ilícitos que a esta ingresaron.

Hasta el 17 de enero estuvo Ramiro Bejarano al mando del DAS, su sucesor fue el abogado tolimense Marco Tulio Gutiérrez, Notario en Bogotá y amigo de presidente Samper. El nuevo director tomó posesión del departamento el 18 de enero de 1996 y operó en la entidad hasta julio del mismo año. Aunque tuvo intención de quedarse en el cargo, días antes a su salida sostuvo una discusión con el embajador norteamericano Myles Frechette y el subsecretario Robert Gelbard a causa de supuestos monitoreos y seguimientos a funcionarios de la embajada americana llevados a cabo por el DAS (El Tiempo, 1996, junio 26).

¹⁸ Alusión a un actor estadounidense que representaba rudos detectives, justicieros, pistoleros, etc.

Posteriormente fue designado Jaime Cabrera Bedoya, abogado y catedrático que estuvo en la jefatura un tiempo similar al de su antecesor. En una carta al Presidente de la República especificó que renunciaba por motivos personales, desistió de su cargo en enero de 1997. El último director del DAS durante el gobierno de Samper fue de nuevo un militar, el General Luis Enrique Montenegro, quien desempeñó el cargo hasta el 9 de agosto de 1998.

El general Montenegro ya era reconocido por haber sido el gestor y líder de los golpes y caída del Cartel de Cali y se preparaba para arremeter contra el Cartel del Norte del Valle. Al ser intempestiva la renuncia de Cabrera, el presidente Samper designó al general de la policía como Director del Departamento de inteligencia. Desde que asumió el cargo, Montenegro mostró su dura postura en contra del crimen, su campaña “entregue su testimonio al DAS” incitaba a los ciudadanos a llamar y denunciar hechos y personas involucradas con la delincuencia.

El 96 y el 97 fueron años difíciles para Colombia. La violencia condujo a varias masacres perpetradas por los paramilitares. Estas son aún recordadas y los jefes de las autodefensas que han sido detenidos han confesado su participación, tal como lo hizo Salvatore Mancuso con la Masacre del Aro, Antioquia, en octubre de 1997. Tres meses antes en el municipio de Mapiripán, en el Meta, un grupo de paramilitares asesinó a un número indeterminado de personas, en este hecho también confesó su participación “El Mono” Mancuso y agregó que hubo colaboración de la fuerza pública.

“Durante el gobierno de Samper no se expidieron normas que implicaran cambios significativos respecto a la seguridad, en contraste con las numerosas medidas ensayadas durante el gobierno de Barco y la formulación de otras importantes durante el gobierno Gaviria. La debilidad política del presidente limitó su iniciativa en áreas que no le trajeran beneficios inmediatos en función de sostenerlo en el cargo. Además la dirección castrense no estuvo a la altura de las circunstancias, lo que se reflejó en el realce de las guerrillas y el paramilitarismo, y en el deterioro de la capacidad política del país frente a las decisiones unilaterales de Estados Unidos con relación al importante tema de las drogas.” (Leal, 2006, p. 163)

2.7.3 COLOMBIA SE VISTIÓ DE SANGRE MIENTRAS PASTRANA QUISO LA PAZ

Llegado el 98 se dio fin al polémico mandato de Samper y salió elegido Andrés Pastrana Arango, quien en las elecciones anteriores había sido derrotado y había denunciado la financiación sucia de la campaña de Samper mediante los polémicos “Narcocassetes”. A su llegada el tema de la paz era el más importante del momento. El negocio del narcotráfico agitó los enfrentamientos entre guerrilleros y paramilitares y se agudizó la violencia. Inmediatamente asumida la presidencia, Pastrana inició diálogos de paz con las FARC, que habían pedido al gobierno que fueran despejados tres municipios del Meta y uno del Caquetá, peticiones que fueron concedidas y a lo que se le llamó zona de distensión. Las Autodefensas Unidas de Colombia, que ya estaban conformadas como grupo y que habían surgido tras la unión de distintos grupos de paramilitares, principalmente el de los Castaño (ACCU) y los de Henry Pérez en Puerto Boyacá, a

través de sus acciones sádicas y masacres buscaban reconocimiento político e inclusión en el posible proceso de paz.

Sorpresivamente Montenegro fue relevado de su cargo y el coronel de la Policía Germán Gustavo Jaramillo Piedrahita, que había sido amigo de Pastrana desde años atrás, asumió la dirección del DAS. Jaramillo estuvo a cargo de la entidad hasta que Pastrana terminó su mandato.

Sin embargo, una serie de escándalos nublaron el paso de Germán Jaramillo por el DAS. El 28 de diciembre de 1999, un ex detective de inteligencia denunció ante el CTI interceptaciones a líneas telefónicas sin la correspondiente orden judicial. Dos meses antes, el fiscal Alfonso Gómez Méndez recibió un anónimo en el que se acusaba al jefe de inteligencia, Mayor Luis Eduardo Varón Pedraza, de cometer ilegalidades y de abusar de su cargo y de la confianza del director. En principio se habló de supuestas interceptaciones ilegales a teléfonos de importantes personajes del país, entre ellos el candidato presidencial Horacio Serpa, magistrados de la Corte Constitucional, miembros de la Dirección Nacional Liberal y directivos del noticiero *Hora Cero*.

El diario *El Espectador* confirmó que ante la Procuraduría y la Fiscalía, algunos miembros y ex miembros del departamento presentaron denuncias sobre presuntas ilegalidades de sus jefes. Según las denuncias, “los jefes decían si se chuzaba tal línea”. Las autoridades además adelantaron investigaciones por denuncias sobre mal manejo de dineros reservados; constreñimiento, es decir uso de mecanismos de presión para obligar a alguien a hacer algo; y peculado por apropiación. Además se investigó la pérdida de un camión cargado de armas que había sido incautado a la guerrilla en abril del 99.

Luego de las denuncias y del seguimiento de la fiscalía, fueron allanadas tres casas en las que se encontraron dispositivos y herramientas de interceptación. Desde una de las casas, ubicada en el barrio Normandía en Bogotá, se realizaban las interceptaciones a teléfonos de distintas personalidades.

Un año después, en abril de 2000, la fiscalía emitió orden de captura contra altos funcionarios del DAS por corrupción al interior de la institución, quienes días antes renunciaron a esta. El director de la institución, Germán Jaramillo, negó que se estuvieran realizando actos de interceptación de teléfonos y espionaje. Este escándalo que creció a pasos agigantados dejó en desprestigio no solo a la institución, sino a su director que ante los ojos de la opinión pública, debía ser removido de su cargo. El partido liberal pidió explicaciones al gobierno Pastrana al no entender y considerar que “es curioso que descubran cuatro casas destinadas a ‘chuzar’, no a la mafia, sino políticamente a Serpa, a la Dirección Liberal y a un noticiero cuyo dueño está secuestrado” (Vélez, 2000, marzo 13)¹⁹.

¹⁹ Palabras de Luis Guillermo Vélez, presidente de la Dirección Liberal. *El Espectador* Marzo 13 de 2000

El coronel Germán Jaramillo fue llamado a rendir declaraciones ante la Fiscalía y dijo que el DAS era un organismo transparente y que estaba dispuesto a que la investigación llegara hasta las últimas consecuencias. También reveló que mediante una operación llamada *Paso Fino*, habían sido capturados un grupo de narcotraficantes.

A pesar del escándalo, a mediados del gobierno de Andrés Pastrana y con Jaramillo al frente, se dio una nueva organización al DAS mediante el Decreto 218 de 2000, y posteriormente 147 de 2001. Fueron creados Grupos Internos de Trabajo en todas las dependencias y también fue instituido un Programa Integral para la protección de dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.

En el DAS se dictaron disposiciones en torno al Derecho de Petición y a la Oficina de Control disciplinario interno le fue asignada la labor de recibir y tramitar las quejas de los ciudadanos, siguiendo la nueva Constitución. Por otra parte fue impulsada la política de Estado de desarrollo de sitio web que facilitó a los ciudadanos la información y los servicios y trámites.

Mientras tanto el país vivía amargas experiencias, que aún no se aclaran y de las que hay testigos de presunta colaboración de las fuerzas legales del Estado. Ese mismo año, en febrero del 2000, el país conoció un hecho trágico. Un ejército de 600 paramilitares irrumpió la calma de un pueblo de espléndida belleza natural, El Salado, ubicado en los Montes de María, departamento de Bolívar. En las horas de la mañana de ese trágico día, los paramilitares cercaron el pueblo y al azar dispararon, incluso a quienes se refugiaron en sus casas. Aunque algunos habitantes lograron huir, otros fueron acorralados en la cancha de fútbol del pueblo y, al son del vallenato y el licor, acribillados salvajemente, con sevicia y sádicas torturas. Cuatro días con sus noches duró la masacre más horrenda de todas, la que dejó plasmando en el pueblo un sórdido aire de tristeza y desolación. (Semana, 2003, septiembre 15) (Rubio [documental], 2009)

Al final del gobierno Pastrana las negociaciones de paz no habían dado resultado, no solo los grupos paramilitares se habían fortalecido y afianzado, sino que las FARC proponían como otra de las condiciones del camino hacia la paz el combate y desmonte del paramilitarismo. A pesar de que el gobierno colombiano había solicitado ayuda económica a los Estados Unidos para el combate el narcotráfico y el fortalecimiento de las fuerzas armadas (a lo que se le llamó Plan Colombia), la mala comunión entre la cúpula castrense y el presidente, dejó un país desconcertado y desesperado por la paz.

Once años después del paso de Germán Jaramillo por el DAS, el jefe paramilitar Diego Fernando Murillo, alias Don Berna, declaró que este organismo de inteligencia estuvo involucrado en el asesinato del periodista y humorista Jaime Garzón y que José Miguel Narváez, quien en ese entonces era asesor de distintas unidades de las fuerzas militares y posteriormente fue subdirector del DAS de 2002 a 2006,

sostenía fuertes vínculos con Carlos Castaño y el paramilitarismo, lo que marcó la era siguiente del DAS y lo que labró su camino hacia el fin.

2.7.4 EL DAS DE URIBE Y LA CERCANÍA A SU FINAL

“Si contáramos lo que día tras día sucede aquí (en el DAS) la gente no podría dormir”

Jorge Noguera, ex director del DAS

Los ciudadanos colombianos respiraron aires nuevos tras la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la presidencia. Sus políticas de seguridad y confianza devolvieron las esperanzas a un país que se encontraba azotado por la guerra y el terror. Las promesas de inversión de presupuesto en seguridad pronto fueron cumplidas y muchos colombianos perdieron el miedo a viajar por el país en carretera. Caravanas de carros con oficiales, organizadas por el gobierno, militares en las carreteras saludando a los viajeros y estadísticas de disminución de la presencia y ataque de las guerrillas, hicieron que Colombia se aferrara a una nueva “mejor” vida. La inversión y la economía se mostraron en acenso y Uribe como el mesías de un país que salía de una de las peores épocas en su historia.

Diez días después de la posesión del sucesor de Pastrana, Álvaro Uribe Vélez, fue designado el abogado samario Jorge Aurelio Noguera Cotes como Director del DAS.

La gestión de Uribe nunca perdió el norte de sus objetivos. Desde el principio hasta el final luchó contra la subversión y logró arrinconarla gracias a su solución militar. Sin embargo, llegando al final de su mandato²⁰ el país pedía muchas respuestas a un gobierno de derecha que tenía su situación de derechos humanos muy dudosa.

Uno de los escándalos que permearon la opinión pública y avergonzaron a un gobierno, que no agachó la cabeza, fue el de la *parapolítica*, en donde a congresistas y otros funcionarios del gobierno, muchos pertenecientes al uribismo, les fueron comprobados vínculos con el paramilitarismo. El DAS no fue la excepción.

El Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario emitió un informe en el que afirmó que durante el año 2000, luego de culminar las ceremonias de desmovilización de los paramilitares, se supo de otros escándalos de influencia política, económica e institucional que mantenían estos grupos, entre esos estaba uno de gravedad: la infiltración paramilitar en el DAS, hecho absolutamente cuestionable que

²⁰ El mandato de Álvaro Uribe duró ocho años, lo que comprende dos periodos presidenciales, debido a que el presidente fue reelecto.

comprometía la responsabilidad del alto gobierno, al ser el DAS un organismo dependiente de la presidencia de la república. Esto a su vez hacía evidente los alcances del poder del paramilitarismo, que tenían alcance nacional y no se limitaba “a ejercicios de influencia en numerosas y diversas regiones del país.”(Observatorio de derechos humanos, 2006.)

Por declaraciones del mismo Rafael García Torres, ex jefe de la oficina de informática y comunicaciones, rendidas a la Fiscalía:

“Jorge Noguera fijó como una de los ejes centrales de su administración (...) la colaboración con grupos de autodefensas, en general, y en particular con el Bloque Norte, al mando de ‘Jorge 40’, según me dijo él a la semana de haber yo llegado a Bogotá, en el departamento de su hermano Eduardo, donde él estaba alojado. Estas órdenes venían de la presidencia. Sin embargo, entiendo que él no se conocía con ‘Jorge 40’, sino hasta el día que fue a reunirse con él en la Sierra Nevada de Santa Marta el sábado de las fiestas del mar del año 2003” (Fiscalía General de la Nación, 2006, 7 de febrero)

“Por órdenes de Jorge Noguera, desde finales de 2002, hasta 2004, actué como uno de los correos entre Noguera, en calidad de director del DAS, y EL Bloque Norte de las Autodefensas (...) mis contactos eran con gente del Frente de Resistencia Tayrona de Hernán Giraldo y gente cercana a Jorge 40 (...) los contactos tanto de él como los míos con las autodefensas se iniciaron en el 2001 y fue desde esa época cuando estábamos vinculados a la campaña presidencial del Doctor Álvaro Uribe, cuando comencé a servirle como intermediario entre él (Noguera), y los congresistas del movimiento de la Provincia Unida y miembros del Bloque Norte de las autodefensas. Este papel de intermediario se acentuó cuando llegamos la DAS entre agosto y septiembre de 2002” (Fiscalía General de la Nación, 2006, 25 de abril).

Además de los vínculos con las autodefensas, el DAS fue señalado de participación en la comisión de ejecuciones extrajudiciales. Esta situación, que fue uno de los escándalos más aterradores del gobierno Uribe, señaló principalmente al Ejército y a la Policía. Sin embargo, el DAS también fue acusado de directo responsable por colaboración con los paramilitares para llevar a cabo estos hechos ilegales.

En la muerte de la periodista Zully Codina, del programa radial *Entérese*, ocurrida en Santa Marta en el 2005, también estuvo presuntamente implicado el DAS. Así lo confesó también Rafael García, quien añadió que desde la seccional del Magdalena se suministró información al Bloque Norte de las autodefensas para que pudiera llevar a cabo el homicidio.

Otro caso fue el del Representante a la Cámara y ex alcalde de El Banco, Fernando Piscotti Van Strahlen, asesinado el 9 de diciembre de 2003. El político había manifestado su preocupación por la presencia y amenaza paramilitar en la región ante el director del DAS, Jorge Noguera. Picotti presentó un informe ante la secretaría de la dirección del DAS, días después fue secuestrado y asesinado. Según las investigaciones y testigos el ex alcalde fue atado, golpeado y mientras tanto le fueron leídos apartes del documento que había presentado. (Cambio, 2006, abril 17)

De responsabilidad en el asesinato del sociólogo y profesor Alfredo Correa de Andreis tampoco se salvó el DAS. El 17 de junio de 2004, el profesor fue detenido por detectives adscritos a la institución por pertenecer, supuestamente, a las FARC. El 17 de septiembre del mismo año Correa de Andreis fue liquidado junto a su escolta personal a manos de dos sicarios que viajaban en moto. Declaraciones posteriores apuntaron que aunque al catedrático lo asesinaron las autodefensas, el DAS participó en el crimen. Rafael García declaró que en un diálogo con el ex director del DAS de Atlántico, Emilio Vence, este le dijo que “se había encargado de Correa de Andreis”, además fueron encontradas ciertas irregularidades en la detención del profesor.

Como Correa, otros líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, que ante los ojos de la extrema derecha representaban una amenaza al Estado, fueron asesinados. El DAS, presuntamente, habría colaborado en la elaboración de listas de personas que debían ser ejecutadas por las autodefensas. Según las declaraciones de Rafael García:

“Semanas después volvía reunirme con los detectives, quienes me dijeron que lo que habían logrado averiguar con la Dirección de Inteligencia fue que estos listados eran entregados por Giancarlo Auque a Jorge Noguera, quien los hacía llegar al Bloque Norte de las Autodefensas a través del señor Álvaro Pupo Castro, quien es primo de Rodrigo Tovar Pupo, alias ‘Jorge 40’.” (FGN, 2006, abril 25)

Otros de los aspectos mencionados en las declaraciones de García fueron la corrupción administrativa y el nombramiento de funcionarios en el DAS de cuota de los paramilitares. Según el testigo, él mismo consultó nombramientos en las seccionales de miembros o sugeridos del Bloque Norte de las Autodefensas y que el mismo Jorge Noguera gestionó en más de una ocasión ante los paramilitares para que estos apoyaran a aspirantes a cargos de elección, como fue el caso de José Fernández, aspirante a la gobernación del Magdalena. Asimismo, la información que tenía el DAS sobre operativos y datos de personas blanco de los grupos ilegales, le era suministrada a narcotraficantes y ‘paras’.

La fiscalía también investigó la manipulación y alteración de antecedentes judiciales al servicio de bandidos, ya fuesen paramilitares o narcotraficantes, quienes tenían “gente” al interior del DAS que les otorgaba los certificados y borraban los antecedentes de las bases de datos. También cuenta la página de noticias de la fiscalía que se descubrió que los “investigados, aprovechando su condición de funcionarios del DAS, acudían al aeropuerto *El Dorado* para colaborar con el ingreso de personas que venían del exterior con dinero no declarado”(Fiscalía General de la Nación, 2006, 26 de septiembre). Todos estos hechos con sus investigaciones respectivas desembocaron en la salida y encarcelamiento de Jorge Noguera en septiembre de 2011. (El Heraldo, 2001, septiembre 14) Tras la salida de Noguera el 25 de octubre de 2005, fue designado como director el economista Andrés Peñate, quien estuvo al mando hasta 2007, en la subdirección estaba la abogada María del Pilar Hurtado, quien fue designada como directora el 27 de agosto de 2007.

Aunque en principio se pensó que la llegada de Peñate al DAS mejoraría la situación y acabaría con la comisión de los hechos delictivos que se habían cometido durante la administración de Noguera, las cosas parecieron no mejorar y la información que poseía la institución seguía siendo vendida a grupos ilegales.

Las críticas de los medios y la sociedad recayeron directamente sobre el presidente quien en sus discursos afirmó que se trataba de una campaña de desprestigio y no admitió la gravedad de los hechos. Aún así, su permanencia en el poder no peligró.

Durante el segundo periodo de Álvaro Uribe, el foco de atención siguió siendo el DAS, pero un nuevo escándalo puso en vergüenza a la entidad. Una publicación de *Semana*, el 21 de febrero de 2009 dejó en evidencia, desde un testigo al interior del DAS, que grabaciones, documentos y otros materiales importantes iban a ser desaparecidos de manera discreta. ¿La razón? El 16 de enero llegaría a la dirección del DAS una persona nueva, se trataba de Felipe Muñoz, ante quien no podía dejarse ver irregularidad alguna.

La gravedad de las grabaciones estaba en que eran ilegales. El país las conoció como ‘chuzadas’. Se trataba de interceptaciones y seguimientos sin orden judicial a personajes de la oposición al gobierno, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, periodistas, defensores de derechos humanos, miembros de ONG’s, fiscales de Justicia y Paz²¹ entre otros. El factor común determinante en quienes serían víctimas de las chuzadas del DAS era: “cualquier persona o entidad que represente un peligro o amenaza para el gobierno” (Semana, 2001, febrero 16)²²

Esta era solo una de las tantas caras del monstruo incontrolable en el que se había convertido el DAS. Desde 2009 el gobierno creó una comisión para reformar al departamento, pero la espera ante el cambio no valió la pena.

Las declaraciones rendidas por alias ‘Don Berna’ ante fiscales de Justicia y Paz en enero de 2012 pusieron en evidencia a la institución y a pesar de causar revuelo e indignación, se confirmó lo que la justicia y el país sabían. El líder paramilitar, hoy extraditado, afirmó textualmente que el DAS desde hacía mucho tiempo había estado al servicio de las autodefensas. Expresó también que el líder paramilitar Jorge 40 le comunicó a los demás cabecillas que a la cúpula del DAS había llegado alguien cercano y “de su entra confianza”, por lo que sabían que podían contar con él. El hombre era Jorge Aurelio Noguera Cotes.

Los acuerdos entre el gobierno y las autodefensas de desmovilizarse contaron también con apoyo del DAS, quien según Don Berna, tuvo sus representantes en las reuniones que se llevaban a cabo. Habló de una reunión en la zona de Ralito en 2005, a la que asistieron varios miembros de la cúpula del DAS,

²¹ Con el fin de saber qué revelaban los paramilitares.

²² Así lo dijo para *Semana* un funcionario adscrito al Departamento de Inteligencia. *Semana*.

quienes expresaron y reiteraron toda la disposición y colaboración con la organización. Así lo expresó textualmente:

“Si uno necesitaba algún tipo de información era a través del DAS. También si se iba a transportar una persona de una parte a otra o se necesitaba una escolta era con la gente del DAS, también entregaban datos de personas que posiblemente tenían algún tipo de relación con la guerrilla, o si se iba a hacer algún tipo de acción y era una zona difícil, ellos colaboraban en ese aspecto” (Murillo, 2010, enero 30)

2.8 EL FIN DE LA CIA CRIOLLA

Diversas investigaciones y revelaciones difundidas pusieron en descrédito no solo al gobierno Uribe sino también a los anteriores de los 80 y 90. La participación del DAS en asesinatos, atentados, montajes, desapariciones y otras ilegalidades dejaron a la entidad, a los gobiernos y al Estado en la mira de los colombianos de organismos internacionales. Si bien en algún momento el DAS mostró una cara heroica ante la sociedad luchando contra el crimen, el narcotráfico y la subversión; los hechos que luego fueron desenterrados mostraron que la institución estaba permeada de personajes que, en el mal desempeño de sus funciones, corrompieron un ideal de CIA y dejaron ver su otra cara, la que siempre estuvo presente, pero audazmente oculta.´

La suma de los escándalos y una crisis estructural al interior del departamento condujeron a que fuera tomada una medida drástica, pero necesaria. Luego de que a los casi 60 años de haberse creado, fue suprimido el principal organismo de inteligencia y seguridad que, mal o bien, había sonado casi a diario en los medios y en la sociedad. La inteligencia del gobierno pasó a las manos de otra entidad, de manera temporal, mientras se estructura una nueva agencia: el DNI (Dirección Nacional de Inteligencia).

La supresión del DAS fue una decisión del jefe del ejecutivo Juan Manuel Santos, sucesor de Uribe, pero no surgió de manera espontánea ni se trató tan solo de anunciar ante los otros poderes y la sociedad que el departamento sería eliminado. Todo estuvo calculado, se realizaron estudios completos en los que se justificaron las causas económicas, sociales, estructurales, entre otras por las que el DAS debía dejar de existir. El fin del DAS supuso un acuerdo cuidadoso entre el mismo departamento, el presidente y hasta la sociedad.

El ex director del DAS y hoy Procurador Delegado Fernando Brito expresó:

“Eso se volvió una cosa que ya no era confiable y yo no creo que hubiera posibilidad de mantenerla, por más esfuerzos que se hicieran. La solución era destruirla y crear otra cosa o lo que hicieron al final que fue repartirlo. Eso ya se había hablado muchas veces, en la época en que lo iban a acabar, incluso se habló pasarle extranjería al Ministerio de Relaciones, pasarle INTERPOL a la policía, todo lo que era investigación criminal pasárselo a la Fiscalía y al CTI y todo lo que era escoltas y demás, entregarlo a la policía. Entonces llegó un momento en que una cosa muy mal administrada y con tantos problemas. Era muy fácil coger y separar las cosas y entregárselas y ya. Yo creo que ahí no

había alternativa. No creo. Ya el país no se iba a aguantar nada, así le pusieran otro nombre o lo que fuera ya no había alternativa” (Brito, 2012, abril 5)²³

CAPÍTULO 3

CASOS QUE “LE PESAN” HOY AL DAS

3.1. CASO 1: LA ESCOLTA DUDOSA DE LUIS CARLOS GALÁN.

Tres años y medio de prisión injusta le costaron la vida a Alberto Jubiz Hazbúm, quien al poco tiempo de haber salido de la cárcel y mientras esperaba la reparación del Estado por los perjuicios que le había causado, murió de complicaciones cardiacas y de pena moral. Hazbúm fue sindicado de haber asesinado al reconocido líder político Luis Carlos Galán Sarmiento la noche del 18 de agosto de 1989. Las autoridades armaron un montaje en su contra, en el que incluyeron armas y panfletos, que supuestamente apuntaban a que este hombre de 52 años había disparado contra el candidato presidencial. Hacia las cuatro de la tarde de ese día, Hazbúm se reunió con el entonces ministro de obras públicas, Carlos Enrique Obando, y luego partió hacia un curso de cultivos hidropónicos. Muchos aseguraron que lo vieron allí presente, pero esos testimonios fueron ignorados por la justicia. Las declaraciones del ex ministro fueron manipuladas y al este negarse a que esto sucediera, un grupo de sicarios escoltados por una moto de la policía atentó contra su vida. El ministro sobrevivió.

El caso de Alberto Jubiz Hazbúm se convirtió en el símbolo de la forma en que las autoridades, (DAS y la Policía) desviaron las investigaciones. Esta vez no fue un error de la justicia lo que le costó la libertad a un ciudadano árabe que nada tenía que ver con el asesinato, sino un complot que, habiendo encontrado un chivo expiatorio, le mostró al país la falsa eficacia de los entes investigadores. Según Rafael Jubiz Bendeck, hijo de Hazbúm y quien 20 años después del magnicidio habló con la *W Radio* desde Miami, a su padre lo sindicaron por ser de Medio Oriente, al igual que lo era Yaír Klein, el mercenario israelí que por esa época había sido “descubierto” por las autoridades (W Radio, 2009, 18 de agosto).

Veinte años después del magnicidio de Galán y a pesar de haber investigado el tema a fondo, existen muchos vacíos que nublan el camino a la verdad. Sin embargo, hay pistas que sindicaron a un considerable número de personas, entre las cuales se encuentra el ex director del DAS Miguel Alfredo Maza Márquez.

EL DÍA DE LA MUERTE DE GALÁN.

²³ Brito Ruiz, Fernando. 2012, (5 de Abril) Entrevistado por Cortés, Diana. Bogotá

El candidato presidencial del Nuevo Liberalismo se disponía a pronunciar un discurso político entre sus seguidores la noche del viernes 18 de agosto de 1989 en la plaza central de Soacha, Cundinamarca. No transcurrió mucho tiempo desde que Galán y su cuerpo de escoltas subieron a la tarima, hasta que una ráfaga de ametralladora fue disparada contra su cuerpo dejándolo gravemente herido. El candidato, que gozaba de gran popularidad en las encuestas y que le había declarado la guerra de frente al narcotráfico si era elegido, solo alcanzó a saludar al público, porque inmediatamente se desplomó a causa de los disparos que un desconocido perpetró desde la multitud.

Fue trasladado al hospital de Bosa y luego al de Kennedy, donde a las dos horas de haber sido atacado murió. Jorge Cardona cuenta en su libro que cinco impactos de bala en su abdomen, de las cuales una era explosiva, causaron la pérdida de sangre y la muerte inminente. Ni el país a la expectativa ni el presidente Barco ante los medios pidiendo a Dios que el candidato se salvara, fueron suficientes. A las diez y media de la noche Colombia fue enterada de que había perdido una esperanza más y que el narcotráfico seguía jugando sucio.

Galán era uno de los hombres más amenazados del país y los Extraditables ya se lo habían avisado catorce días antes en Medellín, donde alcanzó a ser advertido, por el coronel de la policía Valdemar Franklyn Quintero, de que un atentado en su contra iba ser llevado a cabo.

Franklin fue asesinado el viernes 18 de agosto en horas de la mañana, el mismo último día que Colombia vio con vida a Galán. Ese día el ilustre candidato lamentó la muerte del coronel y redactó un discurso de lucha contra la violencia. En la noche, luego de salir de la sede política de Alfonso López Caballero, aspirante a la alcaldía de Bogotá, se dirigió a Soacha donde más de siete mil persona lo esperaban al son de la alegría, las arengas y la esperanza que devolvía el discurso de un hombre que parecía que iba a cambiar la situación del país. En el tiroteo uno de sus escoltas del DAS, Santiago Cuervo Jiménez, a pesar de intentar defenderlo, murió junto a su protegido, y con ellos el concejal del municipio Julio Cesar Peñalosa.

EL DAS SALPICADO CON LA SANGRE DE GALÁN

Ante un país de luto, las autoridades se mostraban ágiles y empeñadas en buscar respuestas. Jubiz Hasbúm era el primer sindicado y con él en la cárcel la policía y el DAS ganaban puntos ante la sociedad.

“...Salieron a decir muy rápidamente quien era el responsable sin que hubiera una base probatoria, sin una documentación clara, las circunstancias en las que sucedió el asesinato, de los responsables, que se vieron después en el video que se filmó ese día y sin tener esa base, ellos rápidamente, en particular Maza Márquez, salieron a señalar unos responsables. Después, con el tiempo, se demostró que habían sido unas conclusiones apresuradas, que habían inculcado a gente inocente y que definitivamente la forma en que inculparon a

Hazbúm, por ejemplo, mostraba que había una intención de distorsionar la investigación.” (Galán, 2012, 18 de mayo)²⁴

Veinte años después, este fue declarado “crimen de Lesa Humanidad”, por lo que no prescribirían bajo ninguna circunstancia. Fue entonces cuando Colombia se sorprendió al ver el nombre de uno de los héroes de los ochenta entre los sindicatos de participación en el asesinato: el general Miguel Maza Márquez, quien en cabeza del DAS habría cambiado la escolta de Luis Carlos Galán de manera intencional días antes del asesinato, con el fin de ejecutar un plan criminal en alianza con los paramilitares del Magdalena Medio al mando de Henry Pérez.

La jefatura de la escolta de Galán venía siendo desempeñada por Cesar Julio Cruz, un hombre de su entera confianza. Sin embargo, este fue relevado y al mando del cuerpo de seguridad quedó designado Jacobo Torregrosa Melo. Este último no solo fue señalado de inexperto, sino de tener nexos con los paramilitares del Magdalena Medio. Según los familiares de la víctima, este cambio de escolta había preocupado a Galán, por lo que en una reunión con Maza Márquez este habría expresado su extrañeza y preocupación por su seguridad.

“Gloria y Luis Carlos expresan su descontento con el cambio, sobre todo, dadas la circunstancia de que Galán era la persona pública más amenazada del país en ese momento y en eso Maza expresa su total confianza en Torregrosa. Las razones que él da ahora son unas cosas totalmente distintas que no tienen que ver ahí, que son razones para tratar de contrarrestar las sindicaciones y los señalamientos que se hacen de él y del DAS. Eso se ha venido discutiendo ahí” (Arboleda, 2012, 25 de mayo)²⁵

Según los elementos probatorios expuestos en el expediente de la Unidad de Fiscalía Delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá # 297, diversos testimonios de funcionarios del DAS, miembros de la Policía de Soacha y desmovilizados de las Autodefensas de Puerto Boyacá, dan cuenta de “la relación de amistad existente entre el procesado General Maza Márquez y el líder de dicho grupo paramilitar Henry Pérez”. Asimismo son mencionados testimonios de quienes trabajaron para los narcotraficantes Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, que relataron cómo se preparó y llevó a cabo el crimen de Galán y en donde mencionaron colaboración del funcionarios del DAS y “puntualmente del General Maza Márquez, quien coligió dio la orden del cambio de los funcionarios que tenían a cargo la seguridad del inmolado Galán Sarmiento”.

El testimonio de alias ‘Ernesto Báez’ referido en el expediente, afirma que la ejecución material del crimen estuvo en manos de Jaime Eduardo Rueda Rocha, uno de los sicarios del Cartel de Medellín y quien formaba parte de grupo de confianza de Henry Pérez. Según la declaración, Rueda Rocha le habría advertido a alias ‘Ernesto Báez’ que Jacobo Torregrosa era “el mimado de Maza Márquez”. Iván Roberto

²⁴ Galán Sarmiento, Alberto, 2012 18 de Mayo, entrevistado por Cortés, Diana. Bogotá

²⁵ Arboleda Ripoll, Fernando 2012, 25 de mayo. Entrevistado por Cortés, Diana. Bogotá

Duque Gaviria, que es el nombre original de Ernesto Báez, afirmó también que el mismo Rueda Rocha le comentó que contaban con el apoyo de “personas adscritas a los organismos del Estado”.

Por otra parte, existe una particularidad que puso en alerta a los investigadores. Uno de los detectives heridos, de nombre Pedro Nel Angulo, cuenta que ese día Jacobo Torregrosa estuvo ausente desde las 8:30 am hasta las 5:30 pm y que esta ausencia fue omitida en un informe que rindió el mismo Torregrosa.

La reunión de estas pruebas y el hecho de que haya sido responsabilidad del director del DAS la seguridad de Galán, aún cuando este ya le había manifestado su inconformidad con el nuevo funcionario, hacen que el sindicado no pueda ser marginado de la investigación. Aunque el general negó el hecho de haber recibido reclamos o manifestaciones por parte de Luis Carlos Galán sobre Torregrosa, personas cercanas a él, como su secretaria Lucy Páez Serrano, confirman que sí existió extrañeza por parte del candidato y que sí hubo una reunión en la que Maza dijo que este nuevo escolta era de su entera confianza.

Otras de las declaraciones tomadas en cuenta fue la del paramilitar Alonso de Jesús Baquero alias ‘Vladimir’ quien reiteró que Maza mantenía contacto con Henry Pérez; que tenía conocimiento de que el día del crimen, la escolta de Galán estaba intencionalmente debilitada y que Rueda Rocha había sido quien había coordinado la cuestión de infiltración del esquema de seguridad. Dijo también que Bogotá era donde más fácil podrían acabar con la vida del candidato porque Rueda Rocha tenía contactos con gente del DAS en la capital que le suministraban información de este. Además aportó un detalle relativo a la altura de la tarima, que según él, fue estructurada de forma diferente a la usual para facilitar el crimen.

“Alonso de Jesús Baquero Agudelo quien refirió que después de la muerte de Galán, las relaciones entre Henry Pérez y el General Maza se deterioraron debido a que el arma con que se asesinó al precandidato era de dotación del DAS (...) hace referencia también a la testimonial de José Antonio Hernández Villamizar quien narró que perteneciendo a las autodefensas de Puerto Boyacá, y después como miembro de los PEPES, participó en cursos de entrenamiento en los que los instructores eran del DAS, apoyados por extranjeros como Klein. Recuerda que conoció a Maza Márquez desde que se reunió con Henry Pérez en Puerto Boyacá.”(Fiscalía, 2010. P.11)

A los testimonios se suma el de Virginia Vallejo, escritora, modelo y periodista quien confesó en 2007 no solo que mantuvo una relación amorosa durante cuatro años con Pablo Escobar, sino que tenía conocimiento de crímenes y acciones ejecutadas por el capo antioqueño. Refiriéndose al homicidio de Galán, Vallejo dijo ante CNN que ella terminó siendo una víctima más del narcotráfico y que en quienes debían centrar la atención era en el DAS y la policía. “Es que lo grave es que el DAS permitió que 18 sicarios con carnet del B2 del Ejército entraran a asesinar a Luis Carlos Galán, a ellos es a los que tienen que llamar a indagatoria”. Vallejo añadió que Torregrosa, el escolta designado por Maza, trabajaba para Pablo Escobar.

LA DEFENSA DE MAZA MÁRQUEZ

Maza Márquez y su abogado Daniel Suárez Castellanos afirmaron que hay testimonios, como el de ‘Ernesto Báez’, que no pueden ser asumidos como reales por la Fiscalía por tratarse de delincuentes que hablaban sin seguridad alguna sobre los hechos.

Por otra parte, la defensa del acusado arguyó que si bien sí se dio un cambio en la escolta de Galán, esta fue coordinada por el jefe de protección del DAS, Manuel Antonio González Henríquez. Maza dice que nada tuvo que ver en este relevo y menos aún en la designación de Torregrosa, pues si bien el mismo Galán Sarmiento habría solicitado un cambio, este se hizo desde la oficina de protección. La existencia de esta solicitud, sin embargo, fue ignorada por la fiscalía “apoyándose en lo declarado por la señora Gloria Pachón de Galán”

Otro de los argumentos de la defensa es que no se puede afirmar que existió alianza entre Maza y Henry Pérez, como lo refirió alias ‘Ernesto Báez’, pues según este, la alianza se produjo con el fin de atacar a Pablo Escobar, pero para ese entonces Pérez y Escobar aún mantenían amistad. Añade además la defensa que en la versión rendida por alias Popeye, aunque este sindicó a funcionarios del DAS, como a Alberto Romero, no se refiere explícitamente a Maza Márquez.

En agosto de 2009 la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía dictó medida de aseguramiento contra Maza por el crimen de Galán imputándole el delito de homicidio agravado con fines terroristas. El general retirado estuvo recluido en el Centro de Estudios Superiores de la Policía. En enero de 2012 fue puesto en libertad luego de que la Corte Suprema de Justicia declarara nulidad en su proceso ya que este gozaba de fuero por desempeñarse en el momento como Director del DAS, por lo que su caso debía ser asumido por el Fiscal General directamente.

“Ahora ¿es correcto lo que dice la corte?, NO, no es correcto, porque independientemente del cargo que él estaba desempeñando, sus actos son de participación criminal.(...) Ese acto administrativo, antes de ser un acto administrativo es un acto de participación criminal. La manera como la seguridad de Galán se redujo a cero.”
(Arboleda, 2012, 25 de mayo)²⁶

Colombia sigue detrás de la verdad sobre la muerte de uno de los “mártires de la democracia”. Luis Carlos Galán, que desde pequeño había demostrado sus inclinaciones hacia la política y, por enseñanza de sus padres, había despertado sensibilidad hacia el país, derramó su sangre un fatídico viernes y fue su muerte la que despertó la conciencia en los ciudadanos que querían un mejor amanecer y que, en rechazo a la violencia, se unieron con el fin de reformar la constitución.

²⁶ Entrevista a Fernando Arboleda Ripoll, abogado apoderado de caso de Luis Carlos Galán Sarmiento.

Cuando él se metía en estos temas que usted se está metiendo, que eran duros y que eran para angustiarse y ver esa cara tan oscura del país, él recorría el país, visitaba a la gente y se daba cuenta de que hay mucha gente valiosa y eso era lo que lo reconciliaba con el país, saber que había gente muy especial, a todo nivel, que en las comunidades, al hablar con la gente, se encontraba con personas especiales y valiosas y eso era lo que lo inspiraba más.(Galán, 2012, 18 de mayo)²⁷

Al menos 40.000 personas derramaron sus lágrimas mientras lo acompañaron en su camino hacia el cementerio. Hoy esas mismas y la generación que les siguió esperan a que la justicia que no favoreció a Hazbúm ni a los sindicatos injustamente, entregue respuestas a una familia y a un país que quiere y merece la verdad.

3.3. CASO 2. LA ÚLTIMA LLAMADA DE GABRIEL JAIME SANTAMARÍA

Hacia las tres y cuarto de la tarde del viernes 27 de octubre, el segundo vicepresidente de la Asamblea de Antioquia y líder de la Unión Patriótica Gabriel Jaime Santamaría Montoya se encontraba hablando por teléfono con un sujeto de apodo Dabic desde su oficina, ubicada en el Centro Administrativo La Alpujarra, en Medellín. Sin explicación alguna vio cómo un hombre irrumpió en ella y hasta ahí fue consciente, porque el joven sicario de 20 años descargó su arma contra Santamaría y este cayó tendido sobre su escritorio. Antes de Dabic, habló con su esposa, Consuelo Arbeláez, a quien le dijo que se presentara en su oficina porque tenían tareas para desarrollar. Pero como un inmolido más de la patria, fue asesinado, y su familia jamás volvió a escuchar su voz.

La escolta del político dio de baja al sicario, que desde las siete y media de la mañana había ingresado al complejo de oficinas. Ni los detectores de metales ni todo el cuerpo de seguridad que el DAS, la Policía, el Ejército y el personal de seguridad privada, tenían montado en el lugar mostraron competencia, pues todos juntos fueron “burlados” por el joven sicario, que no era un desconocido; luego de las investigaciones, su esposa, Consuelo Arbeláez, supo que se trataba de su vecino, el hijo de la señora Beatriz. Indagaciones posteriores demostraron que este no era un sicario ni tenía conocimiento en manejo de armas, sino que era un joven perteneciente a bandas pequeñas que fue reclutado. El joven, sin embargo, no estaba solo el día del crimen, otros hombres ingresaron con él para respaldar su acción criminal.

Para Gabriel Jaime, Consuelo y sus hijas Martha y Luisa, vivir tranquilos se había hecho muy difícil. Habían decidido separarse para no exponer la vida de las niñas. Gabriel Jaime Santamaría solía pernoctar en hoteles o en casas de amigos que le ofrecían posada, mientras huía de una muerte que, de antemano, sabía inminente. Ya habían recibieron constantes amenazas y en 1987, saliendo de visitar a sus hijas, una granada y una ráfaga de metralleta lo sorprendieron. Santamaría logró sobrevivir.

²⁷ Alberto Galán Sarmiento es hermano del candidato asesina Luis Carlos Galán

“Los muchachos iban en moto, la granada les explotó entre el carro, Gabriel alcanzó a tirarse y entonces la granada afectó más al conductor que no alcanzó a salir, además porque era un compañero maestro, maduro que había sido dirigente sindical de empresa públicas, se llamaba Hernán Sánchez y a él le quemó todas las pestañas, el cabello, la granada al estallar y las esquirlas les alcanzaron a entrar en el cuerpo a los dos, los llevaron muy graves”²⁸

Su esposa Consuelo siempre sospechó de los escoltas, entre otras cosas porque constantemente eran relevados. El día que fue asesinado Gabriel Jaime, un hombre diferente de piel “maluca” y porte desagradable se presentó ante ellos como el nuevo jefe de la escolta. Aunque tanto Santamaría como su esposa estaban prevenidos, no tenían tiempo para estudiar a fondo la situación con sus centinelas.

Ese día Gabriel Jaime asistió a un almuerzo en la Escuela del Bicentenario. Consuelo iba a asistir, pero decidió abrir la sede de la UP, que estaba cerrada porque “ya casi nadie iba por el temor”. Posteriormente asistió a una reunión con otros diputados en el municipio de Bello. Hacia las tres de la tarde habló con Consuelo y le dijo que una camioneta la recogería para encontrarse con su esposo. Quince minutos después, una extraña llamada pidiendo a gritos una ambulancia sorprendió a su mujer. *Volvió a sonar el teléfono y ya supe que era la secretaria del presidente de la Asamblea y me dijo: Consuelo, acabaron de matar a Gabriel Jaime, véngase para acá*

Tendido en su escritorio, aún con el teléfono en la mano, Santamaría se despidió del mundo y de la lucha que había emprendido contra la injusticia. Siempre creyó que las armas podían ser reemplazadas por ideas y que, participando políticamente, un mejor futuro para los “muchachitos” que habían optado por la violencia, podría ser alcanzado. Comprometido con su labor y con aquellos que habían depositado en él su confianza al elegirlo, el diputado había denunciado injusticias y hechos cuestionables como la masacre de Segovia y el asesinato sistemático del que estaba siendo víctima la Unión Patriótica.

Entonces cuando él hablaba allá a mí los diputados me decían “ay señora lo van a matar” y yo les decía que era el deber del, él no puede estar aquí callado porque la misma gente que lo eligió le están diciendo las cosas que les están sucediendo

Sus hijas Luisa Fernanda y Martha lo recuerdan como el gran hombre que dio la vida por su patria y quienes lo conocieron dicen que siempre estuvo al lado del pueblo, de la gente, que tenía el don de la ubicuidad, de atravesar obstáculos y siempre ayudar a su gente.

“y así murió papá, defendió su patria y estoy muy orgullosa porque en Colombia hay gente tan buena que da la vida por su Patria... ¡Ah! Eso no es todo. Hay poca gente como mi papá y Santamaría fue el único hombre en la

²⁸ Arbeláez, Consuelo, 2012, mayo 27. Entrevista virtual con por Cortés, Diana. Medellín

vida que trasnochaba por tener una Colombia mejor. Vean tengo una prueba: el viernes murió mi papá y el sábado Virgilio Barco estaba viendo el partido de fútbol.
¡Oh! Me dije, la gente de Colombia no sabe elegir presidente... ¡NO MÁS VIOLENCIA
POR FAVOR!, ¿ES QUE NO ENTIENDEN?(Santamaría, 1989)

La organización de derechos humanos Amnistía Internacional emitió un comunicado en el que se hizo un llamado al presidente Virgilio Barco y al Procurador de entonces, Alfonso Gómez Méndez, a investigar el caso a fondo y determinar por qué pudieron ingresar con facilidad los sicarios al despacho de Santamaría, si se partía del supuesto de que el edificio estaba custodiado por varios agentes y medidas de seguridad. Según la organización, hubo indicios de tratarse de una ejecución extrajudicial por las particularidades del caso y por las denuncias que la Unión Patriótica hizo sobre la colaboración de fuerzas legales y de seguridad del Estado en la intimidación y exterminio del grupo de izquierda. (Amnistía Internacional, 1989)

Santamaría había sido uno de los fundadores de la Unión Patriótica. Su vida lo nutrió de ideales de cambio desde la izquierda revolucionaria. Era hijo del maestro Santamaría, compositor de música sacra. Desde el colegio, Liceo de la Universidad de Antioquia, fue líder estudiantil y llegó a ser secretario general de la JUCO (Juventud Comunista). Inició sus estudios profesionales en la Universidad de Antioquia, pero se graduó de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Ingeniero Industrial. Realizó estudios de posgrado en la Universidad de *Rostok*, en la Alemania del este y también se educó en Cuba y Moscú. Al regresar al país, fue profesor de cátedra de la Universidad Cooperativa de Colombia, conductor cívico y dirigente profesoral.

Durante el acuerdo de paz de las FARC con el presidente Belisario Betancur en 1985, algunos militantes decidieron dejar las armas e iniciar el camino de la política. La Unión Patriótica fue el resultado de esta negociación. Gabriel Santamaría fue uno de los impulsores del proyecto político naciente y ejerció como presidente de la UP paisa, que con gran apoyo ciudadano, reflejado en las elecciones, posicionó en las ramas ejecutiva y legislativa.

En su carrera política ejerció como concejal de Puerto Berrío y de San Rafael, luego llegó a la Asamblea, en donde a sus 43 años le fue cegada la vida y el dinamismo que siempre le puso a su trayectoria. Gabriel Santamaría sabía que su vida peligraba y que, de algún modo sería alcanzado por sus enemigos. Gabriel tenía claro que *una parte de la vida es la muerte*. Solo un mes en Colombia, desde su llegada del exilio, duró el hombre que describen sus allegados como brillante y defensor de la justicia social. El líder upeísta había denunciado desde 1986 la desaparición y persecución sistemática de la que estaban siendo víctimas los miembros del partido.

INVESTIGACIONES DEL CASO

Este fue uno de los tantos casos que se le atribuyeron al paramilitarismo. El nombre de Gabriel Jaime Santamaría, como otros cientos de políticos y miembros de la Unión Patriótica, estaba en la lista negra de Carlos Castaño.

Consuelo Arbeláez decidió emprender la arriesgada búsqueda de respuestas, pero desde la clandestinidad fueron detenidas sus intenciones con amenazas.

“Como a él lo matan en octubre, en noviembre es el mes de las almas, entonces empiezan a llamar a la casa y mi mamá era la que contestaba. Entonces le decían “almas benditas del purgatorio” y se burlaban y mi mamá sin saber. Cuando ya contestó mi papá, le dijeron “señor, dígame a su hija que pa ella también hay. Que siga con la investigacioncita y verá lo que le pasa”. Entonces ya mi papá me llama y me dice llorando que no siga más con eso.”

Se supo que la madre del sicario recibió una suma de diez millones de recompensa por las acciones de su hijo y, por declaraciones de alias Don Berna, el mismo Castaño financió el funeral del joven que murió en circunstancias muy similares a los de otros sicarios.

El caso quedó quieto, pero jamás fue archivado. Solo hasta 2010 su esposa volvió a tenerlo en sus manos y, decidida a investigar, habló con funcionarios de la fiscalía. Junto a un gran número de viudas de la UP (que actualmente tienen la ONG corporación Reiniciar) y de otros grupos políticos asediados, las familias de las víctimas hoy exigen al Estado que se investiguen estos casos y que cese la impunidad.

MANOS NEGRAS DEL DAS EN EL CASO SANTAMRÍA

Desde que fue abierta la investigación, se dedujo que los escoltas tenían responsabilidad porque los hechos los señalaban. La facilidad con la que entraron los sicarios al lugar estaba, sin duda, coordinada con una persona que allí se encontraba.

En las declaraciones recientes ante fiscales de Justicia y Paz, el ex jefe paramilitar Diego Murillo, alias ‘Don Berna’ confesó que en el crimen había participado el organismo de seguridad y que ellos mismos se habían encargado de borrar la evidencia, *“el va y le dispara y los mismos escoltas le dan de baja para que no quede ninguna huella, vestigio o eslabón”* afirmó el hombre desde Estados Unidos, a donde fue extraditado.

Las confesiones del recluso apuntan a que Carlos Castaño participó como autor intelectual del crimen y que contó con apoyo de agentes del DAS quienes, según el don Berna, le entregaron el arma al joven que había sido contactado y entrenado por las mismas autodefensas. El ingreso al complejo de oficinas fue amparado por agentes del DAS

3.2 CASO 3. EL JÓVEN QUE LE QUITÓ UNA ESPERANZA AL PAÍS.

Minutos después de que le dispararan, el candidato presidencial Bernardo Jaramillo Ossa dejó de sentir sus piernas. “Me mataron estos hijos de puta, muchacho. No siento las piernas”, así le dijo a uno de los 15 escoltas del DAS, al que se encontraba más cerca. Trató de levantarse agarrándose de las cortinas de una de las salas de espera del Puente Aéreo, en donde abordaría un avión hacia Santa Marta para pasar vacaciones junto a su esposa, Mariela Barragán, pero se desplomó. Con la cabeza sobre las piernas de su mujer, volvió a decir “Los hijos de puta me mataron” y, luego de esas últimas palabras, dejó de ser consciente de que era otra víctima más de la guerra en Colombia.

Llegó en un auto blindado, sin conciencia y agonizante, al Hospital Central de la Policía, pero las cuatro heridas de bala en el tórax y el hipocondrio izquierdo le robaron la vida hacia las diez de la mañana del 22 de marzo de 1990, dos horas después de que Andrés Arturo Gutiérrez Maya, un joven de 16 años, accionara una ametralladora Mini-Ingram 380 contra el candidato de la Unión Patriótica. Bernardo Jaramillo se sumó, junto a Galán y a Jaime Pardo Leal (también de la UP), a la lista de aspirantes a la presidencia a quienes les eran exterminadas tanto la existencia como los sueños de cambio de un país aparentemente sin salidas.

El candidato oriundo de Manizales fue asesinado a sus 36 años, que no fueron en vano porque desde muy joven se vinculó a la lucha revolucionaria, a la Juventud Comunista y a la fundación de La Unión Nacional de Estudiantes en la Universidad de Caldas, donde estudió Derecho.

“No se graduó de abogado porque viajó a Europa y cursó dos años de Filosofía y Letras en París. A su regreso al país escogió a Urabá como la zona para acoger su condición de defensor de las comunidades. Como asesor jurídico de los sindicatos bananeros, como personero de Apartadó en 1984, como concejal del mismo municipio entre 1986 y 1988, como representante a la Cámara por el departamento de Antioquia, hasta que fue llamado a reemplazar al inmolado candidato Jaime Pardo Leal y se hizo candidato presidencial con la certeza de que sería asesinado” (Cardona, 2009, p. 449)

Esta certeza la expresó en un discurso en octubre de 1987 cuando aceptó suceder a Jaime Pardo Leal. En su discurso, Jaramillo dijo que su sangre sería derramada por el bien de la justicia y de las nuevas generaciones. No sabía cómo ni cuándo, pero estaba seguro de que sería inmolado. La falta de su chaleco el día 22 de marzo, a causa de una lesión lumbar, fue la oportunidad que la muerte y el joven sicario aprovecharon para atravesarse en su vida.

En 1988 mientras Bernardo Jaramillo se desempeñaba como presidente de la Coordinadora Nacional de la Unión Patriótica, el candidato había presentado se había quejado de que su escolta personal le había sido retirada. A través de un comunicado de prensa, el director del DAS expresó que tales versiones eran falsas y que, por el contrario, Jaramillo Ossa contaba con un equipo de seguridad fortalecida en el que contaba con escoltas, conductores, camioneta blindada y tres motocicletas. Sin duda, el candidato temía por su vida y sabía que sin conocer cuándo y dónde, caería asesinado.



Noticia publicada por El Espectador el 29 de julio de 1988

Jairo Alberto Restrepo Posada fue el nombre falso con el que el joven sicario viajó a Bogotá a cumplir la misión que le daba la oportunidad de ganarse un dinero considerable. Perteneció a los hombres entrenados por los hermanos Castaño para llevar a cabo crímenes en contra de personajes vinculados a la izquierda, este joven era el típico “Suizo”²⁹. El perfil del joven era perfecto para llevar a cabo el hecho. Fue expulsado del colegio y tuvo problemas con la ley por falsedad de documentos. En Antioquia fue instruido en acción de armas y puntería, y esa fatídica mañana del 22 de marzo, le fue entregada el arma junto a los últimos detalles que debía seguir para llevar a cabo el crimen. Así reconstruye los hechos en su libro *Días de memoria* el periodista colombiano Jorge Cardona.

Esta fue la segunda vez que un candidato de la UP cayó y la enésima que el partido de izquierda se desilusionó. Se comprobó una vez más que no había salidas políticas distintas de las tradicionales y que los acuerdos de paz que desembocaban en intentos políticos eran cegados por las mafias, la ilegalidad, la injusticia y el mismo Estado. 22 sectores políticos, entre los cuales estaba el partido Conservador, se unieron a la protesta contra la falta de democracia, cuyo principal atacado fue el ministro de Gobierno Carlos Lemos quien había señalado a la UP como brazo político de las FARC y a quien los partidarios del candidato asesinado exigieron la renuncia.

Como era de suponerse, para las autoridades el primer señalado fue el Cartel de Medellín. El director del DAS, Miguel Maza Márquez, basó sus acusaciones en una supuesta conversación interceptada el día anterior, en la que Pablo Escobar hablaba con uno de sus sicarios (Alias El Zarco) sobre una “vuelta” que

²⁹ Los ‘Suizos’ era el modus operandi particular al que los hermanos Castaño apelaban en la ejecución de personajes de izquierda. El término se refiere a ‘suicida’ y consiste en engañar al sicario bajo el argumento de estar totalmente respaldado por personas que, al momento de cometer el crimen, lo ayudarán a huir. Por el contrario, estos son asesinados por la escolta del personaje con quienes hay un acuerdo previo para llevar a cabo estas acciones. (Informa de la Fiscalía: declaración de Carlos Mario Alzate Urquijo, alias el Arete)

sería llevada a cabo. Sin embargo, Escobar, que se había declarado admirador de Bernardo Jaramillo, negó a través de un comunicado haber perpetrado el crimen. El ministro Carlos Lemos finalmente renunció, en parte por la agitación y no aceptación del pueblo que mientras le daba una amarga despedida a Bernardo Jaramillo, protestaba y en su contra y lo sindicaba en el crimen, más que al mismo narcotráfico.

Días después del atentado una llamada anónima a una emisora de Medellín afirmó que Fidel Castaño había sido el autor del crimen. “Es la persona que reemplazó a El Mexicano (Gonzalo Rodríguez Gacha), si lo quiere saber, compa”(El Espectador, 2009, noviembre 21)

INVESTIGACIONES DEL CASO

Gutiérrez Maya no fue el único que portaba una identidad falsa el día del crimen, calificado por la fiscalía como “delito de homicidio con fines terroristas” (FGN,2001, 16 de octubre). Su primo Gerardo Gutiérrez Uribe, bajo el nombre de Álvaro Rodríguez, viajaría en el mismo avión del candidato. Un mes después sería este hombre quien asesinaría en un avión de Avianca a Carlos Pizarro Leongómez. Esta investigación permitió concluir que:

“tales crímenes –el de Carlos Pizarro Leongomez y Bernardo Jaramillo Ossa- tuvieron un mismo origen y fueron ejecutados por miembros del mismo grupo sicarial al servicio de la organización armada ilegal de extrema derecha liderada por los hermanos Fidel Castaño Gil y Carlos Castaño Gil.”(FGN, 2001,16 de octubre)

El nombre de Gustavo Adolfo Mesa Meneses fue mencionado en las investigaciones de la fiscalía al estar éste involucrado en la muerte de Bernardo Jaramillo. Un allanamiento practicado en su residencia puso en manos de las autoridades una suma de dinero (un millón trescientos ochenta mil pesos) de procedencia desconocida, un arma sin papeles, un auto, una moto y documentos con identidades de otras personas o falsas. Entre los documentos, las autoridades encontraron el nombre de Willian Cárdenas Calle, que fue vinculado al grupo de sicarios de Pablo Escobar. Jhon Jairo Velázquez Vásquez, alias *Popeye* dijo a las autoridades que aunque Pablo Escobar no estaba implicado en el crimen de Bernardo Jaramillo, sí era cierto que Gustavo Adolfo Mes Meneses, alias el Zarco, estaba al completo servicio del Cartel de Medellín.

Miguel Maza Márquez en cabeza del DAS fue uno de los encargados de investigar el caso. Por declaraciones que el mismo Gustavo Adolfo Mesa Meneses, alias el Zarco rindió ante el DAS, se llegó a la conclusión de que hubo participación de Fidel Castaño, quien por palabras del interrogado, sostenía una estrecha relación con Pablo Escobar Gaviria.

Las declaraciones de Carlos Mario Alzate Urquijo, alias el Arete, que perteneció al grupo ilegal de Escobar, evidenciaron que hubo participación de los hermanos Castaño, el mismo Carlos Castaño, *el Pelao*, le confesó su intervención en diversos crímenes, entre ellos el de Jaramillo Ossa. La fiscalía

determinó que aunque no hubo participación directa de Pablo Escobar, sí se sabe de relaciones entre sus hombres y los hermanos Castaño. En el informe de audiencia, fueron tomadas en cuenta las declaraciones del ex integrante del M-19 José Otty Patiño. “Dijo el declarante que si bien es cierto no lograron establecer la participación del señor Pablo Emilio Escobar Gaviria en las muertes de Bernardo Jaramillo Ossa y Carlos Pizarro Leongómez, sí determinaron enlaces y relaciones entre los grupos armados de los hermanos Castaño y el de Pablo Escobar Gaviria, por lo que no descartó que los hermanos Castaño reclutaran sicarios de Pablo Escobar para llevar a cabo sus acciones criminales” (FGN 2001, 16 de octubre)

Los hermanos Castaño fueron condenados por los hechos. En su libro *mi Confesión*, Carlos Castaño habló del crimen.

“en el noventa el narcotráfico estaba enfrentado de manera abierta con el Estado y existía ya una ‘narcoguerrilla’ armándose. Lo único que voy a decir es que a Bernardo Jaramillo Ossa lo mató una antissubversión civil, y no fui yo. Estuve presente el día que se tomó la decisión y manifesté mi desacuerdo. Uno podía abstenerse de votar y al final dije ‘yo no quiero ser cómplice de esta acción’, no lo ejecuté ninguno de mis comandos, pero sí sectores cercanos a las mismas fuerzas que yo conducía.

-¿Dónde se planeó la muerte de Bernardo Jaramillo? ¿Fue en el grupo de los seis?

-alguien lo hizo y yo escuché simplemente, sí –contestó Castaño, un poco incómodo-. Yo he dicho claramente de cuáles casos soy responsable y de cuáles no lo soy. Además de los que estoy relatando, siempre explico el porqué. ¡Hombre, por Dios! Hoy me arrepiento de no haber impedido la muerte de Bernardo Jaramillo Ossa. (...) En Colombia hay casos como el de Jaramillo, en que todas las esferas del poder, los afectados, los beneficiados y hasta los meros espectadores conocen de dónde vino la orden, pero resulta que asumen una especie de silencio absurdo de conveniencia nacional frente a una situación tan grave. La doble moral de la clase dirigente colombiana. (Castaño, 2001.p.118)

DOS DÉCADAS DESPUÉS...

Junto a las investigaciones por el asesinato del candidato presidencial Carlos Pizarro, la Procuraduría reabrió en 2010 la investigación del crimen de Bernardo Jaramillo Ossa y solicitó a la Fiscalía que fuera vinculado al proceso como coautor del crimen el jefe de inteligencia del DAS de entonces, Alberto Romero. Según el concepto del Ministerio Público hay suficientes méritos para inculpar al ex funcionario. Además, los entes investigadores cuestionaron el manejo que el DAS le dio a la escolta en el atentado, cuyo modus operandi tiene similitudes con el de los asesinatos de Luis Carlos Galán y Carlos Pizarro. (El Tiempo, 2010, 12 de febrero)

El procurador delegado en asuntos penales, Gabriel Jaimes Durán afirmó que hay pruebas e indicios que señalan a Romero como coautor del crimen de Jaramillo. Además en su libro *Mi Confesión* Carlos Castaño confesó la conexión existente entre él y Alberto Romero. El comandante de las AUC relata

detalladamente cómo mantuvo comunicación con el jefe de Inteligencia del DAS, hecho que este último no negó del todo.

Otra de las solicitudes hechas por la Fiscalía fue la de seguir los procesos disciplinarios de Lisandro Muñoz y Jorge Pedraza quienes hacían parte del cuerpo de escoltas del candidato.

El sicario Andrés Arturo Gutiérrez, que se encontraba en el hospital luego del ataque y antes de ser asesinado, fue abordado por agentes del DAS y rindió declaraciones que fueron grabadas. El paradero de este material se desconoce, por lo que entre las peticiones de la fiscalía está la búsqueda de éste.

Según el diario *El Espectador* una particularidad también constituye una pieza digna de análisis. Dos días antes del asesinato de Jaramillo, un sujeto conocido como ‘Esteban’ que hacía parte de la escolta, renunció, actitud sospechosa que enfoca la mirada hacia el esquema de seguridad.

“Como cosa curiosa, se pide establecer si es cierta la versión de que el día y la hora en que ocurrió el atentado contra Jaramillo Ossa, se encontraba en el aeropuerto la esposa del general (r) Miguel Alfredo Maza Márquez, así como rastrear si en los archivos del Ejército Nacional para el año 1990 figura el nombre de algún teniente llamado Álvaro Negui. Pero además el fiscal pidió verificar el cargo que ocupaba en el DAS Alberto Romero, quien trabajó en el departamento de inteligencia de la policía secreta.(El Espectador, 2009, noviembre 21)

Aunque el caso es de reserva sumarial y aún no se revelan del todo los cabos sueltos que intentan atar para encontrar respuestas y culpables, las autoridades competentes van tras ó los fantasmas de un asesinato que le dolió al país y demostró que muchas veces el intento de cambiar la sociedad desde la política y no desde la violencia (como lo hizo la Unión Patriótica), fracasa.

Sin embargo un hecho puede cambiar el curso y fin de esta investigación: la muerte de Alberto Romero en 2012 a causa de una deficiencia respiratoria. El ex jefe de inteligencia, que trabajó durante 35 en el DAS, falleció sin rendir declaraciones. La investigación, sin embargo, continúa y el DAS sigue siendo blanco de miradas cuidadosas, pues un gran número de testigos aún sigue deambulando con respuestas que merecen ser dadas a esta y otras generaciones.

En el recuerdo de los colombianos quedó un hombre que aunque siempre supo que tendría un fatídico final trató de darse el chance de cambiar al país desde la izquierda en la que siempre permaneció. “Ni el secuestro ni la extorsión son un mecanismo de lucha política, ni aquí ni en ningún país de América Latina, la UP no necesita de las Farc”.

3.3 CASO 4. EL ÚLTIMO VIAJE DE CARLOS PIZARRO.

Un mes y medio llevaba Carlos Pizarro Leongómez en la vida civil. Bajo su dirección, el M-19 había entregado las armas el 8 de marzo de 1990³⁰ y la lucha subversiva se había transformado en un movimiento político, la Alianza Democrática M-19. Luego de la nueva constitución, en la que las minorías políticas tenían más participación, el AD M-19 lanzó como candidato a la presidencia a Pizarro, un hombre de 39 años que había estudiado Derecho y Economía y, sin terminar ninguna de las carreras, había sido uno de los fundadores del M-19³¹.

El 26 de abril de 1990 Pizarro abordó un avión HK1400 de Avianca, con destino a Barranquilla, en el Aeropuerto El Dorado de Bogotá. Poco tiempo después de haber despedido el avión y justo cuando se apagaron las señales de “cinturón abrochado” un joven pasajero se dirigió al baño y, dos minutos después, salió con una ametralladora Ingram calibre 380, la cual desocupó contra la cara y cuello de Carlos Pizarro, que se encontraba en la penúltima silla del avión (23C) y contra los sueños de un hombre que creyó que “*entre todos cambiaríamos la historia*”.

A pesar de que hubo supuestas medidas estrictas de seguridad, entre las cuales estuvo un cambio de la reserva del vuelo, el homicidio de Pizarro, que según la revista *Semana* era uno de los hombres más cuidados del país en el momento (*Semana*, 2010, 9 de enero), fue posible. Tan pronto el joven sicario de 20 años de nombre Gerardo Gutiérrez Uribe disparó contra el candidato, Jaime, uno de los escoltas del DAS, se levantó de su silla y le propició un disparo en la frente al homicida. Lo que años e investigaciones posteriores apuntan a un crimen planeado para silenciar las evidencias.

Según uno de los escoltas del DAS que viajaban ese día en el avión

Él iba con su gente de confianza, en el puesto de al lado de él. Porque siempre permanecía con un señor que se llamaba Pacho y otro Fausto. Eran inseparables de él, siempre se la pasaban para acá y para allá con él. Ellos iban sentados en los dos puestos de en seguida. Yo iba como dos o tres puestos adelante, cuando sonó la ráfaga ya uno se para y reacciona y se da cuenta de qué fue lo que pasó. Cuando alcancé a reaccionar, ya el tipo estaba en el piso, porque fue muy rápido, fue en un momento, fue en cuestión de segundos (...) El del DAS, Jaime, fue muy rápido, si uno se pone a analizar eso, reaccionó muy rápido. Tanto que ahorita él está en una investigación por ese caso. A él le abrieron un proceso penal por esa cuestión, pero no se qué pasaría con eso. (Fuente A, 2012)³²

El avión se devolvió y el “Comandante Papito”³³ llegó con vida y a las 10:45 llegó a la unidad de Urgencias de Cajanal. “a primera vista los médicos se percataron de la gravedad de las lesiones causadas. Con heridas múltiples en el rostro y en el cuello, sangrando profusamente, con las pupilas dilatadas y con severa dificultad respiratoria, de inmediato fue sometido a procesos de reanimación y entubación. Pero

³⁰ Hecho simbólico ocurrido en el campamento del M-19 en Santo Domingo, Cauca y comandado por Carlos Pizarro

³¹ El M-19 fue fundado por Carlos Pizarro junto a Carlos Toledo Plata, Álvaro Fayad, Jaime Bateman Cayón, Iván Marino Ospina, entre otros

³² FUENTE A. 2012, 5 de abril, entrevistador por Cortés, Diana.

³³ Uno de los apodos a Carlos Pizarro, alusivo a su atractivo físico.

después de una hora de librar una desigual batalla por tratar de salvarle la vida a un herido con su ojo izquierdo destrozado, los vasos sanguíneos del cuello desbordados y extensa destrucción de su masa encefálica, el centro asistencial informó de su deceso.”(Cardona, 2009, p.454) El rechazo de la sociedad y la solidaridad del presidente Barco con el recién asesinado candidato se pusieron en evidencia. Antonio Navarro Wolff, otro de los guerrilleros desmovilizados, sucedió a Pizarro.

Durante una reunión entre el gobierno al mando de Virgilio Barco, miembros del M-19, el director del DAS, el Procurador General, el director de la policía se acordó investigar y esclarecer los hechos.

El primer sospechoso del asesinato, por supuesto, fue Pablo Escobar, quien fue señalado por el DAS. Sin embargo, este negó haber participado en los hechos. En 2001, ante el periodista Mauricio Aranguren, el jefe de las AUC, Carlos Castaño Gil, aceptó ser gestor del crimen de Pizarro.

Si esto que relataré es un asesinato, debo aceptarlo. ¿Pero cuántos de los asesinatos en bien de las naciones no cometen los estados? Tenía que hacerlo, Carlos Pizarro era el hombre de Pablo Escobar. Los narcotraficantes siempre soñaron con el poder y Pablo siempre quiso la presidencia. Ya no iba a ser presidente de Colombia pero sí iba a tener uno de él ¡Pizarro tenía que morir! (Castaño, 2001)

Según Castaño, él y su hermano Fidel asistieron a una reunión convocada por Pablo Escobar en mayo de 1985 en la que, preocupados por la extradición, planearon la toma del Palacio de Justicia. El narcotráfico pondría el dinero; el paramilitarismo, las armas, y el M-19 llevaría cabo la operación. Luego de la toma del palacio, Pizarro mantuvo relación con Escobar por mucho tiempo, incluso en asuntos de tráfico de drogas.

Pizarro se convirtió en un candidato a la presidencia con un gran apoyo popular, pero Pablo lo mantenía chantajeado y extorsionado. Escobar tendría un idiota útil en la presidencia o en el cargo que alcanzara, en alguna componenda política (Castaño, 2001)”

Castaño además confesó que varias veces quiso matar a Pizarro pero no lo había conseguido, hasta que pensó en el avión como un sitio vulnerable. Interceptó los teléfonos de la escolta del “M” y supo que el vuelo había sido cambiado. Logró infiltrar un hombre que se hizo pasar por miembro de la policía y fue quien contactó al hombre que introdujo el arma en el avión. También relató que él mismo entrenó al joven sicario y que al ver el avión de vuelta lo primero que pensó fue “*de lo que se salvó Colombia*”.

No obstante estas declaraciones dieron muchas luces y un culpable principal en el caso, en marzo de 2012, el paramilitar Iván Roberto Duque, alias “Ernesto Báez”, declaró ante Justicia y Paz que Castaño tenía envidia de Pizarro y de la forma en que había logrado salir de las filas de la guerrilla a la candidatura presidencial.(El Tiempo, 2012, 21 de abril)

Contrario a la declaración de Carlos Castaño, alias “Ernesto Báez” dijo que Carlos Castaño viajaba con una identidad falsa en el mismo avión el día del crimen por si algo salía mal.

Hasta el año 2010, la Procuraduría retomó el expediente por el cual solo estaba condenado Carlos Castaño.

EL DAS EN EL CASO PIZARRO

El 9 septiembre 1998, rindió declaración ante la unidad de derechos humanos de la Fiscalía el señor José Otty Patiño, quien había participado en la fundación del M-19 y había sido compañero y subordinado de Carlos Pizarro. Patiño fue designado por Navarro como coordinador de las acciones de esclarecimiento de los hechos con ayuda del estado.

Tal coordinación con las instancias del estado, a mi modo de ver, no fueron satisfactorias, por cuanto lo que se pretendía era un flujo de información en ambos sentidos y lo que sentimos en el caso del DAS como organismo investigador fue un direccionamiento de la investigación en el sentido de implicar al Cartel de Medellín como el autor intelectual y material de dicha muerte. (...) en ese escenario el sistema de escoltas estaba absolutamente desprevenido (...) igualmente el testimonio de un policía que participaba en la escolta, quien fue asesinado en los días inmediatos y cuyo nombre no recuerdo, nos alcanzó a contra que las últimas personas que revisaron el avión fueron agentes del DAS. También es muy dicente que el sicario apenas realizó el atentado depuso el arma y se rindió, sin embargo, uno de los agentes del DAS que iba dentro del avión y que era parte de la escolta de Pizarro, el que estaba más lejano del sitio, se aproximó cuando el sicario ya estaba rendido y lo asesinó también.

Creo que no se hizo examen de quienes habían disparado armas dentro del avión, pero esta información nos hace pensar que por lo menos uno o dos agentes del DAS, el que puso el arma dentro del avión y el que asesinó al sicario, hacían parte del complot contra la vida de Pizarro. (Patiño, 1998).

Otty Patiño también declaró que en un encuentro concertado con Fidel Castaño a finales del 90 en su finca las Tangas, en Córdoba, él jefe paramilitar aceptó su participación y luego de días de cercanía entre Patiño y Castaño, el primero se percató de su vinculación con sectores del Estado Colombiano como era el caso del Director seccional del DAS en Córdoba, el señor Emilio Vence, quien recibía una mensualidad proveniente de Fidel Castaño y de lo que Otty Patiño se percató por una conversación telefónica entre hombres de Castaño.

“La sangre fría de Fidel Castaño al confesarnos su participación en el asesinato de Carlos Pizarro, nos mostraba también una inmensa seguridad en el respaldo institucional que él tenía y en la seguridad de que ese crimen no le iba a acarrear consecuencias punitivas por parte de la justicia (...)

Aunque no tengo plena prueba, para mi es evidente la participación de algunos agentes del DAS, el que introdujo el arma y el que mató al sicario que asesino a Pizarro y la actitud de las jerarquías del DAS de aquella época, empezando por el General Maza de desviar la investigación y enfocarla a que había sido solamente Pablo Escobar

y la poca colaboración que demostró para con la investigación, lo que me indica si no complicidad, sí por lo menos una gran omisión. Lo que sí fue evidente para nosotros después, fue la relación del General Maza con los paramilitares del Magdalena Medio, encabezados por Luis Meneses o Ariel Otero y Henry Pérez, al punto que hablaban por teléfono. Luis Meneses llegó a tener una relación de confianza conmigo, que por tal razón fui testigo de una conversación entre el General Maza y Luis Meneses y de varias conversaciones entre Luis Meneses y el jefe de inteligencia del DAS por el año 1991.”(Patiño, 1998)

Al caso Pizarro se le dio estatus de crimen de lesa humanidad, por lo que no prescribiría con los años. En 2010 la Procuraduría y la Fiscalía desempolvieron el expediente y nuevas pruebas fueron realizadas, así como nuevos testigos y documentos fueron hallados. Estas investigaciones posteriores involucraron al Departamento Administrativo de Seguridad por presunta colaboración en el crimen, a raíz de varios interrogantes que surgen del crimen, entre ellos el de ¿por qué uno de los escoltas del DAS llevaba consigo un arma si estos estaban obligados a llevarlas en el equipaje o sin balas? y ¿Por qué fue asesinado el sicario de Pizarro en cuestión de instantes luego de que ya estaba desarmado y prácticamente rendido?

Según el concepto de la Procuraduría, el esquema de escoltas de Pizarro es una de las debilidades e inconsistencias que dejan ver cierta participación, sobre todo la actitud del agente Jaime Ernesto Gómez, escolta que disparó contra el sicario. Se determinó que este hombre ingresó a la escolta poco antes del crimen y viajó en el avión con Pizarro sin hacer parte del primer anillo de seguridad, lo que no era usual.

Por último se sabe no solo por investigaciones, sino por el mismo Carlos Castaño que este sostenía una relación con el jefe de inteligencia del DAS de entonces, Alberto Romero, quien falleció en abril de 2012 sin declarar ante las autoridades y a quien la procuraduría le adelantaba un proceso por el magnicidio de Pizarro. En el Ministerio Público hay documentación completa de los encuentros entre los dos hombres y presuntamente había mutua colaboración entre ellos. Sin embargo, Alberto Romero dijo para *Semana* que él nunca tuvo que ver con Castaño y que “lo único que se busca es destruir moralmente a quienes no pudieron eliminar físicamente en ese entonces” (Semana, 2010, 9 de enero).

El sociólogo Eduardo Pizarro Leongómez, hermano del líder asesinado y hoy embajador de Colombia en los Países Bajos, reconoce que hay participación de agentes del DAS, pero no de la institución como un todo.

Nadie, salvo su equipo de seguridad, sabía de este cambio de vuelo y sin embargo el arma que habían introducido en el primer vuelo, la introdujeron el segundo. ¿Cómo pudieron poner una ametralladora, ponerla detrás del inodoro, en el baño de atrás si no estaban informados que había cambiado el vuelo? Si no hubiese sido alguien en el equipo de seguridad que habría indicado lo que ocurrió. Este, digamos es un segundo hecho que es significativo (...) Uno de los guardaespaldas de Carlos, que era del M-19, tenía un pequeño revolver en la bota, saca el revólver y le pega un tiro al sicario en una rodilla y el jefe de escoltas del DAS que viene desde la parte delantera; el sicario bota la ametralladora, grita que por favor no le hagan nada y, sin embargo, el jefe de

escoltas del DAS le coge el cabello, le levanta la cabeza y le pega un tiro en la frente. Es decir lo silenciaron, se eliminó ese testigo. Entonces eso, digamos, es el hecho más delicado.

Yo no creo que haya sido un crimen de Estado. No es un crimen de Estado en el sentido en que el Estado como Estado no está comprometido. Yo lo entiendo como que hubo agentes del Estado actuando, eso considero que sí (...) Cuando uno habla de crímenes de Estado en la dictadura de de Argentina o la dictadura chilena, nadie duda de que eran crímenes orquestados desde arriba. Cuando uno habla en Colombia de crímenes de Estado, tiene que ser más cuidadoso porque es un Estado muy fragmentado. Entonces en el caso de Colombia es más complejo porque hay más fragmentación en el sistema político y muchas veces los crímenes van en contra y detrimento del Estamento Civil (Pizarro, 2012)³⁴

No es posible predecir si había forma de evitar este crimen. En medio de un país que dormía y comía entre balas y sangre, Carlos Pizarro no logró ser la excepción. Más de 20 años han pasado desde su muerte y dejan la duda de cómo y al servicio de quién habría estado su mandato, si llegaba a la presidencia o a cargo público alguno. Muchos colombianos lo recuerdan con cariño:

Muy buena persona, el tipo era buena gente. En esa época que me tocó compartir con él, una vez que viajamos a alguna parte, yo estuve en el carro con él. Me preguntó que qué hacía, que dónde estaba antes. Me dijo que tenía que estudiar y que por qué no me ponía a estudiar, que por qué no hacía una carrera en la universidad. El tipo tenía una energía muy buena con la gente,(Fuente A, 2012)

En el aire del recuerdo quedaron sus sueños, porque le fueron borrados en la primavera de 1990, tiempo después de haber dicho ante las cámaras de televisión:

"Ofrecemos algo elemental, simple y sencillo: que la vida no sea asesinada en primavera"

CONCLUSIONES

Entender la historia de una institución tan polémica como fue el Departamento Administrativo de Seguridad, supone, en principio, comprender el conflicto colombiano como un enfrentamiento latente y persistente que, no obstante, se ha transformado en cuanto a actores y escenarios, deriva de una misma vertiente: la debilidad del Estado, la incertidumbre de la sociedad y los cambios bruscos que cada gobierno de turno ha traído consigo. El hecho de haber sido el DAS un organismo dependiente directamente de la principal autoridad de la rama ejecutiva, cada momento y cada contexto supusieron un rumbo diferente, que si bien tuvo como objetivo general la seguridad del régimen, las formas de concebirla y alcanzarla fueron numerosas, diversas y apelaron a distintas estrategias que muchas veces traspasaron los límites de la legalidad. No fue la continuidad de un Estado fortalecido, sino los intereses y visiones de los gobiernos de turno los que rigieron cada momento del DAS.

³⁴ Pizarro Leongómez, Eduardo., 2012, 9 de Marzo. Entrevistado por Cortés, Diana. Bogotá

Aunque los resultados y relatos de las noticias y los testigos dejan ver una corrupción absoluta de la institución, no es válido caer en generalizaciones ni entender el fenómeno del DAS como aislado de las realidades y la historia que marcó cada día en el país. Es decir, emitir un juicio no puede ligarse únicamente a lo que un día deja ver una noticia, sino que debe fundarse en un seguimiento y entendimiento de los contextos que explican el por qué de muchas situaciones.

De lo anterior, es válido afirmar que tanto el Estado colombiano como sus instituciones se encuentran fragmentados, por lo que la corrupción, en este caso del DAS, no se debe a la entidad como un todo, sino a ciertos sectores y funcionarios que fueron vulnerables ante la penetración del poder de los grupos ilegales y la infiltración del sector criminal en las instituciones poderosas.

Los hechos concretos de corrupción en el DAS, que se hicieron emblemáticos, estuvieron ligados directamente con los intereses inmediatos de los gobiernos de turno y de la misma institución. Para citar un caso concreto, las supuestas alianzas del DAS con el Cartel de Cali o con los paramilitares del Magdalena Medio y de Córdoba y Urabá durante la dirección de Miguel Maza Márquez tuvieron de fondo la persecución de un enemigo común: Pablo Escobar. Esto permite concluir que muchas de las acciones ilegales del DAS se dieron con el fin de alcanzar metas y personajes considerados enemigos. Ahora, esto no significa que ciertas alianzas y contactos no sean cuestionables o que encuentren justificación, pero tal como lo hacen los hombres, las instituciones y los gobiernos persiguen sus objetivos por las vías más convenientes.

Esto lleva a concluir que el estudio de la conducta e historia de un organismo de inteligencia es muy diferente al de cualquier otra entidad. Las acciones cuestionables abren un debate de dos caras, en la que por un lado está la legalidad y por el otro la victoria en las distintas operaciones.

El DAS tenía una clara debilidad estructural que sin duda fue determinante en sus fallas: la multiplicidad de funciones. Cuando una misma institución integra labores de inteligencia, investigación criminal y seguridad de personajes amenazados o vulnerables, se crea un terreno en el que estas labores contrarias pueden cruzarse entre sí e inminentemente corromperse. Es decir, una persona dedicada a la inteligencia debe tener ciertas características entre las cuales está la capacidad de hacerse invisible mientras todo lo ve, por su parte un investigador criminal se familiariza con los lenguajes propios de la calle y de los ámbitos criminales. La adquisición, a lo largo de los años, de funciones ajenas a la producción de la inteligencia requerida por el Estado para que este pudiese tomar decisiones en materia de seguridad interior y exterior, hizo que su misión principal fuese diluida y cada vez menos precisa. Asimismo al haber sido en DAS una entidad que constantemente era reestructurada y sus funcionarios rotaban de una función a otra, se disponía el terreno para que hubiese desconocimiento, mal ejercicio y contaminación de unas u otras labores.

En Colombia ha imperado una tendencia al chantaje y el dinero fácil y a la ilegalidad, y desde el surgimiento del narcotráfico se ha arraigado más en la sociedad, esto, sin duda, permitió que muchos agentes y funcionarios cayeran en chantajes, que respondieran a intereses particulares y que a cambio de una suma considerable hicieran de la información una mercancía desconociendo el riesgo y la importancia de actuar con profesionalismo. En este punto entra un factor interesante: la importancia de reconocer moral y económicamente a los funcionarios de una entidad. Así pues, los salarios e incentivos, así como la difusión de identidad y fidelidad que una entidad tiene que fomentar, son determinantes en la consecución de sus objetivos.

Aunque el DAS fue escindido y su fin era inminente, debe tomarse este como ejemplo en los errores en los que no debe caerse. Más a allá de redistribuir sus funciones hay que pensar que una entidad como esta necesita de la profesionalización de la gente que para ella ingresa. Como lo expresó el abogado Fernando Arboleda Ripoll, más que lecciones de matemáticas, política y leyes, la profesionalización debe estar fundada en concientizar al individuo sobre su función, sobre el poder que tiene en sus manos que incide directamente en el bienestar del régimen y de la sociedad, y sobre la importancia de respetar la ley y sobre todo los derechos humanos, lo que lo deben llevar a regirse desde la transparencia. Esta concepción puede ser utópica en principio, pero es hacia donde tanto el Estado como el gobierno deben apuntar.

La decisión del presidente Santos de suprimir el Departamento Administrativo de Seguridad generó opiniones diversas entre quienes fueron entrevistados en el curso de esta investigación. Aunque para algunos haber acabado con el DAS fue algo inevitable y necesario, otros por el contrario afirmaron que fue una decisión facilista que no brindó soluciones a los problemas que causó la institución. Sin embargo, estas concepciones encontradas convergen en una cuestión interesante que conduce a la pregunta de ¿qué pasará con el país sin un órgano dedicado a la inteligencia garante de la estabilidad política y social? La respuesta no es simple desde lo fáctico, es decir, no se puede predecir en términos de hechos qué va a pasar en Colombia, pero desde la concepción de Estado de Derecho, si no se sustituye esta entidad por una que sea verdaderamente eficiente y que no vaya a caer en los mismos errores (expectativas que hay ante la naciente DNI), con el tiempo, se pone en evidencia la debilidad de este Estado y los vacíos que, como lo expresó Arboleda Ripoll, implican un retroceso y lo dejan en la premodernidad.

La existencia de un organismo dedicado a la seguridad y las labores de inteligencia son necesarias en la preservación del régimen. Como lo enseñó el chino *Sun Tsu*, entre las tácticas más importantes de la guerra está el conocimiento del enemigo y es necesidad de un gobierno y de un país conocer las amenazas y riesgos a los que se expone, que pueden ser internos o provenir del exterior. Las funciones de inteligencia y secreto son legítimas siempre y cuando no estén al servicio de la ilegalidad. Es ahí donde la sociedad democrática debe ejercer arbitraje y ser crítica ante quienes la gobiernan.

Se concluye además que desde las víctimas y sus familias, tomando como base los testimonios recogidos y los archivos judiciales, hay insatisfacción con las respuestas y actitudes que han asumido los gobiernos posteriores a los hechos en las indagaciones de cada uno de los procesos y en las reparaciones a sus familias. Sin embargo, es válido destacar la importancia de que veinte años después, tanto los directamente afectados como organismos como la Fiscalía y la Procuraduría reabran los casos y bajo la figura de crímenes de lesa humanidad continúen adelantando las averiguaciones que puedan esclarecer la verdad, que es lo que más merecen las familias. Junto a ellas deben actuar también instancias internacionales y es deber de los colombianos encargarse de esto, tal como lo hace Consuelo Arbeláez, viuda de Gabriel Jaime Santamaría.

Establecer un paralelo entre el DAS de los gobiernos de los años ochenta y noventa con el del ex presidente Álvaro Uribe deja ver que aunque hay diferencias en cuanto a hechos y contexto, (principalmente que para la era de Uribe las guerrillas fueron debilitadas y se llegó a un acuerdo con el paramilitarismo, mientras que en la época de Maza y la década del noventa estos dos actores, sumados al narcotráfico pusieron en jaque a los gobiernos) el deterioro y crisis de la institución ha estado presente siempre, pero los medios y la sociedad lo hicieron más evidente en los últimos años. Por lo que la premisa con la que se inició se comprueba absolutamente: la crisis del DAS no solo fueron las Chuzadas y Jorge Noguera, sino que se remonta a años anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Aranguren, M. (2001), *Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá, Oveja Negra.
- Arguayo, S. y Bagley, B. (1990) *En busca de la seguridad perdida. Aproximación a la seguridad nacional mexicana* México D.F, S.XXI
- Cardona, J. (2009), *Días de memoria*, Bogotá, Aguilar
- Echeverry P., 2011 *Historia institucional del Departamento Administrativo de Seguridad*, Bogotá, Compañía de servicios archivísticos y tecnológicos
- Leal, F. (2006), *La Inseguridad de la Seguridad*, Bogotá, Planeta.
- La pesadilla del Das Recuento del "huracán político", desde Semana Santa hasta la víspera de Navidad, para comenzar a discutir la depuración y reforma profundas que requieren los organismos de inteligencia colombiano*, (2006) Bogotá, Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario
- Naef, W. (2005) *La idea del Estado en la Edad Moderna*. Granada. Comares.
- Ortiz.I. (2008) *Memoria narrada, narración de una historia: el genocidio político contra la Unión Patriótica*. – Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. P. 83-87

Ruiz, C. (2002), *Servicios de inteligencia y seguridad del estado constitucional*, Madrid, Tecnos.

Sánchez, G. y Marteens, D. (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos*. Bogotá, Punto de Lectura

Sherman K. (1986), *Inteligencia Estratégica para la política mundial norteamericana*, Buenos Aires, Pleamar

Sun Tsu, (2005) *El Arte de la Guerra*. Madrid, Totta.

Tarazona, J. (2008), *El profeta de la muerte*. Bogotá, Planeta.

DOCUMENTO CONPES preliminar *Hacia una nueva agencia civil de inteligencia y contrainteligencia de Estado* proporcionado por fuentes reservadas del DAS.

REVISTAS

Credencial Historia

Abella F. (1991 julio) *Gustavo Rojas Pinilla Indignidad y contrabando ganadero* En Revista Credencial Historia Vol.19. Biblioteca Virtual del Banco de la República Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio1991/julio4.htm> Recuperado: 4 marzo de 2012

Ayala, Cesar Augusto. (2003 junio) *El cierre del Congreso de 1949. Un decreto de Estado de Sitio deja a los*

congresistas en la calle. Revista Credencial Historia Vol 162. Biblioteca Virtual del Banco de la República Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/junio2003/raro.htm> Recuperado: 4 marzo de 2012

Uribe, M. (1991 junio) *Desde la muerte de Gaitán al Frente Nacional: Violencia y masacres en el Tolima*, en Revista Credencial Historia. Vol. 18. Biblioteca Virtual del Banco de la República. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/junio1991/junio2.htm> Recuperado: 4 marzo de 2012

Semana

Semana.com. (2010, 9 de Enero) "Los magnicidios y el DAS". Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/magnicidios-das/133471-3.aspx> Recuperado: marzo 25 de 2012

Semana.com. (1990, 28 de mayo) "El comandante papito". Disponible en: <http://www.semana.com/especiales/comandante-papito/46981-3.aspx> Recuperado: mayo 5 de 2012

Semana.com. (1995, 23 de Octubre) "El diálogo ha muerto". Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/dialogo-ha-muerto/44029-3.aspx> Recuperado: abril 25 de 2010

Semana.com. (2003, 15 de Septiembre) "Vivir para contarla". Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/vivir-para-contarla/73125-3.aspx> Recuperado: abril 13 de 2012

Semana.com (2008, 16 de Febrero) "Pacto con el diablo". Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/pacto-diablo/109450-3.aspx> Recuperado el: 15 de abril de 2012

Semana.com. (2012, 18 de Marzo). "Yair Klein cuenta su historia" Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/yair-klein-cuenta-su-historia/174052-3.aspx> Recuperado: mayo 22 de 2012

Semana.com, (2003 7 de julio) "El hombre de Marquetalia". Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/hombre-marquetalia/71408-3.aspx> Recuperado: marzo 22 de 2012

Semana.com (1988, 5 de septiembre), "Masacre" disponible en: <http://www.semana.com/nacion/masacre/24731-3.aspx> recuperado: 13 de abril de 2012

Semana.com. (2009, 21 de Febrero) "El DAS sigue grabando". Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/das-sigue-grabando/120991-3.aspx> Recuperado: abril 19 de 2012

Cambio

Cambio.com: (2009 19 de Septiembre) "El narcoterrorismo ataca al Poder Judicial". Disponible en: <http://www.cambio.com.co/culturacambio/842/ARTICULO-PRINTER-FRIENDLY-PRINTER-FRIENDLY-CAMBIO-5900547.html>

PRENSA

El Espectador

El Espectador, (1987, 17 de octubre) "Proyecto para reestructurar al DAS". Bogotá, Pg. 1-A.

El Espectador (1989, 7 de Diciembre) "Es una guerra contra todos los colombianos". Bogotá. P 2A

El Espectador. (2011, 18 de agosto) "Absuelto teniente en caso Galán". Bogotá

El Espectador. (2010, 27 de Noviembre) "El laberinto de Maza". Bogotá

El Espectador. (1983, 24 de septiembre) "Enfrentamiento entre miembros del B2 y el DAS". Bogotá.

El Espectador. (1982, 13 de marzo) "Muerto a bala joven en moto". Bogotá

El Espectador. (1982, 10 de noviembre) "Nombrado nuevo director del DAS Álvaro Arenas Suárez". Bogotá

El Espectador. (1985, 24 de mayo) "El coronel Miguel Alfredo maza Márquez designado jefe del DAS". Bogotá P.1ª

El Espectador. (1985, 17 de agosto) "Procuraduría prueba torturas por parte de agentes del DAS".

El Espectador. (1987, 30 de octubre) "Orden de Boyacá al DAS" Bogotá

El Espectador. (1988, 12 de mayo) "El asesinato de campesinos en mejor esquina, el DAS revela sobre la masacre". Bogotá

El Espectador. (1988, 29 de julio) "No han retirado escolta a Jaramillo Ossa, dice el DAS" Bogotá

El Espectador. (1989, 19 de agosto) "Asesinado Galán". Bogotá 1 A

El Espectador. (1989, 7 de diciembre) "Atentado a las instalaciones del DAS". Bogotá 1 A

El Espectador. (1989, 8 de diciembre) "La seguridad del edificio más amenazado del país". Bogotá 1A

El Espectador.com (especial). (2009,18 de agosto) "Quién desvió el caso Galán". de. Disponible En:<http://static.elespectador.com/especiales/2009/08/8134452036373596f1bd54ab6d9b6ad4/v1.html> Recuperado el 20 de mayo de 2012

El Espectador.com (2012 ,13 de febrero) Agentes del DAS habrían participado en asesinato de diputado de la UP. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-326405-agentes-del-das-habrian-participado-asesinato-de-diputado-de-up> Recuperado: 26 de mayo de 2012

¹ *El Espectador*. (2009,21 de Noviembre) "Revive el caso de Bernardo Jaramillo". Bogotá

El Espectador.com. (2012,20 de enero) "General Miguel Maza Márquez quedó en libertad" Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-322172-general-miguel-maza-marquez-queda-libertad> recuperado: 20 mayo de 2012

El Tiempo

El Tiempo. (201011 de febrero) "Piden vincular a ex jefe de inteligencia del DAS con el magnicidio de Bernardo Jaramillo" de en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7175107> recuperado: (28 de abril de 2012)

El Tiempo.(2011, 11 de septiembre) "Procuraduría responsabiliza al DAS en tres magnicidios" (en línea) Disponible en: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10339889.html Recuperado: abril 5 de 2012

El Tiempo. (1991 23 de Octubre) Clave 1952 incendio En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-177552>

El Tiempo. (24 de julio de 1993). Amanecer Gótico en la Candelaria.

El Tiempo (2010, 12 de febrero) "Piden vincular a ex jefe de inteligencia del DAS con el magnicidio de Bernardo Jaramillo".

El Tiempo, (2012 21 de Abril) "Murió ficha clave en caso de crimen de Carlos Pizarro"

Disponible en: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-11625418.html Recuperado el 20 de mayo de 2012

El Tiempo. Cruz de Boyacá para el General Maza Márquez. 10 de septiembre de 1991

El Tiempo, Brito: vamos a enfrentar los carteles de la droga. Septiembre 7 de 1991

El Tiempo (1994, 27 de Diciembre) Víctimas de secuestro: 82 no son rescatadas.

El Tiempo (2011, 20 de Agosto) "Charles Bronson Colombiano".

Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1237244> recuperado: 20 de abril de 2012

El Tiempo (1996, 26 de Junio) "Detalles de "¿Por qué lo mataron?" libro sobre muerte de Álvaro Gómez" (en línea) Disponible en: <http://m.eltiempo.com/justicia/por-qu-lo-mataron-la-muerte-de-lvaro-gmez-hurtado/10195734> Recuperado: 19 de abril de 2012

El Tiempo (1009, 26 de junio) Salió Marco Tulio Gutiérrez del DAS. Bogotá

Otros diarios

El Universal. (2012,14 de febrero) "Cámara abrió investigación preliminar al exfiscal De Greiff y a Maza Márquez". (en línea) Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/camara-abrio-investigacion-preliminar-al-exfiscal-de-greiff-y-maza-marquez-64848> recuperado: mayo 20 de 2012

EL Heraldo, (2011, 14 de Septiembre) *Noguera, culpable del crimen de Alfredo Correa de Andreis.* (en línea) Disponible en: <http://www.elheraldo.co/nacional/noguera-culpable-del-crimen-de-alfredo-correa-de-andreis-37641> Recuperado: mayo 20 de 2012

Documentos y artículos en línea

Calderón, Juan J. *Doctrina de Seguridad Nacional.* Ciencias Políticas, UNAH. Disponible en <http://videotecaalternativa.net/wp-content/uploads/2011/02/doctrina-de-la-seguridad-nacional.pdf>

Al Derecho (2010, noviembre) "Entrevista a Ramiro Bejarano" (en línea). Disponible en: http://periodicoalderecho.com/index.php?option=com_content&view=article&id=154:entrevista-a-ramiro-bejarano&catid=4:politica&Itemid=4 Recuperado: Marzo 20 de 2012

AMNISTÍA INTERNACIONAL.(1989) "Colombia: Fear of extrajudicial execution: Dr. Gabriel Jaime Santamaría Montoya" (en línea) disponible en: <http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR23/064/1989/es/be140c29-ee72-11dd-96f1-9fdd7e6f4873/amr230641989es.html> Recuperado: 20 de mayo de 2012

Biblioteca virtual Luis Ángel Arango (2012) "Alberto Lleras Camargo, un estadista para la Colombia del S.XX" (En línea) Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/lleras/home.htm> recuperado: 4 de abril de 2012)

Cadavid, E. (2012) "Historia de la Guerrilla en Colombia" En: *Universidad Federal de Juiz de Fora, Brasil*. Disponible en: <http://www.ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf> recuperado: abril 19 de 2012

COMISIÓN INTERECLESIAL DE JUSTICIA Y PAZ. *Exigencia de reapertura de de investigación por la desaparición forzada de Miguel A. Díaz*. 8 de septiembre de 2011 en: <http://justiciaypazcolombia.com/Exigencia-de-reapertura-de> recuperado : 11 de mayo de 2012

Instituto de Ciencia Política Hernán Echeverría Olózaga (2009) Agencia Central de Inteligencia de Colombia (ACI). Boletín Virtual # 14 (En línea) disponible en: http://www.icpcolombia.org/archivos/observatorio/boletin_144 Recuperado: 26 de febrero de 2012)

Fiscalía. (2006, 26 de Septiembre) Acusados ex funcionarios del DAS, ayudaban a extraditables y lavadores (en línea) Disponible en: www.fiscalia.gov.co/PAG/DIVULGA/noticias2005/lavado/lavasptdas26.htm Recuperado: Mayo 20 de 2012

Gaitán G. (2004, 9 de abril) "Un mismo paramilitarismo encubierto: Los "pájaros" de Chulavita y los "soldados campesinos" de Colanta (en línea) Disponible en: <http://www.aporrea.org/actualidad/a7737.html> Recuperado: 19 de abril de 2012

Matallana, J. (2012) "Lo busqué mucho cuando fui jefe del DAS".(en línea) Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/47900988/13/TRAS-LA-PISTA> Recuperado: 4 de abril de 2012

PNUD 1994 informe para el desarrollo humano, (en línea) Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/capitulos/espanol/> Recuperado: 22 de marzo de 2012

Puente, A. (2008, 29 de octubre) "La Bonanza Marimbera". (En línea). Disponible en <http://www.verdadabierta.com/narcotrafico-periodo1> Recuperado: abril 19 de 2012

Restrepo, J. (2009, 10 de junio) "Los espías de la presidencia". (En línea) Disponible en: <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=92374> recuperado: 4 de abril de 2012

Restrepo, J.(2001) "El Espectador de Colombia: agonía de un periódico". En *CHASQUI: Revista latinoamericana de comunicación*. N°76. (En línea) Disponible en: <http://chasqui.comunica.org/76/dario76.htm> Recuperado: 4 de abril de 2012

CARACOL RADIO, (2012, 13 de Febrero). "Muerte de Jaime Garzón habría contado con apoyo de inteligencia del Ejército" Disponible En: <http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/reinicia-version-libre-de-alias-don-berna-en-justicia-y-paz/20120213/nota/1623994.aspx> recuperado: 20 de mayo de 2012

Carreño, M (2012). "Crónica de un robo a manera de vaina Casa" (En línea). Disponible en: <http://www.quintadebolivar.gov.co/coleccionEspada03.html> Recuperado: Marzo 20 de 2012

Consejo de Estado (2011, 3 de marzo) *Condena al DAS por muerte de ex militantes del M-19*.(en línea) Disponible en: <http://190.24.134.67/pce/noticia.asp?id=213> Recuperado: mayo 22 de 2012

Harris. M. (2012) *La Antropología Funcionalista: Bronislaw Malinowski y Alfred Radcliffe-Brown*.(en línea) Disponible en: <http://www.antropokrisis.es/sabermasfuncionalismo.pdf> Recuperado: Febrero 26 de 2012

Justicia y Paz (2011, 8 de septiembre) Exigencia de reapertura de investigación por la desaparición forzada de Miguel A Díaz (en línea) disponible en:

<http://justiciaypazcolombia.com/Exigencia-de-reapertura-de> Recuperado: 20 de mayo de 2012

Partido Comunista Colombiano. (2012, 14 de febrero) "Agentes del DAS habrían participado en asesinato de diputado de la UP. (En línea) en: http://www.pacocol.org/index.php?option=com_content&task=view&id=11932 Recuperado: mayo 22 de 2012

SINALTRAINAL. (2011, 4 de marzo) *DAS responsable por el secuestro, la tortura y la muerte absolutamente cruel*. (En línea) Disponible en: http://www.sinaltrainal.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=1592 Recuperado: mayo 20 de 2012

Documentos judiciales

Colombia, Dirección Nacional de Fiscalías. Unidad de Derechos Humanos. (2001. 16 de octubre) Proceso N° 043-7 UDH 174

Colombia, *Fiscalía General de la Nación. Unidad Nacional de Derechos Humanos*. (1998, 9 de Septiembre) Diligencia de Declaración del señor José Otty Patiño Hormaza. Bogotá,. Radicado N° 180

Colombia, Unidad delgada adscrita ante a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Fiscalía General de la Nación. (2006, 7 de febrero). *Declaración rendida por Rafael Enrique García Torres*. Barranquilla

Colombia, Unidad delgada adscrita ante a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Humanitario Fiscalía General de la Nación (2006, 25 de abril). *Declaración rendida por Rafael Enrique García Torres*, Barranquilla

Colombia, Fiscalía General de la Nación. (2010) Expediente Sumario 297

Leyes y decretos

Colombia, Congreso Nacional de la República, (mayo 4 de 2011) "Ley 1444 de 2011 "por medio de la cual se escinden unos ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al presidente de la república para modificar la estructura de la administración pública y la planta de personal de la fiscalía general de la nación y se dictan otras disposiciones", Bogotá

Colombia, Congreso de la República (1974) "Decreto 625 de 1974 Por el cual se resisa la organización administrativa del Departamento Administrativo de Seguridad" Diario Oficial No. 34.125 de 1974, Bogotá

Colombia, Congreso de la República (2011). "Decreto 4057 de 2011 Por el cual se suprime el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), se reasignan unas funciones y se dictan otras disposiciones". Diario oficial N 48.239, Bogotá

Colombia, Congreso de la República. (1982, 2 de febrero) "Decreto 22 de 1982 por el cual se suprimen unos cargos y se Crea otro en la planta de personal del Departamento Administrativo de Seguridad. Diario Oficial. Febrero 2 de 1982

Colombia, Congreso de la República (1992, 29 de diciembre) "Decreto 2110 de diciembre 29 de 1992. Por el cual se reestructura el departamento administrativo de seguridad" diario oficial. Año cxxviii. N. 40704. 31, diciembre, 1992, Bogotá

Trabajos de Grado

Bejarano González. V. (2010) *Análisis de los diferentes actores y factores de poder que influyeron en la toma del palacio de justicia* (Trabajo de grado) Bogotá, Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario Carrera de Ciencia Política

Nobile González, M. (2003) *México y la agenda contemporánea de seguridad internacional: un estudio sobre los alcances del uso del concepto de seguridad humana*. (trabajo de Grado) Puebla, Universidad de las Américas, Carrera de Relaciones Internacionales.

El Salado: Rostro de una masacre (2009) (documental) Rubio, T (dir) Grupo de Memoria Histórica

ENTREVISTAS

Ardila, Carlos. 2012 Febrero 17, entrevistado por Cortés Diana

Arbeláez, Consuelo, 2012, 27 de Mayo. Entrevistada por Cortés, Diana. Bogotá

Arboleda Ripoll, Fernando 2012, 25 de mayo. Entrevistado por Cortés, Diana. Bogotá

Brito Ruiz, Fernando. 2012, (5 de Abril) Entrevistado por Cortés, Diana. Bogotá uar

FUENTE A. 2012, 5 de abril, entrevistador por Cortés, Diana

FUENTE B, 2012 Febrero 28 entrevistado por Cortés, Diana

Galán Sarmiento, Alberto, 2012 18 de Mayo, entrevistado por Cortés, Diana. Bogotá

Pizarro Leongómez, Eduardo, 2012 9 de Marzo Entrevistado por Cortés, Diana Bogotá

Vivas, Omar 2012 Abril 4, entrevistado por Cortés, Diana

Archivos de Radio y Televisión

Hzbúm, R (2009, 18 de agosto) entrevistado por Sánchez. J "Wradio" en *Cadena Básica*, Cadena Radial Colombiana (Caracol). Bogotá

Contravía (2012, enero 29) (emisión por televisión) Morris. H (dir) Canal Capital, Bogotá

CANAL RCN(2012, 24 de abril)*Investigan desaparición de agente del DAS, supuestamente vinculado con caso Galán(en línea)*

Disponible

EN:

http://www.canalrcnmsn.com/noticias/2_testigos_dicen_que_fue_asesinado_un_agente_del_das_que_sab%C3%AD_d_el_magnicidio_de_luis_carlos Recuperado: mayo 20 de 2012

ENTREVISTA A EDUARDO PIZARRO LEONGÓMEZ

MARZO 9 DE 2012

DIANA CORTÉS: USTED COMO HERMANO DE CARLOS PIZARRO, ¿QUÉ SABE DE LA PARTICIPACIÓN DEL DAS EN SU HOMICIDIO?

EDUARDO PIZARRO: Hay elementos que indican que hubo complicidad de agentes del DAS y en el caso particular de Carlos, al parecer hay una persona que estuvo en el equipo de Galán, en el equipo de Carlos y en el equipo de Bernardo Jaramillo y que tiene esa coincidencia fatal que esa persona estuvo en el equipo de seguridad de los tres precandidatos asesinados. Por otra parte, en el caso de Carlos, él tenía un vuelo programado para Barranquilla, pero en el último minuto cambió la decisión y lo pospuso media hora. Nadie, salvo su equipo de seguridad, sabía de este cambio de vuelo y sin embargo el arma que habían introducido en el primer vuelo, la introdujeron el segundo. ¿Cómo pudieron poner una ametralladora, ponerla detrás del inodoro, en el baño de atrás si no estaban informados que había cambiado el vuelo? Si no hubiese sido alguien en el equipo de seguridad que habría indicado lo que ocurrió. Este, digamos es un segundo hecho que es significativo. Un tercer hecho que es muy impactante, que probablemente es tal vez el más impactante, es que una vez el joven sicario le dispara a Carlos, uno de los guardaespaldas de Carlos, que era del M-19, tenía un pequeño revólver en la bota, saca el revólver y le pega un tiro al sicario en una rodilla y el jefe de escoltas del DAS que viene desde la parte delantera; el sicario bota la ametralladora, grita que por favor no le hagan nada y, sin embargo, el jefe de escoltas del DAS le coge el cabello, le levanta la cabeza y le pega un tiro en la frente. Es decir lo silenciaron, se eliminó ese testigo. Entonces eso, digamos, es el hecho más delicado. Entonces la procuraduría que está investigando, ha tomado estos tres elementos: el tema de la continuidad de esa persona, al parecer de la seguridad en Guajira; segundo, el tema de cómo se pudo instalar la ametralladora en el avión cuando Carlos había pospuesto el vuelo y tercero el tema del asesinato del sicario.

DIANA CORTÉS ¿QUÉ INTERÉS PODÍA TENER EL ESTADO EN MATAR A CARLOS PIZARRO?

EDUARDO PIZARRO: Yo no creo que haya sido un crimen de Estado. No es un crimen de Estado en el sentido en que el Estado como Estado no está comprometido. Yo lo entiendo como que hubo agentes del Estado actuando, eso considero que sí; pero no creo que ninguno de los tres crímenes sea un crimen de Estado. El Estado no es un ser humano; el Estado es una multiplicidad de instituciones, donde no hay un control suficiente sobre todos los agentes. Entonces no creo nunca que haya sido un crimen de Estado. El presidente de la república era Virgilio Barco y cuando murió Carlos, mi mamá vivía aquí a dos cuadras y Virgilio Barco vino a presentarle el pésame y nunca Virgilio Barco hubiese participado en un delito de estas características. Entonces no fue un crimen de Estado en el sentido en que no fue una decisión del Estado como Estado, pero sí hubo participación probablemente de agentes del Estado. Por eso yo considero que el concepto de crímenes de Estado tiene otro sentido. Cuando uno habla de crímenes de Estado en la dictadura de Argentina o la dictadura chilena, nadie duda de que eran crímenes orquestados desde arriba. Cuando uno habla en Colombia de crímenes de Estado tiene que ser más cuidadoso porque es un Estado muy fragmentado y muchas veces en esa época era muy fragmentado.

Entonces en el caso de Colombia es más complejo porque hay más fragmentación en el sistema político y muchas veces los crímenes van en contra y detrimento del Estamento Civil.

DIANA CORTÉS: ¿CREE USTED QUE FUE ALGUNA ALIANZA CON LAS AUTODEFENSAS? CARLOS CASTAÑO EN SU LIBRO CONFIESA: SÍ, YO ORQUESTÉ LA MUERTE DE PIZARRO. ¿CREE USTED QUE HUBO ALIANZA CON EL DAS?

EDUARDO PIZARRO: Yo creo que hubo un hecho real y es una alianza de sectores de la policía y el DAS con los llamados los PEPES, los perseguidos por Pablo Escobar, donde participaba Carlos Castaño, a mi me da la impresión de que esa alianza perversa entre agentes del Estado y agentes del paramilitarismo continuaron actuando y entonces Carlos Castaño siguió con sus relaciones con un sector de la Policía y el DAS que cometieron excesos en esta época muy fuertes. Pero mi concepción personal es que ellos no eran controlados por la élite civil, sino que actuaban por intereses particulares. Primero es una facción de extrema derecha que actuaba y que buscó, desde mi percepción, desestabilizar políticamente al país porque creían que Colombia no era gobernable democráticamente. Ellos consideraban que había desestabilizar al país para que un sector de extrema derecha tuviera el poder político.

Yo digo esto porque esta era la hipótesis de López Michelsen. El hablaba de “los doce apóstoles”, no se saben los nombres de todos, se conocen lo nombres de los que ya murieron. Uno de ellos era un hacendado muy importante de Córdoba. Yo creo que era un grupo de extrema derecha que estaba desestabilizando al país y creyendo que se necesitaba un gobierno cívico militar de extrema derecha, porque Colombia era ingobernable y la guerrilla podía asumir el poder. Esta es mi hipótesis, entonces el crimen de Galán, de Bernardo Jaramillo y de Carlos, me parece que fue una conspiración de extrema derecha. Fueron asesinatos muy seguidos, además que el que le disparó a Bernardo Jaramillo y el que le disparó a Carlos eran primos hermanos, eran dos jóvenes paisas de Urabá y eran dos primos hermanos.

¿Te diste cuenta que descubrieron la casa de los Castaño en Medellín? Todo el mundo sabía de la existencia de esta casa, eran tres mansiones con bosques y cosas, todo el mundo, salvo la fiscalía, sabía de la existencia de esta casa, pero ahora está en manos de la fiscalía y fue una periodista *El Tiempo* la que descubrió la casa. En esa casa entrenaron al asesino de Bernardo Jaramillo y al asesino de Carlos.

DIANA CORTÉS: QUÉ OPINA USTED DEL DAS COMO INSTITUCION, COMO LUGAR DONDE SE FRAGUARON CRÍEMNES, COMO IMAGEN ANTE LA SOCIEDAD DE UNA INSTITUCIÓN HEROICA

EDUARDO PIZARRO: Mi experiencia personal es que las instituciones del Estado son instituciones enormemente fragmentadas y hay enormemente violentos y enormemente corruptos. Yo tengo temor de que se hable del DAS como un aparato homogéneo o del Estado como un aparato homogéneo y mi impresión personal es que en el estado existe gente brillante. La cantidad de jueces que murieron luchando contra el tráfico de drogas y contra Pablo Escobar o la cantidad de agentes del DAS que murieron honestamente en operativos. Entonces yo no quisiera hablar del DAS como un aparato, pero el DAS mostro mucha insuficiencia y por eso tuvo que ser disuelto y reconstruido, es decir, yo sí creo que hubo al interior del DAS sectores descompuestos y corruptos que llevaron a la desintegración del DAS, pero al mismo tiempo se de agentes del DAS que han muerto heroicamente al servicio del país y que también hay que hacerles un homenaje, por eso no me gustaría criminalizar al DAS como institución, sino los agentes del DAS que se corrompieron y sirvieron de instrumento para el conflicto.

ENTREVISTA FUENTE A. ESCOLTA DEL DAS PRESENTE EN EL ASESINATO DE CARLOS PIZARRO.

DIANA CORTES: DESCRIBA LOS HECHOS COMO SUCEDIERON.

FUENTE A: hay que partir del hecho que es un caso muy particular, eso nunca se había vivido, que por ejemplo se desmovilizara un grupo, así como hicieron ellos. No sé si anteriormente alguien lo hubiera hecho, pero nadie se espera ese proceso de que un grupo, o este señor, llegara a trabajar ahí y que el mismo gobierno tuviera que brindarle servicio seguridad. A ellos se les permitió que trajeran su gente de confianza y se fortaleció con el equipo de nosotros, con el equipo de trabajo.

¿CUÁNTOS IBAN DE USTEDES?

No me acuerdo si eran nueve de ellos y seis del DAS o al revés.

CUANDO ACCIONARON EL ARMA, HABÍA UN ESCOLTA AL LADO DE PIZARRO

Claro él iba con su gente de confianza, en el puesto de al lado de él. Porque siempre permanecía con un señor que se llamaba *Pacho* y otro *Fausto*. Eran inseparables de él, siempre se la pasaban para acá y para allá con él. Ellos iban sentados en los dos puestos de en seguida. Yo iba como dos o tres puestos adelante, cuando sonó la ráfaga ya uno se para y reacciona y se da cuenta de qué fue lo que pasó.

¿QUÉ PASÓ EN ESE MOMENTO?, ¿QUÉ HIZO EL SICARIO?

Cuando alcancé a reaccionar, ya el tipo estaba en el piso, porque fue muy rápido, fue en un momento, fue en cuestión de segundos.

¿QUÉ E PUEDE DECIR USTED DEL QUE LE DISPARÓ AL SICARIO?

El del DAS, Jaime, fue muy rápido, si uno se pone a analizar eso, reaccionó muy rápido. Tanto que ahorita él está en una investigación por ese caso. A él le abrieron un proceso penal por esa cuestión. Un proceso penal por el homicidio del sicario, pero no se qué pasaría con eso.

¿SABÍA USTED QUE EL SICARIO DE PIZARRO ERA PRIMO DEL SICARIO DE BERNARDO JARAMILLO?

No sabía esa parte, si ve que hay cosas que uno no sabe. Mire de dónde vienen a salir las cosas, yo no sabía esa parte.

¿QUÉ PASÓ CON EL AVIÓN LUEGO DE QUE DISPARARON?

El avión se regresó. Es que eso fue rápido porque tan pronto nos dijeron que nos podíamos quitar los cinturones fue cuando sucedieron los hechos. El piloto dijo, sin embargo, “les recomendamos que permanezcan con el cinturón por la turbulencia” o algo así. En ese momento pasaron los hechos y ahí fue cuando se regresó el avión y ya ahí llegaron las ambulancias y se trajo a este señor al hospital de Cajanal. Él llegó vivo ahí, pero los médicos dijeron que ya no había nada que hacer.

¿EN DÓNDE LE DIERON LOS TIROS?

En la cara, en toda esta parte de la cara.

¿USTED VIO A PIZARRO HERIDO?

Sí claro, por acá le dispararon así (señala la cara y el cuello)

¿TUVO USTED ALGUNA VEZ LA OPORTUNIDAD DE HABLAR CON PIZARRO?

Sí, muy buen apersona, el tipo era buena gente. En esa época que me tocó compartir con él, una vez que viajamos a alguna parte, yo estuve en el carro con él. Me preguntó que qué hacía, que dónde estaba antes. Me dijo que tenía que estudiar y que por qué no me ponía a estudiar, que por qué no hacía una carrera en la universidad. El tipo tenía una energía muy buena con la gente.

Una vez unos escoltas de ellos, de la gente de él no se querían ir en el platón de un carro, no se querían bajar de un trooper nuevo porque había como cierta cuestión ahí con los escoltas del DAS, él se bajó y les dijo “háganme el favor y se van con ellos”. Tenía mucho carisma el hombre. Pero no sé, tantas conjeturas, uno no sabe, la misma gente que escogieron ellos, no se sabe.

¿QUÉ FUE LO PRIMERO QUE PENSARON? ¿LA PRIMERA CONCLUSIÓN A LA QUE LLEGARON FUE QUE HABÍA SIDO QUIÉN

Pues como el tipo no se conocía ni nada. Y en esa época estaba el problema es de Escobar y le echaban la culpa de todo lo que pasaba. Y es que según lo que tengo entendido, a ese muchacho que asesinaron (sicario) ya lo estaban buscando por otros casos. Me parece que lo estaban buscando en Medellín por otros casos.

Es que todo ese gremio y todo eso es complicado. Llegar a tener tanta información secreta, uno no la tiene. Solo éramos operativos. De pronto los grupos que estaban investigándolos a ellos podían conocer más. O los del campo sabían quien trabajaba con quien y eso, pero uno como escolta únicamente llega ahí y hace su trabajo, uno solo va y recoge a su personaje y lo lleva a donde tiene que ir y ya.

COMO ERA LA VIDA EN EL DAS

Siempre uno tiene ahí su grupo y sus amigos. Muchas veces uno pierde compañeros a lo largo del trabajo porque los asesinan o algo así. Uno consigue ahí gente amiga y uy allegada, pero al mismo tiempo uno se cuida de la otra gente.

ESTUVO USTED EN PELIGRO

En ese cao, el de Pizarro, fue el más delicado. Es que la parte que yo hacía era de investigación, pero como no había suficientes escoltas, entonces al departamento le tocó asignar gente que era investigadora a prestar el servicio de escolta.

¿OSEA QUE A USTEDES LOS FORMABAN EN TODO? OSEA ¿UN AGENTE DEL DAS TENÍA QUE SABER DE SEGURIDAD, CRIMINALÍSTICA Y ESO?

No en esa época cuando se hizo el curso de investigador, no se sabía que toaba escoltar. Pero como el país se puso tan delicado tocó hacer eso. Se preparaban a la gente y la capacitaban. Antes los carritos que blindaban eran pequeños, un monza. Hoy ya se sabe que toca con camionetas grandes, de doble

transmisión, una Toyota o algo grande. En esa época con el monzita, el peso del carro estallaba los amortiguadores y cuando se varaba el carro tocaba andar sin nada. También de ahí parten las fallas.

También en esa época uno andaba con las ametralladoras y todo. Entraba a los restaurantes y todo y ahora todo es más discreto. Antes un personaje así como este señor Pizarro entraba a cualquier parte y la gente lo identificaba de una, por ejemplo en un restaurante llegaba él, entraba y todo el mundo sabía que venía escoltado por eso no había necesidad de esconder las armas. Por ejemplo las motos, iban al lado. Ahí toco hacer el curso ahí en la práctica e implementar estas normas. Ahí tocó aplicar la malicia indígena para poder trabar porque no había normas sobre eso. Ya después cuando lo llaman a uno y le dicen “mire esto se maneja así y ahí” ahí sí.

¿CREE USTED QUE MAZA MÁRQUEZ TENGA ALGO QUE VER EN EL ASESINATO DE GALÁN?

Por eso le comento que es que uno nunca sabe eso

¿CÓMO ERA ÉL?¿CÓMO FUE EL DAS EN LA ÉPOCA DE MAZA?

Lo que pasa es que el departamento venía en decadencia. Lo que le digo, nombraban unos directores, por decir un abogado, que no tenían conocimiento del manejo de las partes operativas. A raíz de eso había gente que abusaba del poder y había corrupción. Cuando ya nombran al general, el tipo ya tiene conocimiento de la parte operativa él le y puso más orden y además el trajo su gente de confianza allá de la policía, entonces en algunas áreas que él necesitaba fortalecer, él con su gente de confianza y la ubicó para hacer su labor. Y empieza a trabajar, por ejemplo él descubrió a esa gente que trajeron por allá, los mercenarios esos que llevaron al Magdalena Medio, ¿se acuerda? él fue el que empezó a hablar de eso. Yair Klein. El general Maza fue el que destapó todo eso.

¿COMO HIZO?

Uno no sabe. Inteligencia. Otro detalle fue la lucha contra Pablo Escobar, que le empieza a poner el pecho el general Maza, de frente contra Escobar. Ahí fue cuando mataron a ese coronel en Medellín, Valdemar Franklin, el mismo día que mataron a Galán. De este señor Escobar se sabe que la persona que él quisiera desaparecer, la desaparecía fuera como fuera y el general desde que estuvo ahí desde que estuvo ahí se aguantó. La bomba al edificio del DAS iba contra el general.

El tipo puso a trabajar al departamento, pero me imagino que para poder combatir un enemigo tan grande tuvo que haberse aliado con mucha gente también. Eso nadie lo sabe. Yo me he dado cuenta por ejemplo, que como lo dice la historia y colmo se lee en la prensa y se ve en las películas con eso de la CIA y todo eso, que parece de ficción. Entonces a él le tocó una época con un enemigo tan poderoso, pues yo me imagino que recurrió también a sus cosas. Habrá gente que le diría “mire, le mandaron esta razón” si no, hasta de pronto lo habrían matado al tipo.

Pero ya la parte de la filiación político de él y eso, no sé como lo tomaría él o algunas personas que son así de extrema derecha, quien sabe cómo tomarían eso del proceso de la desmovilización de esta gente. Porque también los daños que ellos hicieron, pues eso crea enemigos ahí indirectos.

EN EL LIBRO DE CASTAÑO, ÉL HABLA DE S ALIANZA CON UN SEÑOR ALBERTO ROMERO DEL DAS ¿QUÉ SABE USTED DE ESO?

Ah, sí. Alberto Romero era el jefe de inteligencia y pues ahí si uno no sabe qué haga, uno no tiene acceso a esa información. Lo que sé es que ellos (autodefensas) tenían era que buscar a los directivos porque una persona menos importante no les da mucha información. Y ahorita, por ejemplo, se vivió con ese problema de Noguera que prácticamente lo nombró ahí alguien parte de las autodefensas, dizque iban por allá y dictaban conferencias. Pero uno en la fila y en ese nivel, nunca llegaba a conocer eso. Incluso se manejaba mucho secreto y muy a nivel de directivos. Lo que yo analizo es que los que sí saben un poco más de eso son los investigadores y los de la inteligencia del campo porque están con las pandillas y todo eso y recogen información. Pero uno que está en una tarea, uno trata de estar en eso. Yo era escolta e investigador de Policía Judicial.

¿ALGUNA VEZ SUPO ALGO DE GERMÁN CUELLAR?

Sí, Germán también era de Policía Judicial. Lo que paso fue que él era jefe de un grupo como anti secuestro y entonces ¿qué pasó? En esa época no había nada de eso de rebajas de pena ni nada, con esos grupos nadie desconoce que para poder hacer hablar a una persona, ellos recurrían a torturas para hacer hablar a alguno de esos delincuentes. No sé de alguno específico, pero hacer hablar a esa gente es algo difícil. Ahorita ya que han negociado y cambiaron las leyes, pero en esa época esos grupos, inclusive tenían mucha fuerza. En esos grupos había figuras o muchachos que el mismo jefe les tenía respeto, como miedo. Había gente muy violenta, imagínese una persona que dure en eso muchos años, cuánta gente conoce, cuánto hace, pues se vuelve violenta, ya le pierde como el respeto a la vida y todo, se vuelven hasta peligrosos para el mismo jefe. Mandar a ese tipo de personas no es fácil. Esa gente también se relaciona con delincuentes, narcotraficantes y se van vinculando con ellos. Entonces ya hay tipos que dejan de trabajarle a la entidad y se ponen a funcionarle a ellos.

A USTED TRATARON ALGUNA VEZ DE INVOLUCRARLO CON ALGUN GRUPO O PERSONA ILEGAL.

Eso depende del trabajo que desempeñe, si uno es una ficha clave en la institución pues si pero si uno es de la fila, pues nadie lo va a abordar.

Otro de los problemas era que los salarios eran muy bajos. Por ejemplo alguien que venga de una comuna o algo así y que entre al departamento como investigador, él no aspira tanto a una pensión, sino él tiene otros objetivos y si un narcotraficante les pagaba mejor y eso. Lo mismo pasa con otras instituciones como el ejército, la policía. Es que esos que trabajan de narcotraficantes o por fuera de la ley, tienen su gente donde la necesitan, tienen sus fichas claves.

CUANDO MAZA SE FUE, ¿SE SINTIÓ EL CAMBIO DE LA IDA DE GENERAL?

Sí, claro. Es que cuando llegaron los otros fue diferente, porque a la gente operativa le gustaba era que le dieran respaldo y con ellos la gente se desmotiva.

Y CUANDO LLEGÓ MONTENEGRO

E intentó pero no fue igual, él era como muy acelerado y no se sentía tanta confianza

COMO FUE CON GENERAL JARAMILLO

El era de la policía y era muy amigo de Pastrana, era el jefe de seguridad y Pastrana lo nombró de director. Fue diferente porque después de tener un general, viene un coronel y él como coronel se reunía con

generales y tenía como que bajar la guardia, ¿si me entiende? Con él no se sintió como lo que se sintió con Maza, que también empezó como coronel, pero la autoridad, y al forma de trabajar y lo ‘echao pa adelante’ que él tenía se comparaba con un general, no importaba que se reuniera con otros generales, porque tenía de qué hablar, de todo lo que hacía, en cambio Jaramillo se sentía como coronel. Él tuvo una decadencia.

¿SUPO USTED ALGUNA VEZ QUE SE ESTABAN INTERCEPTANDO LOS TELÉFONOS ILEGALMENTE?

Eso no se sabía pero los organismos de inteligencia siempre lo hacen. Eso toda la vida me imagino que lo hacen y es que tienen que hacerlo. Como al DAS lo crearon para la seguridad del presidente, esa es su función. Entonces el departamento tiene que hacer eso, pero la constitución del 91 cambió mucho eso.

Entrevista a Fernando Brito

DIANA CORTÉS: EN QUÉ CREE USTED QUE SE DIFERENCIA SU GESTIÓN CON LA DEL GENERAL MAZA MÁRQUEZ EN LO QUE FUE EL MANEJO DE LA INSTITUCIÓN Y LAS POLÍTICAS QUE DISEÑÓ. ¿CÓMO CAMBIÓ U JEFATURA CON RESPECTO A LA ÉL QUE DURÓ SESI AÓS, QUÉ IMPLEMENTÓ USTED?

FERNANDO BRITO: lo primero que hay que hay que decir es que cada director, como en todas las entidades, tiene su propio estilo y sus prioridades y tiene unas propuestas que quiere desarrollar durante el tiempo que esté. Lo que significa que cada director tiene sus propios puntos de vista. Lo segundo es que durante el tiempo que yo estuve se trató de hacer un esfuerzo importante en modernización: modernización tecnológica, modernización en muchas de las labores que cumplía el DAS y al mismo tiempo tratando de concentrarlo en tareas que resultaban más propias del DAS, porque a veces se utilizaba para actividades que no eran tan adecuadas al propósito de la institución. En algunas épocas tuvo más énfasis en aspectos relacionados con la juventud, etc. Había como distintos perfiles. Nosotros nos concentramos mucho más en lo que fue las labores de inteligencia, partiendo de la base de que el DAS lo que hace es suministrar la información al Presidente de la República y tratamos de fortalecer como dos o tres temas que fueron la lucha contra la gran criminalidad, en ese momento estaban en mucha vigencia los grandes carteles, el de Medellín, el del Valle, entonces lo que tratamos fue de concentrar la actividad en inteligencia sobre esas organizaciones. Eso no es fácil, obviamente, pero fue nuestra prioridad y dentro de esa, obviamente, la mayor cooperación posible con otros países para atacar el narcotráfico y eso y en el orden interno se hizo especial énfasis en algunos temas de la guerrilla, por ejemplo: buscando que se llevara a circulares rojas a los principales dirigentes o líderes de las organizaciones guerrilleras, en esa época se consiguió presentar la documentación sobre el secretariado de las FARC, sobre el secretariado de ELN, pero eso es difícil. Internacionalmente a veces tienen otras perspectivas de las cosas, que son muy celosos, eso se entiende en los países y en estos organismos internacionales como INTERPOL de que realmente la clasificación de una persona en una condición de esas sí sea una cosa real. Porque los gobiernos pueden perseguir a una persona y sindicarla de algo y hacerla perseguir hasta intencionalmente, inclusive sin pruebas y sin elementos de considerar. Entonces nos preocupamos por eso, bajo el argumento de que estaban cometiendo actos terroristas y como se había aceptado ya internacionalmente una lucha, en el mundo entero, contra el terrorismo, eran actos de terrorismo que ellos habían realizado y eso se logró, esa parte. Pero lo esencial fue modernización en la mayor posible, concentrar mucho las tareas en

inteligencia y mucha cooperación internacional, con los británicos, con los norteamericanos, con los franceses, con los italianos porque en ese momento la institución tenía una buena credibilidad nacional e internacional.

DIANA CORTÉS: DE ESA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA QUE USTED HABLA, SE TRATÓ MÁS DE IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS O DE AMPLIACIÓN DE REDES A NIVEL MUNDIAL PARA BUSCAR PERSONAS EN OTRAS PARTES ¿CÓMO FUERON ESAS ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN?

FERNANDO BRITO: uno era el fortalecimiento, entonces por ejemplo entrega de información, en relación con redes que se estaban dando, por ejemplo en Italia, en Francia, en el Reino Unido, con información que nosotros teníamos allá podían a su vez hacer un seguimiento y encontrar un punto de conexión, eso se desarrolló bastante durante esa época. Lo otro, con tecnología. Trajimos expertos, por ejemplo británicos, y un núcleo muy importante de técnicas de seguimiento, por ejemplo en operaciones urbanas, cosas como esas pues porque había desarrollado mucho esa área y nosotros apenas estábamos empezando en el país a enfrentar ese tipo de temas. Con Francia mucho en información y tecnología, lo mismo que con Italia, al mismo tiempo se lograba algún tipo de apoyo tecnológico en equipos, en cooperación internacional, por ejemplo para la ayuda. En esa época debieron mucha cooperación y en investigación. En equipos de balística, en muchos de esos se fortaleció mucho también.

DIANA CORTÉS: ¿CÓMO CALIFICA USTED SU LABOR? QUÉ PROBLEMAS, DIFICULTADES, CÓMO INTERVINIERON LOS MEDIOS, ¿CÓMO FUE EN GENERAL?

FERNANDO BRITO: fue una labor difícil porque en esa época se desató toda la ola del narcoterrorismo, obviamente que la gran preocupación era la falta de credibilidad, la gente decía “pero ¿qué están haciendo? Les ponen una bomba en la Plaza de Bolívar, y cómo así” y entonces ahí hubo un problema muy grave porque la gente lo que espera es el resultado, esperan que no haya una bomba, es terrible que explote una bomba y usted no sabe qué hacer. A raíz de eso se concertó una apertura que se denominó el “Bloque de Búsqueda” eso fue una coordinación con todas las instancias. Antes era muy difícil, cuando yo llegué había mucha desconfianza entre todos, y eso existe. Primero porque cada organismo quiere tener el crédito, “yo quiero tener el resultado y yo lo quiero mostrar”, segundo porque hay mucha desconfianza por muchas razones, porque esas son actividades donde hay mucha filtración, mucha corrupción, hay platas de por medio, los delincuentes siempre están ahí y tienen amigos y los amigos por algún lado les permiten saber cuándo hay un allanamiento y todas esas cosas. Entonces había mucha desconfianza y hubo que integrar un grupo especial, porque lo otro era que estábamos muy dispersos, entonces el Ejército iba por un lado, que no sabe mucho de ese tema porque no es su oficio; la policía iba por otro, el DAS iba por otro, la Fiscalía con el CTI iba por otro, entonces se buscó la manera de hacer un grupo que fuera coordinado y donde estuviéramos sentados. Al comienzo fue difícil pero se logró. Ese grupo tuvo mucho apoyo de los norteamericanos y lo que hicimos fue repartirnos tareas, entonces nosotros implementamos la labor de inteligencia, porque la gente del DAS se mueve un poco más fácil (o se movía porque ya no existe). Entonces con todo lo que se había ido haciendo de experiencia, de práctica y demás capacitación en eso, entonces se fue especializando en poder identificar a la gente que estaba en actividades de esas porque ellos tampoco es que ande con un letrero diciendo “yo soy del Cartel de Cali”, además lo tratan de esconder todo, entonces nosotros nos especializamos en recoger información, en tratar de obtener fotografías de la gente, osea fue más un trabajo de identificación: en dónde se mueven en qué círculos se mueven, qué fincas tienen, como más en ese sentido. Eso se le entregaba al Bloque, el Bloque tenía un grupo de analistas más que todo de La Policía y entonces ellos ya hacían más la operación, nosotros

decidimos que las operaciones las hiciera la Policía y el Ejército lo que hacía en zona rural era prestar el apoyo. Digamos que a raíz de eso se logró un buen avance y hubo también otras cosas

Yo diría que la en mi gestión, por lo menos, se trató de concertar en esos objetivos y algunos se lograron. Yo recuerdo que para esa época salió un estudio del nivel de credibilidad de las instituciones y nosotros como DAS estábamos como en el 68, 70% de nivel de credibilidad frente a la población, porque todo se combinaba, entonces fortalecimos el control Interno. La labor de la contrainteligencia realmente es neutralizar justamente todo eso. Desde afuera tratan de sacar información, de conseguir amigos que nos cuenten, les dan plata, les meten gente de alguna manera, hay gente que se vende, hay gente que está entregando información por cualquier circunstancia. Entonces se fortaleció mucho por esa parte, se adoptaron medidas muy fuertes internamente, entonces, desde las cuestiones de duda y eso, cuando era necesario, se sacaba a la gente de la institución, del todo. Digamos que hubo, al interior, un fortalecimiento y mucho esfuerzo en ese sentido. Aunque estábamos seguros de que si no lo hacíamos, no íbamos a ser capaces.

Se necesitaba un nivel de transparencia. No faltaban los problemas y las personas involucradas en hechos graves de secuestro, en bandas de asaltantes todo eso. Pero como sabían también que estábamos muy comprometidos y que eso no era una cosa que nosotros quisiéramos y cuando nos dábamos cuenta lo neutralizábamos, eso dio una buena imagen de la institución en general. Se hacía mucha cosa, había mucha cooperación se compartían actividades a niveles regionales también. Había cooperación con las gobernaciones, con las alcaldías. Digamos que había un trabajo muy “vamos a tratar de hacer las cosas bien y eso la gente lo valoró en su momento. Creo que fue una cosa positiva, estábamos como en cuarto o quinto lugar a nivel de credibilidad en todo el país. Eso salió no me acuerdo en donde, pero salió hace poco.

DIANA CORTES: SEGÚN USTED, QUÉ DIFERENCIA LO QUE FUE EL DAS DE LOS OCHENTA CON LOS NOVENTA. EN LOS OCHENTA SE ENFRENTA EL NARCOTRÁFICO Y LA SUBVERSIÓN Y EN LOS NOVENTA YA EL FENÓMENO GRANDE DEL PARAMILITARISMO Y GUERRA SUCIA TERRIBLE EN EL PAÍS.

FERNANDO BRITO: siempre ha habido problemas graves. Desde la época de la creación del DAS. en el país en muchas épocas ha habido problemas de distinta naturaleza, de violencia...y son los acontecimientos los que marcan los puntos importantes. Entonces en el ochenta lo más crítico fue el tema del narcotráfico y la organización de todas esas bandas tan poderosas y demás, eso de alguna manera condiciona el trabajo de las entidades y de las autoridades. Lograr el desmantelamiento del Cartel de Medellín, que realmente eso sí pasó. La situación del país siempre ha sido que si hay uno que está dando problemas todo el mundo espera que eso se acabe, pero apenas eso se acaba la gente se pregunta “¿bueno y el resto qué? Entonces claro, ahí empezaron a decir que qué había pasado con los de Cali, que no se qué. Pero eso era una situación que era difícil, uno no es capaz de enfrentar al mismo tiempo cinco o seis cuestiones de semejante tamaño. Hay prioridades, entonces la prioridad en esa época: los carteles. Obviamente, después lo que resultó fue todo el tema de los paramilitares y ya después todo el tema de la filtración en toda la cosa política. Pues en un momento el centro de atención fueron los paramilitares. Ahora va en los políticos y de su vinculación con todo esto de los paramilitares. Pero bueno, son los acontecimientos los que mueven todo. Son los hechos más relevantes en una década los que condicionan la parte más importante del trabajo y a veces la gente dice “pero bueno por qué no proyectan una cosa más allá? pero es que a veces el día a día no deja prever y prepararse. Pues uno diría: “cuando empezó el desmonte de los paramilitares, era evidente que si no se hacían unas cosas, muchos de esos se iban a volver bandas, eso cualquiera lo piensa. Lo que pasa es que en ese momento la prioridad era con ellos y de

pronto no se tuvo la fuerza o la planeación suficiente y entonces por eso es que se ha implementado ahora el tema de la delincuencia en las ciudades que ¿ a dónde se va? Pues cada vez la población está más concentrada en centros urbanos y cada vez los temas van a ser más relacionados con la criminalidad urbana. Entonces ahora la lucha es contra las BACRIM

DIANA CORTÉS: COMO USTED DICE, ESE TEMA DE LAS BACRIM TENÍA QUE PASAR, PORQUE A DÓNDE SE VA TODA ESTA GENTE

FERNANDO BRITO: y ya se tenían experiencias como las de El Salvador, que había pasado exactamente igual, sino que es muy fácil a veces decirlo, pero en su momento, las prioridades eran dismantelar todo eso y pensaron que lo que estaban haciendo era acabar con eso y no pensaron en lo otro. Mucha gente no sabe nada más que hacer y si nadie los tiene controlados, ues se meten a bandas y ya,.. No es tan difícil (jajajaaj)

DIANA CORTÉS: CREE USTED QUE SON JUSTAS Y PERTINENTES LAS ACUSACIONES QUE SE HACEN HOY, LUEGO DE MÁS DE 20 AÑOS, AL DAS SOBRE LOS TRES MAGNICIDIOS DE PIZARRO, JARAMILLO Y GALÁN. USTED, COMO CONOCEDOR DE LA INSTITUCIÓN, CREE QUE SI ES JUSTO QUE SE LE HAGAN AL DAS SEÑALAMIENTOS DE ESE TIPO?

FERNANDO BRITO: pues ahí hay unos problemas que se tienen que aclarar. El tema es que pues salen datos y cosas que dan a entender que de alguna manera que, si no el DAS como institución, algunas personas sí se prestaron o colaboraron o participaron. Lo que yo puedo decir es que lo que están diciendo algunos de los que ahora están en las cárceles, algunos de esos antiguos miembros de grupos armados y demás, están diciendo que en su época hablaba con una gente del DAS. Yo no voy a decir que era la institución, porque no lo puedo decir, pero es probable que en cierto momento se haya prestado algún tipo de apoyo a eso, se hubiera ayudado.

DIANA CORTÉS: ¿Y EN EL CASO GALÁN, QUE ES COMO EL MÁS RECONOCIDO Y GRAVE PORQUE INVOLUCRA AL GENERAL MAZA DIRECTAMENTE?

FERNANDO BRITO: ahí si no sabría y no me atrevería realmente a opinar porque eso si ya es mejor que sea la justicia la que hable

DIANA CORTÉS: MÁS ALLÁ DE LAS CHUZADAS Y LOS ÚLTIMOS ESCÁNDALOS DEL DAS, QUE VIENEN MAS O MENOS DESDE EL 2000 PARA ACÁ. ¿CUÁLES CREE USTED QUE FUERON LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES ARA QE SE ACABARA LA INSTTUCIÓN? DERONTO LA MULTIPLICIDAD DE FUNCIONES, LOS BAJOS SALARIOS...

FERNANDO BRITO: esta institución estuvo para acabarse durante el gobierno de Belisario Betancur, estuvo al paso de que la cerraran por muchos problemas, ineficiencia, por muchas cosas. Cuando llegó Maza, la verdad, es que él volvió como a levantarla y hay que decirlo que él le dio una gran dirección al tema y logró volverla a poner en una posición importante. Los problemas del DAS son que empezó a tener muchas funciones muy distintas, en alguna época se dedicó a perseguir grupos satánicos, tenía mucha gente dedicada al servicio de escoltas, y con gente entrenada para eso, pero lo otro es que era una época en que a la gente la mataban, al representante de un sindicato, mataban periodistas, a la señora porque era de una ONG, era una cosa seria y pues el Estado también tiene que cuidar a la gente. Si hay una amenaza de que la van a matar pues el Estado interviene. No puede cuidar a cuarenta millones, pero hay ciertos casos. Además había muchos problemas internacionales graves, de relaciones internacionales con Estados

Unidos, con Inglaterra, con Italia, con todas las cortes internacionales que le dijeron al país “usted tiene que cuidar y proteger a la gente” como era tanto el problema, porque era realmente muy grande, mucha gente se destinó para eso. Entonces el DAS con eso, mas algunos niveles de corrupción, alguna situación que se ha dicho que algún director estuvo de pronto comprometido en algunos de esos temas con paramilitares, dicen que nombró gente que venía de allá. Entonces eso sí deteriora una institución totalmente porque lo que dicen que los de abajo es que si el de arriba está en esas, entonces pues ellos también claro ya empezaron a meterse otros temas y a vender información y el DAS terminó al servicio de un poco de gente ampona. Y más una cosa gravísima políticamente que fue lo de las chuzadas, eso fue lo que rebozó. Entonces con todo ese deterioro y con que había perdido credibilidad, con el comentario generalizado, que era muy delicado, de que había mucha gente involucrada con grupos armados ilegales, todo eso, más esto de las chuzadas sí llevó a un punto en que la hicieron una entidad imposible de mantener. Eso no tenía alternativa, con esa crisis tan grande no había otra alternativa.

DIANA CORTÉS: ¿OSEA QUE USTED SÍ LE PARECE CORRECTO QUE SE HAYA ACABADO EL DAS EN ESTE MOMENTO?

FERNANDO BRITO: sí, no había otra alternativa. Es un error, pero no había otra alterativa, creo yo.

DIANA CORTÉS: Y QUÉ PASARÁ CON TODOS LOS PROCESOS. SEGÚN UNA OPINION GENERAL, AL DAS LO ACABARON, ENTRE OTRAS COSAS, COMO UNA ESTRATEGIA POLÍTICA ARA TAPAR ALGUNAS COSAS. USTED CREE EN ESTO?

FERNANDO BRITO: No. Si fuera así, alguno de los que se sintiera perjudicado saldría y demandaría eso. Es que esa institución estaba muy metida en cosas que no podía y al lado de eso asaron tres temas adicionales que fueron: el DAS manejaba INTERPOL y la Policía quería manejar INTERPOL hacía muchos años. Cuando yo estuve, la policía intentó siempre quedarse con INTERPOL, el DAS lo tenía por laguna circunstancia anterior y lo hacía bien y tenía credibilidad. La policía se fue por otro camino y empezó a organizar un sistema de información y una cosa que se terminó llamando creo que EUROPOL y la policía entró por ahí un poco más. Entonces en la medida en que el DAS terminó perdiendo credibilidad, todo se fue pasando y la policía terminó como INTERPOL, como quería. El otro tema es que con crisis y demás, perdió mucha capacidad de inteligencia, entonces ya no tenía casi información, incluso la gente desconfiaba de dónde venía. Eso se volvió una cosa que ya no era confiable y yo no creo que hubiera posibilidad de mantenerla, por más esfuerzos que se hicieran. La solución era destruirla y crear otra cosa o lo que hicieron al final que fue repartirlo. Eso ya se había hablado muchas veces, en la época en que lo iban a acabar, incluso se habló pasarle extranjería al Ministerio de Relaciones, pasarle INTERPOL a la policía, todo lo que era investigación criminal pasárselo a la Fiscalía y al CTI y todo lo que era escoltas y demás, entregarlo a la policía. Entonces llegó un momento en que una cosa muy mal administrada y con tantos problemas. Era muy fácil coger y separar las cosas y entregárselas y ya. Yo creo que ahí no había alternativa. No creo. Ya el país no se iba a aguantar nada, así le pusieran otro nombre o lo que fuera ya no había alternativa

DIANA CORTÉS: YA PARA TERMINAR, QUSIERA PREGUNTARLE SOBRE UN CASO ESPECÍFICO ¿QUÉ ME PUEDE DECIR USTED DE LA CONDENA DE LA CORTE SUPREMA A GERMÁN CUELLAR?

FERNANDO BRITO: Él era un detective que toda la vida fue del das.¿cuál condena? ¿Una de un secuestro?

DIANA CORTÉS: EL ASESINATO DE CINCO EX MIEMBROS DEL M-19. DICEN QUE FUE LA CONDENA MÁS GRANDE QUE SE HIZO ENLA HISTORIA DE COLOMBIA.

FERNANDO BRITO: sé que él era muy eficiente. Yo en ese caso lo que recuerdo es que creo que en esa época estaba en vacaciones y creo que a raíz de eso, no recuerdo bien, pero entiendo que lo que hizo lo hizo en vacaciones y con una gente de afuera, parece que una gente de Carranza. Me parece que si era culpable, lo más razonable era que sí lo condenaran.

Él era muy conocido en el tema de secuestro, se movía bastante y tenía mucha experiencia y muchos resultados, inclusive yo entiendo que lo estuvieron defendiendo durante mucho tiempo personas que habían sido rescatadas que le estuvieron, inclusive, pagando la defensa y todo, ¿por qué? No sé, pudo haber sido por plata o alguna de esas cosas. Ese es el tema de lo que yo digo, que lamentablemente a veces esos que son tan poderosos, tan eficientes y demás, el día que se van para un lado que no es, es un lío para la institución

ENTREVISTA A ALBERTO GALÁN

Diana Cortés: ¿QUÉ VISIÓN TIENEN USTED Y SU FAMILIA EN LA PARTICIPACIÓN DEL DAS EN EL ASESINATO DE LUIS CARLOS?

ALBERTO GALÁN: La visión de mi familia respecto a la responsabilidad de los dirigentes del DAS y en general de entidades del gobierno en el momento en que se dio el asesinato de Luis Carlos es que: nosotros tenemos referencia y evidencia de cómo se dio la reacción inicial del DAS y en particular de Maza Márquez y a los posibles responsables de la muerte de Luis Carlos le da a uno base para pensar desde el principio que ahí había algún comportamiento irregular de quienes eran responsables de la escolta de Luis Carlos y del control de la planta de Soacha. ¿Por qué? Porque en primer lugar, como puede estar pasando ahorita con lo de Fernando Londoño, salieron a decir muy rápidamente quien era el responsable sin que hubiera una base probatoria, sin una documentación clara, las circunstancias en las que sucedió el asesinato, de los responsables, que se vieron después en el video que se filmó ese día y sin tener esa base, ellos rápidamente, en particular Maza Márquez, salieron a señalar unos responsables. Después, con el tiempo, se demostró que habían sido unas conclusiones apresuradas, que habían inculcado a gente inocente y que definitivamente la forma en que inculparon a Hazbúm, por ejemplo, mostraba que había una intención de distorsionar la investigación. Entonces, lo que dicen algunas personas especialistas en este tipo de investigaciones, por ejemplo en el asesinato de Kennedy, es que había que hacer unas preguntas muy elementales que eran 1) ¿Quién se beneficiaba con el crimen? 2) ¿quién tenía la capacidad logística para realizar el crimen y 3) ¿quién podría encubrir el crimen? Entonces cuando uno ve ese comportamiento del DAS, claramente ve que hay una intención de distorsionar, porque no era simplemente que tuvieran el interés de figurar como los que aclararon el crimen. Era mucho más que eso, no era simplemente alguien que quiere ganarse unos honores por descubrir un crimen y los culpables, no era eso, es evidente que había una intención de encubrir y si usted durante tres años, sistemáticamente, mantiene una mentira como fue con el caso Hazbún y con otros que inculparon es gravísimo y es gravísimo porque seguramente se quería responder a los intereses de alguien en particular.

Entonces no es solamente que el día del asesinato pusieron un escolta tan incompetente como Torregrosa, sino ¿qué pasó después? La responsabilidad de un tipo como Maza Márquez se tiene que analizarse a la luz de amabas situaciones, porque muchas veces se insiste en que él cambió la escolta por solicitud de Luis Carlos y de la familia, no. Lo que pasó después es tan grave o más grave que lo que sucedió el día del asesinato en términos del comportamiento de algunos escoltas, porque asesinaron precisamente a uno de

los más fieles escoltas de Luis Carlos. Si usted después de tres años tiene una claridad ahí viene el segundo punto. ¿Qué pasó con las entidades del Estado como la Procuraduría que tenía la responsabilidad de sancionar a una persona como Maza Márquez? Y ¿Qué pasó con la Fiscalía en la investigación respecto a Maza Márquez? Porque al fin y al cabo la fiscalía tenía ahí una evidencia clara de una distorsión de la información y de la investigación, de una intención de distorsionar. Entonces es clarísimo que ha falló durante mucho tiempo el papel de las responsabilidades de entidades como la fiscalía, como la procuraduría. Porque al fin y al cabo transcurrió demasiado tiempo después y con tanto tiempo es más difícil hacer una investigación y conseguir la información.

Es clarísimo que hay una responsabilidad que esperamos que ese criminal sea sancionado porque distorsionaron una investigación y es un crimen, es un crimen de alguna naturaleza. Entonces uno puede ya afirmar que por lo menos en cuanto a la distorsión de la información, de la investigación cometió un crimen, además contribuía con responsabilidades mayores porque al fin y al cabo lo hizo con un propósito

DIANA CORTÉS: ¿QUÉ CREEN USTEDES O QUÉ SE HA INVESTIGADO DE QUÉ INTERÉS PODRÍA TENER EL DAS O EL ESTADO. SI EL PRIMER SEÑALADO FUE PABLO ESCOBAR Y SU GRUPO Y ÉL ACEPTÓ QUE ELLOS TENÍAN EN SU MANOS ESE CRIMEN Y PABLO ESCOBAR ESTABA TOTALMNETE ANFRENTADO AL GOBIERNO, AL DAS, A MAZA MÁRQUEZ. QUÉ INETRÉS PODRÍA TNER EL DAS DE DESVIAR ESA INVESTIGACIÓN?

ALBERTO GALÁN: Ahí hay que ver la cosa en un contexto más amplio e histórico que todavía estamos viviendo. El asesinato de Luis Carlos de miles de personas más solamente se puede entender históricamente en el contexto del surgimiento, afianzamiento, crecimiento y consolidación del paramilitarismo en Colombia y en esa dinámica de consolidación de un fenómeno paramilitar para combatirla guerrilla y combatir los movimientos democráticos que no se podían señalar como guerrilleros, pero que había en el país en ese entonces y todavía, al que se unieron organizaciones campesinas u organizaciones sindicales que usted no las puede asociar con la guerrilla, simplemente era un sector del país que estaba en contra de las reformas y que la circunstancia de combatir la guerrilla se convirtió en una excusa para cometer todo tipo de arbitrariedades para defender intereses de ciertos sectores sociales de este país y en esa medida, el asesinato de Luis Carlos es el asesinato de un grupo que al amparo del fenómeno narcotraficante, de unos sectores sociales de este país que al amparo de este fenómeno han logrado retrasar las reformas sociales y políticas que necesitaba este país y han logrado llevarlas para atrás en muchos sentidos, como pasa con el tema de la tierra. Ahorita se está planteando como gran cambio devolverle la tierra a los campesinos, pero es es que en el momento en que les quitaron la tierra, la distribución era inequitativa, entonces lo máximo que vamos a lograr es pasar a lo que era Colombia en 1980, por allá, si acaso, si es que se les devuelve la tierra a los que violentamente se la quitaron durante estas últimas tres décadas.

Aquí hay uno sectores muy empeñados en no permitir estas reformas y ciertas transformaciones y eso se agudizo después de la muerte de Luis Carlos y de los otros candidatos a la presidencia. Cuando en el 91 se da la constitución y vienen los que están inconformes, frustrados, que repudiaron y rechazaron la constitución porque había ex guerrilleros. Como estaba el M-19, una cantidad de personas bastante importante, sacaron un millón de votos. Entonces ahí esos que estaban desde los ochenta organizando las Convivir, organizando un poco de fenómenos por el estilo con la alianza de gente del ejército, de gente de la policía, del DAS y otros organismos, se van afianzando y ponen una agenda mucho más contundente y más clara desde que se aprobó la constitución, porque querían y quieren echarla para atrás. Lo poco que logramos de reformas allí, esa es la agenda y la agenda viene desde los años ochenta y se consolida en los

años noventa y yo si estoy convencido de que llega a la presidencia una persona como Uribe y consolida esa agenda. La agenda de la contrarreforma de la constitución y la agenda del paramilitarismo y de la narco política y todo este tema. Llevamos ochentas, noventas y dos miles en ese proceso y dentro de ese proceso, que es mucho más amplio, hay circunstancias particulares, que si no se las entiende en ese contexto, como la muerte de Luis Carlos, no se entiende quiénes tenían intereses y cuáles eran los intereses.

Entonces en esa lógica, muchas veces, los mismos que se confrontan en ciertas circunstancias por los negocios de la droga, como son los de Antioquia Vs los del Valle, terminan aliándose cuando ven un enemigo común y un enemigo común en ese momento era Luis Carlos, como pueden ser otros que quieren reformas para el país, como lo fue todo lo de la Unión Patriótica; para esos sectores de la contrarreforma y demorar las reformas en este país y las transformaciones y afianzar más bien la inequidad. Para esos sectores, personas reformistas, de centro, democráticos, como Luis Carlos, ya son peligrosos y esa es la explicación larga de por qué el DAS o por qué algunos en el ejército y etc, incluso a manera ya muy institucional. Que el DAS se haya descompuesto como se descompuso no es un accidente; que hay gente de inteligencia del DAS que están involucrados ahora con ex paramilitares o paramilitares es porque esa era la intención, eso era lo que se buscaba con entidades como esa. Era poner al servicio de los paramilitares y de la contraguerrilla, poner al servicio de ellos las instituciones públicas, eso no es una cosa suelta.

Lo que no ha querido entender este país, incluso gente cercana a uno, es que cuando uno critica las entidades públicas más fuertemente que a la guerrilla es por una simple razón: que a guerrilla no son nuestras instituciones, en cambio el gobierno y las entidades militares, de policía, de control, vigilancia y demás, son nuestras instituciones. Entonces de una u otra manera son nuestros representantes y nuestra extensión de organización social medianamente organizada y civilizada, eso es lo que uno cree. Las guerrillas, pues uno piensa en que hay momentos en que personas más comprometidas en reformar el país, todo ese fenómeno narco les distorsionó muchas cosas, entonces uno ya no sabe realmente ellos qué tan comprometidos están, pero no son nuestras instituciones. Entonces ¿qué pasa? La gente no ha entendido que cuando unos militares, policía DAS o ese tipo de entidades creen ser más efectivos para combatir la guerrilla cometiendo arbitrariedades cometiendo torturas, desapareciendo gente, aliándose con gente que actúa de manera ilegal como los paramilitares. La gente no ha entendido que eso, aparentemente, es una forma práctica de combatir la guerrilla, se le devuelve a la sociedad y se le va en contra, porque esa gente lo primero que hace es acostumbrarse a actuar de manera irregular, no dentro de unas normas que garanticen unas condiciones mínimas de credibilidad ante la opinión pública y de respeto al ciudadano común y corriente, sino que en la medida en que el ciudadano va extendiendo la mente ilegal, pues primero lo hacen porque creen que están combatiendo a la guerrilla, después lo hacen porque se quieren enriquecer y saben que al actuar de esa manera se enriquecen y después empiezan a hacer cosas que afectan la cotidianidad de la gente mucho más y eso no lo entiende la sociedad; la gente cree que hay acabar con la guerrilla a toda costa y eso es lo que le está costando institucionalmente al país, porque un organismo como el DAS podría ser un organismo necesario para muchas cosas, pero se descompuso tanto porque se lo utilizó con la lógica de combatir, no solo a la guerrilla, sino a los procesos sociales que querían el cambio y después llegó a que el gobierno mismo, como pasó con Uribe, los utiliza para controlar a sus opositores. Entonces ahí lo que la gente no se da cuenta es que la democracia se va estrechando y se va reduciendo cuando usted desinstitucionaliza y debilita las instituciones de esa manera. Termina usted con una visión autoritaria, como la del gobierno anterior que su lógica es controlar a toda fuerza a cualquiera que sea opositor de ese gobierno y no solamente controlarlo, sino distorsionar la

realidad, como lo hicieron. Entonces se inventan los falsos positivos, se inventan que no hay conflicto, entonces ahí usted ve el libro de 1984 reflejado.

Este gobierno fue la culminación de la desinstitucionalización y es el proceso de estos treinta años y el gobierno de Uribe solo refleja eso: el debilitamiento sistemático de las instituciones. Se debilitaron para ponerlas al servicio de un combate a toda costa contra la guerrilla, que se llevó de paso a mucha gente, porque son sectores que se aliaron como mafia, como políticos, como fuerzas armadas, entonces la mafia descompuso a muchos y se puso al estado al servicio de las mafias en muchos sentidos. Eso es lo que uno ve, por lo menos en el caso de Luis Carlos se ha aclarado un poco el crimen y sin embargo no se ha acabado de aclarar, después de 25 años. Pero hay mucha gente que asesinaron y que nunca se va a saber qué fue lo que pasó, pero lo que si va a tener que entender la gente fue ese grueso, osea la gente puede quedarse en “yo quiero saber qué le pasó a mi familiar” y yo creo que esa verdad va a llegar muy poco a esa gente, pero lo que la gente si puede ver y entender es la verdad mayor y es qué fue lo que sucedió en general y eso es lo que se le tiene que decir al país: que hubo entidades del gobierno, que hubo empresarios, elites, banqueros que se beneficiaron de la guerra y todavía lo hacen y que se enriquecieron con la guerra.

DIANA CORTÉS: HABLANDO DE LOS HECHOS CONCRETOS, ¿ES VERDAD QUE EL SOLICITÓ UN CAMBIO DE ESCOLTA? ESA VERSIÓN OFICIAL QUE DICE QUE DÍAS ANTES

ALBERTO GALÁN: Yo en eso confío plenamente en lo que dicen los que estaban acá. Yo estaba en Estados Unidos, yo me acababa de casar en julio, yo me fui y los que tienen más claridad sobre eso son Gloria Pachón y los hijos de ella, mi hermano Gabriel, mi hermana María Lucía. Varios hermanos que estaban pendientes del tema de seguridad y lo que uno entiende es que Maza Márquez ha manipulado la información sobre lo que pasó allí. Obviamente sí estaban preocupados por las escoltas, pero lo que no sé es cómo fue eso, si hubo o no solicitud, eso no lo tengo presente.

Ahora, sé que el que mataron, Cuervo, el cuestionaba al que habían puesto y él no se sentía tampoco bien. Es que una cosa es que pidan y otra cosa es que a quién traen y cómo lo traen. Y si usted ve un incompetente y dice “cambien eso” y traen a otro que no solo es incompetente sino que se presta para las cosas que se prestó Torregrosa, pues entonces ahí es otra la discusión

DIANA CORTÉS: ¿CÓMO FUE PARA LA FAMILIA LA ÉPOCA DESPUÉS DEL ASESINATO? ¿HUBO MIEDO, TUVIERON QUE SALIR DEL PAÍS, CÓMO TOMARON TODO COMO FAMILIA?

ALBERTO GALÁN: Ahí se entendía que a diferencia de otras familias, de desplazados, por ejemplo, o personas amenazadas, que al que querían claramente asesinar era a Luis Carlos, no al resto de la familia. Al menos que uno se hubiera puesto de candidato y aún así mi papá fue candidato al senado en ese momento porque los del Nuevo Liberalismo no se ponían de acuerdo y pues obviamente eso preocupaba, pero es ese tipo de situaciones donde usted sabe que detrás de quien iban era de Luis Carlos. De hecho del Nuevo Liberalismo, en comparación con la UP, no murieron tantos, murieron algunos, pero no fue esa persecución sistemática que usted sabía que había contra la UP.

No es lo que la gente se imagina, pues digamos los hijos de Luis Carlos ellos sí salieron del país. Ellos se fueron para Francia, a Gloria la nombraron embajadora en la UNESCO, en fin.

DIANA CORTÉS: ¿HUBO MÁS VICTIMAS DEL NUEVO LIBERALISMO?

ALBERTO GALÁN: Pues Lara, intentaron con Parejo, el que fue ministro de justicia, y otros políticos locales que también mataron, pero esos fueron los más visibles.

DIANA CORTÉS: SEGÚN EL RUMOR DE LA PARTICIPACIÓN DE SANTFIMIO Y DE ALFONSO LÓPEZ ¿QUÉ SE SABE DE ESO?

ALBERTO GALÁN: Pues nosotros desde esa época pensábamos que Alfonso López podía estar involucrado porque él era muy resentido y lo manifestaba en privado, se lo manifestó a Luis Carlos, con el hecho de que en cierta forma su candidatura impidió que él fuera reelegido, y pues ahí nunca hubo evidencias y demás, pero sí en el Partido Liberal había varios enemigos de él y ese es otro factor. Digamos la mafia se había metido en este partido, como en varios.

Todavía la mafia penetra mucho. Todo lo que fue el proceso 8000, la parapolítica, todas esas vainas, es evidente que la mafia entró a muy diversas esferas y por eso es claro que por ese enriquecimiento, y eso es lo que yo digo que históricamente es inaceptable, es que toda esa gente que se enriqueció con la guerra no vaya a pagar ni vaya a devolver toda la plata que debería devolverle y entonces ahora los que debemos reparar a las víctimas es el país en conjunto. Claro el país tiene una responsabilidad, y tiene que hacerlo a través del Estado, el país en la práctica yo sí creo que abandonó mucho a las personas afectadas por la guerra, a todo tipo de personas. ¿Cuándo ha visto usted una movilización importante contra los desaparecidos o el secuestro? yo he estado en una, pero el problema es que son movilizaciones que de una las asocian con la izquierda.

Yo creo que López por lo menos sí disfrutó que eso hubiera sucedido, pero no hay investigaciones en eso. Santofimio sí, sí ha sido señalado por varios como autor intelectual o coparticipe de eso.

A Maza Márquez le quitaron la medida que tenía por alguna circunstancia, pero los hijos y la familia de Luis Carlos está apelando y eso se demora, eso tiene que pasar otra vez un tiempo y eso pasa en este país, los pícaros son los que más manejan el sistema judicial.

Cuando uno en un crimen como el de Luis Carlos, distorsiona durante tres años, como el caso de Maza Márquez, cuando uno ve que eso pasa, uno tiene que entender que eso pasa a menudo, que al gente y al país se le desinforma mucho y que hay intención y que parte de la estrategia de guerra de algunos es desinformar. Eso es algo que hay que tener muy claro, ante los hechos hay que ser muy prudentes, en el caso del bombazo contra Londoño, hay gente que quiere combatir al gobierno de Santos de esa manera, el cuanto de que ha más inseguridad y más problemas, eso está ahí.

DIANA CORTÉS: ¿CÓMO ME CUENTA USTED, COMO HERMANO, A LUIS CARLOS. CÓMO ERA ÉL DENTRO DE LA FAMILIA,? ¿CÓMO RESPONDIERON LOS HERMANOS ANTE SU LUCHA POLÍTICA? ¿CÓMO ERA ÉL?

ALBERTO GALÁN: Es claro que la vida de Luis Carlos era la política. Era muy centrado en eso, muy consagrado desde joven, desde los 15 o los 17. Más que la política en sí, era algo que nos formó mi mamá y mi papá, que era pensar en el país siempre. Responderle al país y trabajar. Él como los demás, él mucho más, siempre tuvo una visión de compromiso y esa era su vida y eso era lo que le quería dejar a sus hijos. Su sentido de familia también estaba muy rodeado de eso y en esa medida pues todos o la mayoría de los hermanos siempre vino a tener a una persona excepcional, realmente Luis Carlos era excepcional en muchos sentidos, era una persona muy capaz en su capacidad de síntesis, en su capacidad de entendimiento y de visión del país. Lo que alguno llaman estadista y tenía capacidades oratorias, para

escribir, pero sobretodo él era un persona, por la formación de mi papá y mi mamá, muy sensible hacia la gente en general. Y cuando él se metía en estos temas que usted se está metiendo, que eran duros y que eran para angustiarse y ver esa cara tan oscura del país, él recorrí a el país, visitaba a la gente y se daba cuenta de que hay mucha gente valiosa y eso era lo que lo reconciliaba con el país, saber que había gente muy especial, a todo nivel, pero que en las comunidades, al habar con la gente, se encontraba con personas especiales y valiosas y eso era lo que lo inspiraba más.

El tuvo momentos en que lo presionaron y a sus hijos, los persiguieron y él yo creo que se ofuscó un poco y se desesperó a lo último porque a él le angustiaba lo que le pudiera pasar a sus hijos. Una vez cogieron a un pelao que era compañero del colegio del hijo mayor y más o menos le mandaron un mensaje, le dijeron que sabían cuál era el itinerario de Juan Manuel, de sus hijos, en fin.

En familia él era una persona muy afectuosa y muy descomplicada y muy cariñoso con mis hermanas, en fin, era un miembro de familia que en medio de sus tiempos ya de ocupación, muy activo, le gustaba lo que mis papás siempre decían d unidad familiar, etc. él era muy sensible a eso y con sus hijos procuraba estar con ellos el mayor tiempo

DIANA CORTÉS: ¿CREE USTED QUE HOY LOS HIJOS, A TRAVÉS DE LOS CARGOS QUE OCUPAN, PUEDEN DE ALGUN MODO SEGUIR EL LEADO QUE ÉL LES DEJÓ?

ALBERTO GALÁN: Sí, clarísimo que sí. Yo creo que ellos lo asumen así. Ellos son personas íntegras, comprometidas con el país (preocupados por el país) y con un deseo de ser consecuentes con la memoria de sus papá, por eso ellos siempre estarán trabajando por el país, estarán comportándose íntegramente, eso sí lo tengo claro.

ENTREVISTA A FERNANDO ARBOLEDA RIPOLL

ABOGADO PODERADO DEL CASO DEL ASESINATO DE LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

DIANA CORTÉS: USTED COMO ABOGADO ¿QUÉ SABE, SEGÚN LO INVESTIGADO, CON HECHOS CONCRETOS, DEL HECHO DE QUE PUEDA ESTAR INVOLUCRADO EL DAS EN EL ASESINATO DE GALÁN:

FERNANDO ARBOLEDA: El tema del cambio de escoltas. El jefe del esquema seguridad que tenía Luis Carlos Galán para la época, siempre se ha discutido que se haya cambiado el jefe del esquema días antes a los hechos en los que murió Luis Carlos Galán, sobre todo porque el jefe anterior, antes de Torregrosa que lo designa Maza. Él dice que no, que eso fue una decisión de otro funcionario del DAS, pero lo cierto allí es que en estos hechos están establecidas dos cosas: 1) que Héctor Cruz, que venía cumpliendo esa función de jefe de los escoltas, era una persona de entera confianza de los Galán, tanto que Cruz luego de la muerte de Galán, se va a con Gaviria, es decir, se va a cumplir la misma función y hoy día, Cruz se va con Gaviria para la OEA, hoy día es el jefe de seguridad de César Gaviria. Entonces ahí no se puede decir que era una persona no confiable sobre la que hubiera algún motivo para ser relevada.

Creo que eso, desde los inicios de la investigación, se viene discutiendo, entre otras cosas porque cuando se produce el cambio de Cruz por Torregrosa, los Galán manifiestan su preocupación. En una reunión con Maza Márquez allí en el apartamento donde vivía Luis Carlos, en el parque de las Flores, hay una reunión

de Galán con Maza Márquez y Gloria y Luis Carlos expresan su descontento con el cambio, sobre todo, dadas la circunstancia de que Galán era la persona pública más amenazada del país en ese momento y en eso Maza expresa su total confianza en Torregrosa. Las razones que él da ahora son unas cosas totalmente distintas que no tienen que ver ahí, que son razones para tratar de contrarrestar las sindicaciones y los señalamientos que se hacen de él y del DAS. Eso se ha venido discutiendo ahí.

A raíz de los procesos de Justicia y Paz, han aparecido diferentes paramilitares desmovilizados que señalan los nexos entre el DAS y los grupos paramilitares del Magdalena Medio. Parece ser que los nexos entre el DAS y esos grupos eran muy estrechos, incluso hay referencia a Henry Pérez, que ya se había distanciado de Pablo Escobar, y que debían mantener como el doble (?) de generar la creencia de que ellos seguían teniendo contacto con Pablo Escobar, porque parece que inclusive ese vínculo con el DAS y los paramilitares del Magdalena Medio, daba la posibilidad de que por esa vía Maza pudiera darle captura a Escobar.

Entonces no es cierto, como él dice, que es un (?) histórico que él pudiera tener nexos con Pablo Escobar, que era su archienemigo que había atentado contra él, en una ocasión en la Cra. 7 con calle 53y en otra ocasión en el edificio de él en diciembre del 89. No se está afirmando que haya algún nexo entre Escobar y Maza, lo que se está afirmando son nexos entre Maza y Henry Pérez (con los paramilitares del Magdalena Medio) entonces ese es un elemento nuevo que se recrea ahora y que con el del cambio de escolta le dan sentido a la intervención del DAS y de Maza en el crimen de Galán.

No hay que desechar la hipótesis, tanto en el proceso de Santofimio como en el proceso de Maza, hay un entrecruzamiento de intenciones entre los paras, los políticos y los agentes del Estado. Y esa es la hipótesis que utiliza Luz María Sierra en la revista Semana, en este trabajo que le da el premio Simón Bolívar. Que hay unos nexos ahí, no necesariamente implica que se hayan puesto de acuerdo, sino que cada uno con intereses propios terminan coincidiendo en que hay que eliminar a Galán. Y en eso para favorecer los intereses de los paramilitares del Magdalena Medio y bueno, intereses políticos que el mismo Maza Tenía. Maza era un hombre poderosísimo, se le percibía como el rey detrás del trono. Y en el gobierno de Barco, que fue su periodo, el manda muchísimo, una gran influencia.

Había políticos que contaban con el apoyo de los grupos paramilitares del Magdalena Medio

DIANA CORTÉS: ¿QUIÉNES?

FERNANDO ARBOLEDA: Durán Duzán, que era otro candidato, Cesar Pérez García, Tiberio Villareal, casi todos de Santander.

Incluso cuando se habla de crimen de lesa humanidad, del exterminio de la Unión Patriótica, del exterminio del nuevo liberalismo, ese exterminio lo habrían mandado los paramilitares

El enfrentamiento del Cartel de Cali descifra muy claramente que el enfrentamiento de Escobar con el gobierno y la guerra del Estado con Escobar los beneficia a ellos porque les libera el manejo de las rutas y ellos van a controlar el mercado que manejaban los de Medellín. entonces de esta manera ellos tienen ese interés de que la guerra entre el Cartel de Medellín y el Estado se ahonde porque los beneficia en términos económicos, pero aún en términos de procurar su propia inmunidad dentro de la persecución del Estado. Lo otro es que para los noventa, después de muerto Escobar, va a quedar en evidencia la alianza entre políticos y el Cartel de Cali, empezando por el propio presidente Samper y ahí de para abajo. Eso lo viví yo muy directamente. En este momento, en el año 95, soy elegido Magistrado de la Corte suprema y

entonces me toca vivir todos estos procesos de manera directa. Incluso con Valdivieso que era el Fiscal General, y entonces en ese momento la crisis ética que vive el país y el debate tan grande de los nexos entre políticos y narcotraficantes. Pero estos nexos son evidentes y queda establecido en el proceso Santofimio y en el proceso de Maza, pero son evidentes desde antes, incluso cuando el paramilitarismo no se había conformado en lo que viene a ser las AUC. Entonces esos nexos, que vienen a ser evidentes ahora. Lo que se ve la participación directa de Maza en el crimen de Galán es ahora, en el proceso de justicia y paz, que ha permitido que se sepan este tipo de vínculos y demás.

Y ellos Habían desviado la investigación.

DIANA CORTÉS ¿CÓMO FUE DESVIADA LA INVESTIGACIÓN?

FERNANDO ARBOLEDA: Atribuyéndole a Hazbún, a este grupo de personas que fueron vinculadas por tanto tiempo y que terminaron focalizando los hallazgos de las investigaciones hacia que habían sido ellos. Ahí hay cosas muy sintomáticas, por ejemplo, Rueda Rocha, que es el grupo paramilitar y de sicarios que estaba aquí en Bogotá que había asesinado a Teófilo Forero por ser miembro de la UP y que habrían asesinado a Galán, cumpliendo los mandatos que habían convenido Pablo Escobar, Gacha, Henry Pérez y ellos que son los que prestan el aparato militar que estaba operando aquí en Bogotá integrado no solo por los Rueda, sino también por miembros del Ejército como el teniente este Flores, que el Tribunal de Cundinamarca por el homicidio de Galán y eso está en la Corte actualmente. Fue el teniente Flores el que le permitió entrar a los cercos militares con carnet del B2 y salir de allí sin ningún problema. Rueda Rocha, como testigo, dijo que no tuvo problema de llegar nuevamente al Magdalena Medio protegido por miembros del DAS, pero si quieres un dato todavía mayor, algunos agentes del DAS reciben cursos de Yair Klein, algunos participan en esos entrenamientos. Personajes de esos como el negro Bladimir, que está desmovilizado, refiere eso. Si tú lo ves por la cultura institucional que imperaba. No sé si viste una noticia hace muy pocos días en RCN que se hacía referencia al impulso que se venía dando a la investigación por la desaparición de un agente del DAS, alias Trapero, y que los padres viven en Barranquilla. Y entonces había una referencia de algunos agentes de esa época que decían que a Trapero lo habían llevado a los hornos de una ladrillera en el barrio Lisboa y que lo habían asesinado ahí en un horno de esos, ese Trapero sabía cosas del asesinato de Galán. Parece que la cultura institucional del DAS era la de una guerra sucia en donde incluso sus propios agentes desaparecían de la noche a la mañana, incluso ahí está recreado en el proceso, de manera muy directa, como desaparecieron a ese tipo, lo subieron a la dirección y no se volvió a saber nada de él. Si tú quieres saber esta evolución institucional de la dirección de seguridad, que era el DAS, pues hay unas culturas institucionales en determinados momentos en los que se vinculan con criminales y con prácticas criminales y llevan al DAS a que pierda prestigio, imagen institucional y termina degradándose tanto que no queda más alternativa que cerrarlo.

Ahí también hay un abandono en la **profesionalización** del DAS, un abandono muy fuerte y es muy clave el monitoreo que al DAS le hacen los Estados Unidos. Tú hablas con César Gaviria y le preguntas por qué relevó a Maza y él te da dos respuestas. Primero: que quería mandar el mensaje simbólico de que la nueva constitución implicaba una renovación y segundo porque el embajador americano acá, le dice a Gaviria que los Estados Unidos no tienen confianza en Maza y ellos después vienen a demostrarse nexos del DAS con el cartel de Cali. En la campaña de Samper es muy cuestionada por la filtración de dineros del Cartel de Cali, Maza Márquez es pre candidato y termina renunciando a la candidatura.

Él si ejercía la función muy ventilado por los políticos. No es lo mismo el desempeño de un cargo buscando ejercer la competencia que permite la constitución por hacerlo bien, a ejercer un cargo de esos

calculando las ventajas que se pueden tener por parte del poder político y Maza Márquez, incluso, cuando inicia el proceso la gente dice: no podemos creer esto, es algo parecido a lo de Sigifredo en este momento, es algo que para la gente no puede ser.

DIANA CORTÉS: SÍ, AL GENERAL MAZA LO ENDIOSARON EN EL DAS. CONVERSANDO CON AGENTES Y PERSONAS DEL DAS, ME CENTAN QUE DESDE QUE ÉL LLEGÓ LA GENTE ESTUVO MUY CONTENTA.

FERNANDO ARBOLEDA: En ejercicio de la función con la aprobación de la institución y de los medios de comunicación. Pero un ve la evidencia y es muy sugestivo y por supuesto no se puede entender con el manejo de datos aislados, sin un contexto que es el que determina el sentido de todo.

DIANA CORTÉS: USTED COMO ABOGADO ¿CÓMO HA SIDO EL PROCESO JURÍDICO? ¿QUÉ DIFICULTADES HA TENIDO? ¿CÓMO INICIÓ? ¿CÓMO FALLARON EN PRINCIPIO LAS INSTANCIAS? ¿CÓMO VA EL PROCESO? ¿QUÉ SE CREE QUE SE VA A FALLAR EN EL CASO?

FERNANDO ARBOLEDA: El proceso es el que abre la aplicación de la categoría de Crimen de Lesa Humanidad. Yo desde siempre tuve ese proceso. La decisión de la Corte no tendría que modificar todo, la corte simplemente está diciendo que el fiscal de derechos humanos no era el competente en razón a que él era el director del Departamento Administrativo de Seguridad y eso le da un fuero en donde quien podía investigarlo era directamente el Fiscal General, no otro fiscal. Ese es el problema ahí planteado, de ahí se establece que no podría cambiar nada ni la evidencia de la responsabilidad ni los términos de demostración del hecho. No tendría por qué verse modificado porque la Corte no llega a hacer valoraciones en ese sentido, se limita simplemente a decir: si este señor era el director de un departamento administrativo y los directores de departamento administrativo que tienen rasgo de ministros y demás, tienen que ser investigados directamente por el fiscal. Ahora ¿es correcto lo que dice la corte?, NO, no es correcto, porque independientemente del cargo que él estaba desempeñando, sus actos son de participación criminal. Suponte tú que él expida una resolución diciendo que Cruz va a ser relevado del jefe de las escoltas y el nuevo jefe va a ser señor Torregrosa, a quien después condena la justicia norteamericana por tráfico de estupefacientes allá en la Florida, de manera descarada se dedicó al tráfico de estupefacientes al punto que terminó siendo condenado y pagando una pena allá, antes de volver a Santa Marta, donde muere. Todo eso está ahí en el proceso.

Ese acto administrativo, antes de ser un acto administrativo es un acto de participación criminal. La manera como la seguridad de Galán se reduzca a cero. En eso se equivoca la corte y contradice su propia jurisprudencia porque en el caso de Rito Alejo del Río había sucedido lo contrario, es decir, había sostenido esto que te estoy diciendo, que no era un acto funcional, que no era el cumplimiento de una función propia del cargo, sino era un acto de participación criminal. Entonces esa es la diferencia y eso es lo que genera una gran preocupación por la suerte que pueda correr el proceso, estamos esperando a ver.

DIANA CORTÉS: DESPUÉS DE TANTO TIEMPO ¿QUÉ NUEVAS PRUEBAS HAN SURGIDO?

Lo que pasa es que en realidad solo ahora es que se viene, de manera seria, a practicar pruebas sobre la participación del DAS. Durante todo este tiempo, del año 2009, la Fiscalía empieza a investigar la participación de maza en términos sistemáticos. Antes no. Antes estaban ahí los indicios, pero ningún fiscal de instrucción criminal las había tomad en cuenta para avanzar en esa dirección. Entonces esas

referencias y cosas que quedan ahí, quedan en espera, porque las orientaciones que se habían dado desde el momento mismo que se cometió el crimen.

DIANA CORTÉS: ¿CONOCIÓ USTED ALGUNA VEZ A MIGUEL MAZA MÁRQUEZ?

FERNANDO ARBOLEDA: No. Yo lo conocía por las referencias. El es un personaje público del que los medios dan constantemente cuenta de lo que están haciendo, pero nunca he hablado con él ni nada. Yo formaba parte de la comisión redactora del código en el año 85, cuando Belisario Betancur lo nombró director del DAS.

DIANA CORTÉS: EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN ¿ALGUNA VEZ HA SIDO USTED PRESIONADO O AMENAZADO?

FERNANDO ARBOLEDA: No. A mí no, ni me interesa decir cosas más allá de las que están en el proceso, no tengo esa pretensión, no la necesito y algo que ha sido importante en esto del esclarecimiento de la muerte de Galán ha sido principalmente nuestra prudencia. Incluso en la audiencia de Santofimio convinimos con la familia no hacer una intervención que acusara directamente a Santofimio porque era darle elementos de juicio para que él se luciera luego. Entonces decidimos la estrategia de no darle esa oportunidad. Que hable solo, pero nosotros no le vamos a dar elementos de juicio y eso fue decisivo. Y esa misma estrategia hemos aplicado acá.

Nosotros hemos llamado la atención de los medios, primero porque a la familia no le interesa que sea un fiscal de derechos humanos o que sea el fiscal general. Lo que la familia pide es que se respeten los derechos de la víctima, eso sí. Ahora, creemos que con el tiempo y el mismo desarrollo institucional del país está encargado de hacer que esto se esclarezca. En el caso de Maza, desde la época de la candidatura de Samper ya se venía interpretando esta denuncia de algún nexo con el Cartel de Cali. Entonces no creo que ellos tengan interés en hacer una amenaza grotesca, grosera, de mandarle a uno alguna nota diciendo que lo van a matar, o algo así, no creo que lo hagan.

No he estado tranquilo, pero ellos no tendrían motivos ni elementos para atreverse a hacer una amenaza.

DIANA CORTÉS: MÁS COM ABOGADO QUE COMO FUNCIONARIO DEL ESTADO ¿CÓMO CREE QUE HA SIDO LA RESPUESTA DEL ESTADO. CREE QUE HA HABIDO NEGLIGENCIA DE ALGUN MODO?

FERNANDO ARBOLEDA: Ha sido muy decidida de parte del Procurador Ordoñez. Esta procuraduría de Ordoñez ha estado comprometida con esclarecer los hechos, decidida, ha estado al frente de las cosas, ha estado muy vigilante de las actuaciones, muy proactiva con que se avance la investigación.

DIANA CORTÉS: ¿CREE USTED QUE EL CIERRE DEL DAS ERA ALGO INMINENTE? ¿ESTÁ USTED DE ACUERDO CON QUE SE HAYA ACABADO EL DAS Y QUE COLOMBIA AHYA QUEDADO SIN UNA AGENCIA CONCENTRADA EN SEGURIDAD E INTELIGENCIA?

FERNANDO ARBOLEDA: Yo creo que la decisión en esta ocasión replica en alguna medida lo que fue la decisión del año 58, cuando llegó el Frente Nacional al poder y en relación con el SIC. Eran tantos los excesos y los crímenes que se cometieron durante la dictadura de Rojas Pinilla por parte del SIC, que lo mejor fue acabarlo y crear el DAS. Pero me parece un simplismo frente al modelo institucional que nos rige. Me parece que el Estado ahorita ha debido darse más bien a la pella y profesionalizar el DAS o al

agencia de seguridad o inteligencia porque sí se requiere. Pero se requiere como una agencia profesional, técnica, civilista y no ese horror que participa en el conflicto que vive la sociedad colombiana, tomando partido de manera criminal y no profesional.

Entonces me parece que la ocasión habría sido que si había que suprimirlo, suprimirlo, pero sustituirlo con una agencia técnica, profesional, fundada en principios civilistas, con absoluto respeto a los derechos humanos, como debe ser en una social democracia como la del Estado colombiano por la constitución del 91. Pero esto es el simplismo, el marido engañado que vende el sofá, en vez de darle una solución de fondo.

De pronto sí nominalmente y aún estructuralmente ha debido cambiarse el DAS, pero el mensaje ha debido ser una agencia técnica, sin excesos, con respeto a los derechos humanos y privacidad de las personas. Es decir, todo lo contrario. Donde no hayan chuzadas, donde todo el mundo se sienta seguro de que la agencia de inteligencia del Estado no lo está espiando, no le está mirando las cuentas, no le está interceptando las llamadas o las correspondencias. Que fuera un ejemplo. Esos son los retos de la inteligencia contemporánea, que sea una inteligencia dentro del Estado de Derecho, no ser una inteligencia evadiendo las exigencias de los principios que orientan el estado de derecho.

Uno no ve en Europa, en España, Francia no ve que la solución sea suprimir las entidades, sino exigirles que se comporten de acuerdo a lo que impone el Estado de Derecho.

Hay una cuestión de ingeniería institucional. Nosotros nos ponemos a suprimir las instituciones disfuncionales, que han llegado a un grado de disfunción inaceptable, y no las sustituimos por otras instituciones virtuosas, entonces generamos un vacío que va a ser copado de una manera grotesca, salvaje, barbárica y eso implica un retroceso al Estado de Derecho al Estado de la naturaleza de la guerra de todos contra todos. Entonces la función de inteligencia se va a degradar, se le va a trasladar a otras instituciones. Lo del DAS, la mayoría de las funciones pasaron a la policía. Y aunque la policía puede tener algunas manifestaciones de virtuosismo, de todas maneras hay unos espacios de corrupción policial, de malas prácticas institucionales que preocupan. Por ejemplo el General Pérez insultando los patrulleros, diciéndoles que hay que respetar el poder de los legisladores en la función de prevención que le corresponde a la policía “porque o si no estamos en la olla”, miremos eso. Eso un indicativo del grado de dependencia de la Policía del poder político.

Si no es por el escándalo de los medios y de la prensa, habrían destituido a estos patrulleros, le habrían reprendido de una manera muy grave, por haber cumplido con el deber. ¡Por favor! Entonces si ese es un indicador del funcionamiento institucional de la policía, qué pasara con el manejo de la inteligencia.

Esos escándalos de chuzadas, y esos escándalos de violación de la privacidad los ha vivido la policía en lagunas ocasiones.

DIANA CORTÉS: EN MUCHAS PARTES SUELE ESCUCHARSE QUE EL TEMA DE LAS INTERCEPCIONES TELEFÓNICAS SE HA HECHO SIEMPRE Y SE HACE EN TODO EL MUNDO, ES DECIR, LA CIA, EL MOSSAD, EL SCOTLAND YARD...

FERNANDO ARBOLEDA: Sí, el problema es que los descubran, jajaja. Hay un trabajo de una periodista, es una crítica a las redes sociales, que se lama la intimidad como espectáculo, que plantea de cómo la teoría del sujeto de la ilustración que garantiza esa intimidad, es el mismo sujeto en el auge de las redes sociales el que empieza a cuestionarla. Es la intimidad como espectáculo. Entonces empiezan a generarse

situaciones que, ancestralmente forman parte de la privacidad del sujeto y que no estarían dispuestas a exponerlas al debate público.

Pero eso se pierde. Aún el mismo comportamiento de los medios, todos esos programas de la negra candela y eso, funcionan en el límite del respeto a la intimidad y se terminan legitimando desde el rating y el público, ahí es donde está el problema.

Sin duda en materia de libertad de expresión la jurisprudencia de la suprema corte americana ha dejado eso establecido, que entre más pública sea la figura, el nivel de protección baja. Es algo complicadísimo. Ahí hay unos estándares en la jurisprudencia americana que funcionan. Incluso, las mismas definiciones en la asamblea constituyente de la Revolución Francesa de 1789 que dejaban en claro eso. No se puede operar con cobardía y estar pidiendo siempre la protección del poder judicial que expone públicamente. Se supone que el debate social sufre mucho la intervención del poder judicial. Que un ministro quiera denunciar a todos los periodistas que lo critican, no podría ser ministro. Tendría que meterse en una urna de cristal en su casa, pero en la dinámica de las sociedades libres actuales lo que hay es como el regulador moral y el regulador cultural.

DIANA CORTÉS: ¿USTED CREE QUE EL ERROR DEL DAS FUE HABER INCLUIDO TANTAS FUNCIONES EN UN SOLO CENTRO? DIGAMOS EN ESTADOS UNIDOS EL FBI Y LA CIA SON DOS AGENCIAS INDEPENDIENTES. ¿INFLUYE QUE EN COLOMBIA UNA SOLA AGENCIA TUVIERA INTELIGENCIA, POLICIA JUDICIAL, ESCOLATAS, INMIGRACIONES, ETC, ESTO PUEDE HABER SIDO DETERMINANTE EN EL DETERIORO DEL DAS?

FERNANDO ARBOLEDA: Yo no soy muy amigo de estas soluciones puramente operativas, de que si le quitamos esto entonces no se da eso, porque eso no lo garantiza nadie. Es la lógica de la cama de Procrustes, Procrustes era un cabrero romano que tenía camas muy pequeñas y entonces les quedaban colgando las piernas a los huéspedes. Para hacerlas del tamaño de la cama, se las cortaba. Este tipo de lógicas no funcionan.

Yo lo que digo es que cuales quiera que sean las funciones, el problema es de profesionalización. Las crisis últimas del DAS son falta de profesionalización, el mérito, la trayectoria, la formación profesional, se ven sustituidos por las trayectorias políticas, por los vínculos políticos y de una entidad como estas debe crearse una institución altamente profesionalizada. Quienes allí operan y cumplen una función establecida en la constitución, lo harán con criterios estrictamente profesionales y yo creo mucho que el funcionario que obra con criterios profesionales, no está expuesto a sobornos, no está expuesto a compromisos políticos, no está expuesto a ninguna de esas veleidades y se comportará de acuerdo, su competencia es puramente profesional, por lograr lo más altos estándares de excelencia.

Por supuesto el desempeño profesional tiene unos presupuestos que hay que cumplir. Salarios decorosos, formación, transparencia en los procesos de reclutación de personal, garantías de su promoción interna. Si se está dando un sueldo de hambre, eso genera la tentación de tener que compensar la falta de ingreso por otras vías.

Hay que garantizar una promoción, es decir, desempeñar un determinado cargo ahí tiene que ser tan honroso y tan gratificador como desempeñar otros cargos en otras entidades.

Tiene que estar regida por criterios profesionales. Solo un profesional puede tener conciencia de su función debe estar en función de los derechos humanos, la profesionalización. Ahora, la profesionalización es algo más exigente que la pura capacitación. Si tú dices: los funcionarios de tal función entidad que ser profesionales, la gente cree que debe recibir teorías, matemáticas, ciencia política, NO. Es una formación específica orientada a generar conciencia del poder que se está manejando que tiene que estar puesto al servicio de la construcción de sociedad y de instituciones virtuosas.

No creo que sean formulas mecánicas de decir que si les damos estas atribuciones entonces no van a hacer esto, eso es quedarse en la cama de Procrestes.

Por eso es que estamos en la patria boba y nunca avanzamos hacia el desarrollo y hacia la modernidad, porque siempre creemos que todos los problemas se resuelven cambiando los directores, los órganos, dándoles nuevas competencias, quitándoles otras y siempre estamos jugando al mecánico con el Estado y nunca terminamos. Esta es la diferencia entre un Estado moderno y uno pre moderno, la diferencia entre el estado de naturaleza y el estado constitucional de derecho, en términos de teoría política.

Tú ves la reforma a la justicia, reformamos y reformamos la justicia, pero a nadie se le ocurre hacer una reforma que resuelva la demanda social de justicia. Aumentan los periodos de los magistrados, las pensiones y ¿eso qué tiene que ver con las demandas de justicia insatisfechas? Ese es el problema, pero esa es la diferencia estructural entre modernidad y premodernidad

ENTREVISTA A CONSUELO ARBELÁEZ

Esposa del diputado asesinado Gabriel Jaime Santamaría

DIANA CORTÉS: ¿CÓMO FUE ESE DÍA Y LOS DÍAS ANTERIORES AL ASESINATO? ¿HABÍAN SIDO AMENAZADOS?

CONSUELO ARBELÁEZ: como la Unión Patriótica surge más o menos en el 83 y se comienza la primera campaña electoral en el 84, es la primera vez en donde se obtiene una votación muy alta en todo el país y se tienen muchos alcaldes, concejales en los municipios y representantes a la cámara, senadores y Gabriel Jaime Santamaría figura ahí la primera vez como diputado en la Asamblea Departamental. Desde el momento que comienza a verse el repunte electoral de la Unión Patriótica, empezaron a asesinar primero como por el Tolima, el Meta, así, pero no pensábamos que la cosa fuera tan terrible a pesar de que nos iban informando que habían diferentes planes, eso se iba conociendo, que el Baile Rojo, en fin el caso es que a Gabriel Jaime le llega la primera amenaza escrita hecha con letras de papel periódico, de El Colombiano, y lo amenazaban con otros dos. Una era una mujer que se llamaba Beatriz Monsalve, era una líder de Bello que no era de la UP, sino del Frente Popular y el otro Esteban, que era también de otro movimiento de izquierda y eran líderes con los que nos sentábamos en una mesa olímpica unitaria porque Gabriel Jaime le jalaba mucho a la unidad de la izquierda así fueran de diferentes, que maoístas, lo que fueran, organizamos la mesa unitaria, inclusive ahí estuvo Jesús María Valle, el abogado de derechos humanos que también mataron en Medellín. E ahí jalonábamos mucho la discusión sobre derechos humanos.

A pesar de que esa primera amenaza preocupó no se puso como mucho interés en que podía pasar tan rápido, y sí, realmente fueron asesinad, íbamos a velorios, enterrábamos a algunos y a los dos días nos

avisaban de otro, pero eso era en diferentes partes del país, pero en Antioquia fue muy golpeado a los dirigentes de la UP. Entonces del 89 para atrás Gabriel Jaime llevaba cinco años saliendo del país. Nos recibía la antigua RDA, la antigua Unión Soviética, en Cuba.

Es que a él le hicieron tres atentados, antes del asesinato el recibió diferentes atentados, pero el más grave fue en el 87. Como nosotros nos cambiábamos de residencia, la familia, pues las dos niñas, que yo las tenía pequeñas y yo teníamos que estar cambiando de residencia y ensayábamos diferentes tácticas. Por ejemplo a lo último dijimos que él no viva con nosotros en el apartamento porque se exponen las niñas.

Teníamos vigilancia de policía en el 87 de 24 horas y él estaba recién llegado de la RDA y dijo que quería ver las niñas que porque les traía unos regalos y se apareció y a otro día se madrugó con el conductor y ya el plan estaba montado a la salida, donde les tiraron granada y bala en el carro oficial que iban. El conductor quedó muy mal y Gabriel Jaime no se sabe cómo se tiró por una ventanita del carro junto a la Escuela del Bicentenario, donde una maestra lo cogió. Los muchachos iban en moto, la granada les explotó entre el carro, Gabriel alcanzó a tirarse y entonces la granada afectó más al conductor que no alcanzó a salir, además porque era un compañero maestro, maduro que había sido dirigente sindical de empresa públicas, se llamaba Hernán Sánchez y a él le quemó todas las pestañas, el cabello, la granada al estallar y las esquirlas les alcanzaron a entrar en el cuerpo a los dos, los llevaron muy graves. A Gabriel Jaime para Soma y al conductor se lo llevan para el hospital Uribe. Estando en Soma con él cuando lo estaban evaluando y atendiendo en urgencias a mi me informa uno de los escoltas, porque nosotros teníamos escoltas del DAS y del B2, combinados, y uno de ellos me informa que lo sacara de ahí urgente porque lo iban a ir a rematar.

Antes de que me informaran eso, llegó llorando la esposa del conductor a decirme que le habían hecho una valoración médica y que le iban a amputar las piernas a Hernán, a mi eso me pareció impresionante porque yo sentí como si fuera culpa de nosotros y yo dije “ni riesgos, vámonos para allá”. Yo dejé a Gabriel Jaime en la clínica Soma y me fui con ella a hablar con los médicos y les dije que cómo se les ocurría, que nosotros no le dejamos amputar las piernas a Hernán, díganme a dónde lo tenemos que llevar para que lo restablezcan, porque como había que reconstruírselas sacando esquirla por esquirla, se sabía que era un trabajo muy dispendioso médicamente hablando y era más fácil la amputación. Yo dije que no lo permitía, que hablaba con la gobernación o lo que fuera, pero que no le cortaban las piernas, entonces ya ellos se asustaron y yo llamé a la gobernación y dije que por favor llamaran a esos médicos y díganles que no permitimos que le amputen las piernas a Hernán, mientras eso pasaba me devolví para Soma y ahí fue cuando me dijeron que tenían que sacarlo, entonces que los juntáramos en el Hospital para poder poner una seguridad grande para que los cuidaran a los dos. Entonces a mi me toca salir volada con él y los juntamos.

Fue muy dura esa situación porque además porque a Hernán lo pusieron en una esquinita del pabellón a esperar. Entonces uno preguntaba por el otro. En un recodo n uno de los pisos pusieron a Hernán que se movía para poderse ver con Gabriel Jaime y ellos se miraban. Fue una situación muy horrible, eso fue horrible porque ellos se miraron como si uno quisiera coger al otro, entonces se decían “¿cómo esta?” porque el conductor era un líder también de la UP, era un compañero de confianza y por eso él lo colocó a manejar el carro oficial de la Asamblea que le asignaban a él como vicepresidente de la Asamblea Departamental. El caso es que lo logramos juntar y empezaron a organizar la seguridad para que nadie pasar sin autorización de ellos y entonces dijeron que para salvarle las piernas a Hernán había que poner una barra de hierro en la parte de arriba de la cama y colgarlo como un mico, porque ellos tenían que sacar piel de la nalga de la cadera y en la medida en que iban sacando esquirlas, iban reconstruyendo. Era muy

duro ese trabajo y él quedo paralizado toda la mitad después y tuvieron que poner a Marcos Reuter, un ortopedista alemán muy famoso que vive aquí en Medellín, par que también hiciera la misma reconstrucción con Gabriel Jaime, con la gravedad de que le quedaron dos balas antes de la muñeca, dos balas internas y otra en la pierna. Entonces determinaron que no se podían sacar de adentro las balas porque se hacía un daño más grande, pero que sí le iban a ir sacando esquirilas y a hacerle un trabajo muy serio para recobrar el movimiento. En ese momento los escoltas se convirtieron fue en enfermeros.

Ahí es donde se determina que lo mandáramos a Cuba y allá también lo internaron en la clínica para seguir haciendo ese trabajo de terapias y además para que estuviera tranquilo allá sin escoltas y sin más peligro como aquí en Colombia. El él se le estuvo sacando muchas veces para afuera, por eso se salvó cinco años. Después de las amenazas pasaron cinco años donde estaba entre y salga y uno se daba cuenta cuando se estaban estrechando, a veces habían escoltas que a uno le cogían confianza y le informaban. Le decían “señora nos están presionando”, a uno de ellos me dijo que lo estaban presionando y con eso me estaba diciendo que eran los jefes de ellos, los del DAS. “nos están presionando que digamos dónde viven ustedes, dónde duermen” y nosotros teníamos una vida muy difícil.

Yo tenía un listado que renovaba cada mes de personas que sin ser de la UP, sino de otras corrientes, podían ser liberales, pero gente de Medellín que me decía “mi dirección es esta, allá lo pueden llevar a dormir”, tenemos moto, carro. Me brindaron el apoyo logístico que pudieron dar y yo trataba de que los escoltas no supieran cuál iba a ser el recorrido, porque tener escoltas es un arma de doble filo. Teníamos DAS y F2 y cuando llegamos a querer meter compañeros nuestros autorizados con arma legal y todo eso, nuestros mismos escoltas se encargaron de que los teníamos que sacar porque decían que esos eran guerrilleros de las FARC y entonces poníamos en peligro al compañero de confianza. La mayoría de ellos eran dirigentes sindicales con permiso sindical remunerado que nos acompañaban armados para poder meterlo entre los escoltas y los escoltas sabían que era un compañero nuestro, pero le hacían la vida muy difícil y además lo exponíamos también.

Entonces con ese listado yo le decía al conductor nuestro, antes del atentado del 87, vamos por tal dirección y entonces los escoltas me preguntaban “Señora ¿para qué dirección vamos?” y yo les decía “no usted no tiene que preguntar, síganos y ya”. Teníamos el carro que nos transportaba a nosotros y el carro que llevaba los escoltas atrás y también lo manejaba otro compañero. Ellos llegaron a decir que yo era más escolta que ellos y que no iba a volver a permitir que me preguntaran la dirección. Cuando eso no existía el celular ni el computador, entonces ellos cogían un comunicado grande de avantel y decían “vamos para donde fulano de tal a tal dirección” y yo le dije a Gabriel Jaime que esas no eran medidas de seguridad, entonces él me decía que yo era muy dura con esos tipos, que son militares y ellos no tienen nada que ver con nosotros, pues ellos están es cumpliendo con su trabajo y hay que tratarlos bien y yo decía “ pues si sin militares hay que tratarlos duro”, entonces en los actos sociales de políticos yo no los dejaba beber porque estaba en servicio.

Entonces en cinco años se salvó porque yo vi que había que tomar las medidas. Al principio nos separamos, él decía que yo en una parte con las niñas y él en otra. Entonces utilizábamos hoteles para él, otras compañeras se iban a acompañarlo a la dirección de la coordinadora, lo dejaban allá con los escoltas en el pasillo. No todos los hoteles aceptaban tener una persona custodiada que en el pasillo estuvieran los escoltas, o en casas de compañeros o en pueblos. Solo descansábamos cuando él estaba en el exterior, entonces ya le perdían la pista, ya era uno el que tenía que estar preocupado, entonces yo me cambiaba mucho también de casa con las niñas. Constantemente yo cambiaba de dirección. Cuando yo veían que la

cosa estaba mal yo volvía y me pasaba para otra parte porque como yo trabajaba con él como asistente en la asamblea, entonces me podían ubicar a mí.

O sea él se iba y desmotábamos los escoltas, pero en esa época, yo lo resumo hoy así, había una idea de que la mujer no contaba. O sea a los hombres sí los podían matar y a nosotros no, entonces él se iba y yo quedaba con las tareas de la asamblea. Nos comunicábamos directamente desde el país en el que estuviera. Las tareas seguían, uno tenía que seguir desarrollando el plan de trabajo y no se pensaba que a uno también. Un día desocupé un apartamento en el centro como a las seis de la tarde y a las seis de la mañana ya había una mujer armada preguntando por mi nombre y apellido en ese edificio. Un abogado que nos conocía madrugó a llamar y dijo que estaban preguntando por Consuelo. Uno se escapaba como de chiripa, pero no porque se pensara que las mujeres necesitábamos seguridad, había una concepción de que era el hombre el que estaba en peligro y no uno, porque como la mayoría de las mujeres de los compañeros eran amas de casa, no eran dirigentes con ello, entonces no se preció eso y me parece que era una concepción en cierta forma muy machista.

DIANA CORTÉS: ¿ESAS PRESIONES QUE LOS ESCOLTAS DECÍAN PROVENÍAN DE LOS JEFES DE LOS ESCOLTAS DEL DAS?

CONSUELO ARBELAEZ: ellos no decían que era el jefe, pero uno lo resumía. Si ellos decían que de su trabajo alguien los estaba presionando para que informara, entonces yo me iba para donde el mayor del F2 y le decía “mayor, me cambia todo el tendido porque esos muchachos están muy rendidos, mándenlos otros” y yo hablaba de cambiarlos a todos los del DAS porque así desmontaba el operativo y la presión que hubiera con uno de ellos. Eran más serios los del F2, más concentrados en su trabajo.

DIANA CORTÉS: ¿USTEDES CONFIABAN EN ESOS ESCOLTAS? ¿LLEVABAN ELLOS HARTO TIEMPO CON USTED?

CONSUELO ARBELÁEZ: No, yo no podía confiar en ellos. Muchos de ellos, en cierta forma, tenían simpatía por Gabriel Jaime porque él dio un debate en la Asamblea, del que dependían el aumento de salarios también para el DAS y el F2, él demostró que a esos muchachos les daban muy poca plata y que les aumentarían. Ellos sabían que por Gabriel Jaime les habían hecho un aumento de salario, entonces algunos tenían simpatía. Pero otros no. Por ejemplo había uno que yo pensaba que era muy serio y después me di cuenta que siempre escoltó personajes importantes que fueron asesinados. Y después con el asesinato de Gabriel Jaime, en las declaraciones yo cogí en mis manos la investigación muy rápidamente y a la primera que hice llamar fue a la mamá del muchacho. Resulta que el muchacho que mató a mi esposo era hijo de una vecina de donde yo hacía dos meses me había ido a vivir en Itagüí.

Entonces lo contactan de una señora que era alcohólica y que vivía en seguida a mí. Yo por ahí no salía ni hablaba con nadie porque era una casa muy estratégica en la que yo entraba por delante de la gente, pero podía salir por detrás, y uno vivía tan a la carrera a pesar de todo lo que teníamos que hacer que no reelaborábamos lo que estaba pasando. Las niñas quedaban en manos de la mamá de una compañera que pues era de confianza y esa señora como que se hizo amiga no sé cómo de la mamá del que más tarde iba a matar a mi esposo. Ella era alcohólica y la mamá de la niña también, eran muy altas las dos. Y al pelo yo lo conocía porque era de pelo largo como un hippie, bonito, y él iba y le quebraba los vidrios en la casa a la mamá. Le hacía como escándalos a la mamá, entonces uno veía que era un loquito en la casa como muy desadaptado. Pero no iba uno a imaginarse que lo contactarían para eso.

Por el lado de acá yo llegué a oír como cosas por micrófono, como radioteléfonos y yo pensaba que era muy raro, porque seguían otros apartamentos separados de esa unidad, pero que me podían ver salir por ese lado. Era unidad cerrada pero no tenía portería y yo entraba por delante y me iba por una puerta que le había mandado hacer a la casa por detrás y yo oía como muchos sonidos de radioteléfonos.

La gente decía las cosas a lo último, a uno no le daban la información a tiempo, sino que uno después que reelabora todo y fuera de eso yo también tenía que ir a cumplir el trabajo con él, a moverme, entonces no había tiempo de saber qué pasaba en la vecindad. Y mi papá, como era muy popular y estaba con mucha gente, una señora le llegó a preguntar si yo era la hija de él y él le respondió que sí y que mi esposo era fulano de tal y le dio toda la información, en su ingenuidad, porque los papás de uno no saben manejar esas normas de seguridad ni nada de eso, tanto que ellos no sabían que él ya no iba a esa casa, sino que a Luisa yo se la llevaba chiquita al hotel donde estuviera o al municipio donde estuviera y lo mismo con la mayor.

Después de que yo tomé la investigación en mis manos quise llamar de primeras a esa señora.

DIANA CORTÉS: ¿CÓMO FUE EL DÍA DEL ASESINATO?

CONSUELO ARBELÁEZ: Cuando a él lo mataron fue dentro de la asamblea. O sea donde queda el edificio de la gobernación, donde se suponía que estábamos más seguros. En la propia oficina de la vicepresidencia de la Asamblea Departamental y la gobernación queda en el piso de arriba, en el último. Cuando él había venido de la RDA y a los dos meses de haber venido fue el asesinato. Él se vino porque decía “yo no puedo quedarme por fuera porque a mí me eligió la gente y yo tengo que cumplir con mi deber”, porque como lo que querían era que no actuara y como Gabriel Jaime había hecho denuncias muy serias, como por ejemplo la masacre de Segovia, de las de las regiones de Urabá. Él se paraba en la asamblea o iba a las regiones y llegaba con ropa de haber estado en las regiones y hasta con su sombrero y decía “vea esto es así o así” y hacía las denuncias y hacía citar a las autoridades. O sea el de frente decía todo y la gente confiaba en él, la comunidad le decía: nos pasa esto y esto, estamos amenazados y denunciaba. Entonces cuando él hablaba allá a mí los diputados me decían “ay señora lo van a matar” y yo les decía que era el deber del, él no puede estar aquí callado porque la misma gente que lo eligió le están diciendo las cosas que les están sucediendo los diputados me decían que era algo muy delicado y Gabriel Jaime dijo una vez en una de sus intervenciones que él sabía que ese era el destino de él, como quien dice “lo tengo que enfrentar”.

Y mataban a compañeros suyos. Y después yo estuve mirando y la metodología fue muy parecida, fue a través de los escoltas. La de Bernardo Jaramillo, la de Antequera, la de Pizarro. Los escoltas siempre intervenían pero uno no tenía tiempo como para ir, a ver éramos muy metidos en el trabajo y eso debe ser como en la guerra, porque cuando hay guerra en un país hay mucho temor y miedo y después se aprende a vivir dentro de la guerra, eso lo aprendí aquí. Tenía que seguir la tarea a pesar de las amenazas y de todo.

Gabriel Jaime sí me dijo “vea hija, métase en la cabeza que a usted y a mí nos van a matar” otro día me dijo “si yo muero primero yo sé que usted es capaz de seguir con las hijas” o sea que él ya estaba convencido de eso y hubo una entrevista que se la dio a quien fuera la directora de El Mundo en esa época, María. Ella se manejó muy bien y hoy es famosa y ella lo entrevistó a él antes del asesinato, pero la publicó después de que lo matan. Ella dijo “por respeto a Gabriel Jaime, no quise publicar esto antes de su asesinato. Porque como que lo cogió en un momento muy difícil, muy depresivo y la foto es impresionante, hasta la sacan en Reiniciar, a mí no me gusta porque es una foto en la que él está casi que llora porque decía que para él eso no era vida, que él ya no quería seguir viviendo si la vida de él era así,

que su familia, escoltado, amenazado, él no quería seguir así. Esa entrevista era muy diciente y ella vio que no la podía publicar estando él vivo. Cuando a él lo matan ya ella saca la entrevista y yo estuve hablando con ella y nos sacó muchas cosas, muchas denuncias y todo. Yo sé que ella hoy tiene un puesto importante como periodista, pero no sé dónde.

Entonces nosotros no analizábamos a tiempo la metodología, entonces el día del asesinato nos llegaron dos escoltas nuevos, sin pedirlos. Eso sucedía así. A Diana Cardona, la alcaldesa de Apartadó, también fue así, llegaron unos escoltas a Medellín, donde el novio, y cuando la recogieron de madrugada ella dijo “ustedes no son” y dijeron “no es que nos cambiaron” y se la llevaron y la mataron.

Ese día nos llegó como jefe de escoltas un señor maluco, con la piel maluca y llegó como jefe de escoltas que fue lo más raro. Y ese día, 27 de octubre de 1989, teníamos una invitación a la Escuela del Bicentenario, nos invitaron los profesores porque Gabriel Jaime les había ayudado mucho con cosas para la escuela. Nos invitaron a un almuerzo. Pero a la vez él tenía que ir, con otros diputados, al municipio de Bello porque había una denuncia de acoso sexual en un colegio de allá muy horrible y esa denuncia la había liderado mi hermana, que era líder en Belo, Alba Nivia. Entonces ella luchó mucho hasta que en la asamblea la escucharon y nombraron en comisión a Gabriel Jaime con otros diputados. Entonces tenía que ir allá y constatar todas esas denuncias de lo que estaba pasando con las peladas, y se madrugó para allá y me dijo “Nos vemos en la escuela del Bicentenario. Yo le mando un carro para que almorcemos allá que estamos invitados”, ellos siempre estaban con él, los escoltas.

Ese fatídico día no pude ir al almuerzo. Los profesores me mandaron en una caja el almuerzo especial y lo subieron al carro. Ese almuerzo cuando lo asesinaron a él por la tarde lo sacaron ya como podrido al otro día porque nadie se acordaba de eso. Entonces él se va para Bello a cumplir su tarea, yo salgo de allá y me voy a abrir la sede la UP, porque ya nadie quería ir por amenazas. Yo fui y abrí para atender a unos militantes de la UP y por eso no pude ir al almuerzo. Cuando eran las tres de la tarde él me llamó y me dijo que estaba en la asamblea y que me iba a mandar un carro con el conductor para que me fuera a planear el trabajo que teníamos que desarrollar. Llegó el conductor y yo le dije que esperara un momentico y cuando me sonó el teléfono y una mujer gritaba una ambulancia, una ambulancia y pensé que se habían equivocado y colgué. Volvió a sonar el teléfono y ya supe que era la secretaria del presidente de la Asamblea y me dijo: Consuelo, acabaron de matar a Gabriel Jaime, véngase para acá.

Ahí mismo le dije Melciades el conductor que nos fuéramos volados, yo me tapaba la boca para no gritar y yo le pregunté que cómo hacíamos para abrirnos paso. Yo me fui en el carro e inexplicablemente en la glorieta de la Minorista apareció un carro de la policía adelante abriéndonos paso, como si yo lo hubiera pedido. Nos hicieron todos los carros a un lado para que nosotros pasáramos en el carro oficial. Entonces nosotros llegamos y encaramamos ese carro, yo subí volada y encontré la escena ya. Lo encontré con el teléfono en la mano, ahí sentado en su silla entre la oficina y ya no habían policías ni nada, sino tipos de civil armados. Y yo dije: permiso que lo voy a sacar para la clínica me dijeron que ya no había nada que hacer y que no podía pasar. Yo lo veía por el vidrio y como no soltaba el teléfono, yo pensaba que todavía podía estar vivo.

Pero además yo no vi lo que tenía que ver, porque después yo me di cuenta en a investigación, viendo las fotos que le tomaron, como en el expediente quedan a blanco y negro las fotos, entonces la sangre queda negra. Entonces resulta que yo en ningún momento vi sangre, que eso estaba lleno de sangre y el escolta que lo mata a él, el que contrataron para matarlo, también lo matan pa que no hable. Era un pelao muy

bonito, fuera de eso lo peluquearon y yo pensaba que era un militar, yo no lo reconocí, era un muchacho de 20 años.

Hasta ahí uno deduce que tuvo que haber dos planes, porque cómo lo dejan entrar los escoltas a la oficina con su ametralladora. Este muchacho entró desde las siete de la mañana en medio de los escoltas, de cachaco, no había ningún escolta cachaco y él sí y con un maletín ejecutivo en la mano donde tenía su ametralladora maraca Atlanta, que tenía el silenciador malo. El muchacho no sabía de manejo de armas, el muchacho no era un sicario, era de banditas, pero nunca de sicarios.

Después y descubrí muchas cosas y me di cuenta de que le dieron entrenamiento y todo eso.

DIANA CORTÉS: ¿SUPO USTED ALGUNA VEZ QUIÉN LE DIO ENTRENAMIENTO AL JOVEN? ¿FUERON ACASO LOS PARAMILITARES?

CONSUELO ARBELÁEZ: fue a través del mismo organismo de seguridad. Vea yo le voy a contar. Apenas hace un año tuve acceso a los expedientes, porque como yo empecé a investigar muy eficazmente. La jueza le dijo a los empleados que cuando yo fuera ahí mismo me atendieran y podía hacer llamar al que fuera. Entonces yo empecé a rebobinar y dije: bueno primero a Dona Berta. A la señora la hicieron ir apresuradamente. Ella no se imaginó que eso iba a ser tan rápido después del velorio y comenzó a decir muchas cosas. Era una señora viva y maliciosa, pero no inteligente y como era alcohólica, ella soltó muchas cosas. Entonces de lo que iba diciendo, la policía iba llamando a otros.

La investigación iba muy rápida, pero entonces ya me empezaron a amenazar a mí. Me dejaron la amenaza donde mi papá porque no sabían dónde ubicarme. Yo abandoné la casa donde vivía y me fui a vivir donde amigas, a ellas se las llevaron unas psicólogas amigas. Yo no me acordaba ni de que tenía hijas porque qué hacía. El caso fue que mi papá me buscó llorando y me dijo: hija, ¿usted va a seguir investigando la muerte de Gabriel? Y le dije sí ¿por qué? Y me dijo “no puede, las niñas se quedan solas. Ahí le están dejando amenazas en la casa de nosotros”. Como a él lo matan en octubre, en noviembre es el mes de las almas, entonces empiezan a llamar a la casa y mi mamá era la que contestaba y mi mamá es muy fuerte, muy brava. Entonces le decían “almas benditas del purgatorio” y se burlaban y mi mamá sin saber. Mientras mi mamá contestaba no hablaban, sino que jodían con cosas, música como de muertos y todo eso. Cuando ya contestó mi papá, le dijeron “señor, dígame a su hija que pa ella también hay. Que siga con la investigacioncita y verá lo que le pasa”. Entonces ya mi papá me llama y me dice llorando que no siga más con eso.

Entonces yo tuve que dejar a investigación quieta y solo la empecé a mover hace dos años. Como nosotros tenemos encuentros en Bogotá, en octubre de cada año, para el aniversario de Pardo Leal siempre vamos de todo el país, allá fue una delegación de la fiscalía hace dos años. Y cuando van los de la fiscalía a la gente no le gusta hablar. Todo mundo es temeroso y fue un jefe de la fiscalía con los empleados a decir que estaban investigando, pero no había nada concreto. Entonces yo pedí la palabra y con micrófono les dije de frente: yo soy fulana de tal y yo quiero que me responda, no solamente por el mío, sino de todas las viudas que estamos acá porque me pasó esto y yo quiero saber realmente en qué va la investigación sobre la muerte de Gabriel Jaime. Entonces todo el mundo se fruncía porque nadie quiere hablar con la Fiscalía. Entonces yo tomé nota del jefe en público y cuando me vengo para Medellín, a los dos días me llaman de DAS de Bogotá. Me dicen “señora queremos entrevistarnos con usted para hablar sobre el caso”, entonces me dieron el tiquete, yo me hice acompañar de otra abogada de reiniciar y nos recibió una comisión de la fiscalía. Nos recibió una mujer y hablamos y ellos me dieron a entender que si nosotras que éramos las principales interesadas no movíamos la investigación, el gobierno no movía eso

por sí solo, que teníamos que presionar y en el fondo que presionar a la fiscalía para que ellos pudieran exigir recursos y que el gobierno se los diera. Yo les dije que en conclusión que esta investigación si no soy yo la que la mueva y me dijeron que tenía la razón. Entonces averigüé qué fiscal tenía este caso y era una señora aquí en Medellín que tiene varios casos de los compañeros más connotados y he hablado mucho con ellos, yo voy a búnker que acá. A mí no me da susto, pero a la mayoría de las viudas no quiere, es un temor impresionante. A mí me dicen muchos que son abogados que claro que hay que tener temor porque muchas veces unos están del lado de otros, se comportan diferente en la fiscalía, pero con los que he tratado y con la de la fiscalía me parece una persona honesta y buena y que le ha dolido mucho todos estos casos porque les ha tocado entrevistarse con muchas viudas de la UP en otras regiones, en Urabá, en partes campesinas.

Hace poco Reiniciar nos nombró un abogado porque yo dije que necesitábamos uno que nos acompañe. Entonces yo conformé un comité con las viudas cuyos casos tiene la misma fisca, es muy curioso, pero además en esos caso está metida gente que no es de nosotros, como Héctor Abad Gómez, el médico; está Leonardo Betancur, de derechos humanos, otros que eran liberales democráticos y por eso conformé un comité y están juntos porque todos tienen la misma metodología, como le dije. Apenas ahora es que empezamos a ver todo lo de los escoltas, la delación, la intriga y todo eso. Pero nunca nadie dijo nada, no sabíamos qué hacer, era una cosa muy señalizada, era un cronograma que tenían para asesinarlos y algunos que se salvaron están en el exterior, como Rita Tobón, muchos están en el exterior y no van a poder volver.

DIANA CORTÉS: ¿POR QUÉ HAY TAN POCA INFORMACIÓN DE ESTOS CASOS?

CONSUELO ARBELÁEZ: porque nosotros no nos acogimos ni creemos mucho en la ley de víctimas que aprobó el gobierno, no creemos en esa ley, tenemos el caso ante la Corte Penal Internacional porque el Estado colombiano no quiso aceptar que esto era un genocidio político. A nosotros nos interesa primero esa calificación de lo que ocurrió, que no fu que les dio por matar a uno y al otro, sino que fue todo un plan seriamente diseñado para que la UP no pudiera seguir como movimiento electoral. De hecho cuando las Farc designó algunos para legalizarlos ante el gobierno y ellos abandonaron las armas y venir a hacer política, cuando empiezan a matarlos, ellos se devuelven y se reintegran otra vez, quién se iba quedar en la ciudad pasando esto. Pero quedamos nosotros solos, la ente civil que sí éramos de la ciudad, que desgraciadamente para que los asesinaran nos señalaban como guerrilleros para que no hubiera temor frente a los asesinatos.

Entonces yo ya leyendo el expediente me empiezo a dar cuenta de que el muchacho que mató a Gabriel Jaime no era un sicario, sino que era de bandas, o sea tenía que ver con la Oficina de Envigado, y la mamá diciendo que era honrado que era buena gente. Entonces empieza uno a mirar y sí esos operativos los montaron allá y la fiscalía tenía muy claro que la metodología fue similar en todos estos casos nuestros, todos conducen a un autor que es Carlos Castaño, pero Carlos Castaño en *Mi Confesión* solamente confiesa el caso de Pedro Luis Valencia, le médico, esposo de la otra compañera nuestra y que era el senador por Antioquia. El confiesa que él fue hasta la casa a matarlo con el grupo de hombres que fue. Y vivían detrás de la cuarta brigada y allá fueron y nada pasó y él dirigió el operativo y estaba de cachaco. Ella me dice que vio un hombre muy elegante pero nunca se imaginó quién era. Cuando ella ya lee el libro sabe que era Carlos Castaño.